



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

FENOMENOLOGÍA DEL DISCURSO POLÍTICO EN TORNO A LA REFORMA FISCAL 2008

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

ESPECIALIDAD
COMUNICACIÓN POLÍTICA

PRESENTA

Marcela Martínez Ibarra

DIRECTOR DE TESIS

Mtro. Felipe Neri López Veneroni



MÉXICO D. F.
2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para mi madre y hermano,
los tres siempre juntos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1:	
MÁS ALLÁ DEL ESTRUCTURALISMO	6
1.1 Comunicación política: Uso particular e intencional de la lengua.	8
1.2 Discurso, discurso político y la distancia con el estructuralismo.	13
1.3 Construcción fenomenológica del <i>Lebenswelt</i> político.	18
CAPÍTULO 2:	
ACCIÓN E INTERPRETACIÓN EN EL DISCURSO RACIONAL	30
2.1 Discurso: acto de habla y acción social.	32
2.2 Racionalidad y tipos de acción en el discurso.	36
2.3 Poder simbólico a través del discurso.	46
CAPÍTULO 3:	
DISCURSOS EN TORNO A LA REFORMA FISCAL 2008	56
3.1 Congreso de la Unión como <i>Lebenswelt</i> político.	57
3.2 Racionalidad y acción en los discursos de la Reforma Fiscal 2008.	67
3.3 Poder simbólico en los discursos de la Reforma Fiscal 2008.	87
CONCLUSIONES	101
APÉNDICE	112
BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA	122

INTRODUCCIÓN

Todos los días, desde la mañana hasta la noche, los seres humanos utilizan palabras, oraciones, frases enteras para expresar necesidades básicas, deseos profundos, emociones inmediatas y en general, cualquier aspecto de sí mismos y de su entorno. A pesar de vivir inmersos en el lenguaje, con muy poca frecuencia se reflexiona sobre sus implicaciones; los fragmentos de discurso, que parecen tan cotidianos y casuales, son responsables de la construcción del mundo exterior y del mundo interior de cada hablante.

Las consecuencias del lenguaje llegan a tal grado, que es válido afirmar que no existe lo que no se puede decir; que los objetos, materiales o imaginarios, son resultado de la puesta en práctica de un lenguaje (o en términos más concretos, de una lengua), y viceversa, que se crean palabras porque hay objetos para nombrar; igualmente, que los lenguajes son posibles únicamente si alguien los aprende, habla y comparte.

Cuando se ha decidido iniciar una investigación, cuyo tema es el discurso en cualquiera de sus presentaciones, hay que tomar en cuenta la grandeza del fenómeno y acotar el problema. ¿Cómo se vincula el lenguaje con el mundo? ¿Se puede rastrear la racionalidad del hablante a través de sus palabras? ¿Qué intenciones se esconden detrás del discurso? ¿Hay relaciones de poder en los actos de habla? Preguntas semejantes fueron el punto de arranque para plantear este trabajo, que por supuesto trata sobre el discurso.

El objetivo es interpretar, con bases teóricas, la manera en que el discurso político de los agentes sociales determinó, transformó y de hecho permitió la construcción de un contexto específico para el proceso de iniciativa, discusión y aprobación de la Reforma Fiscal 2008 en el Congreso de la Unión. Las categorías conceptuales a considerar son: *Lebenswelt* o mundo de vida, acción discursiva, racionalidad, intencionalidad y poder simbólico.

El corpus no se compone de un discurso aislado, sino que es el conjunto de los discursos emitidos a propósito de la Reforma Fiscal 2008; para comprender mejor la temporalidad se divide en dos partes, una diacrónica y otra sincrónica.

La primera es la coyuntura política que va desde la iniciativa de reforma (presentada por Agustín Carstens al Senado de la República el 20 de junio de 2007) hasta la aprobación de los primeros puntos y su publicación completa en el Diario Oficial de la Federación el 1º de octubre de 2007. La segunda parte, al ser de tipo sincrónica, se puntualiza en cada uno de los discursos emitidos por los actores políticos en torno a la Reforma Fiscal.

Resulta dudosa la trascendencia de analizar los discursos de la Reforma Fiscal 2008, porque, al centrarse en el lenguaje, no se incursionará en el terreno económico, acerca de la aplicación efectiva de la Reforma o de las modificaciones fiscales, por ejemplo. Sin embargo, hurgar en los recovecos del discurso alrededor del fenómeno legislativo sitúa a la comunicación política en el eje de la cuestión —como aquello que lo posibilita y dota de sentido, no como un elemento más—.

Delimitar las variantes de un discurso es una tarea compleja, por los múltiples niveles que abarca y porque ya se ha teorizado a partir de cada uno de ellos; de ahí que lo principal sea, una vez escogido el objeto, ubicarse en una perspectiva teórica. Los enfoques a utilizar serán la fenomenología y la hermenéutica interpretativa; con la ayuda de ambos se estudiará el discurso de los actores a partir de sus causas, consecuencias e intenciones o motivaciones y se levantará una barrera con respecto a la concepción estructural y funcionalista.

No basta con asumir una postura teórica, también hay que definir la noción de discurso: se entenderá que es una forma de acción, que implica la racionalidad de quien lo emite, que es intencional y que se abre, además de a una explicación lógico-formal (semiótico-semántica), a una interpretación comprensiva.

Hallar intencionalidad en los discursos significa aceptar dos supuestos: primero, que todo discurso emitido es una forma de acción proveniente de la racionalidad de un individuo, y segundo, que es por eso mismo que las causas y efectos de un discurso exceden lo que de hecho se dijo.

Al interpretar un discurso político, como el que se ha elegido, no pueden ignorarse las relaciones de poder que se materializan en los discursos de los actores, quienes pretenden conseguir ciertos resultados a través de sus palabras. Se afirma entonces que existen relaciones de poder intrínsecas al discurso y que, por medio de él, se recurre al uso del poder simbólico para crearlas, reproducirlas y legitimarlas en el espacio social.

El primer capítulo estará dedicado a la caracterización detallada del objeto de estudio, comenzando con el concepto de comunicación política; se desarrollará como un uso particular, racional e intencional de la lengua, cuya manifestación empírica es la producción de discursos y que por lo tanto es un fenómeno susceptible de ser estudiado a partir del enfoque científico-explicativo.

También se profundizará en la noción de discurso antes mencionada, pero se hará de manera simultánea con la exposición de los postulados básicos sobre el lenguaje que propone la fenomenología y la hermenéutica (desde la tradición clásica de Edmund Husserl hasta la modernidad de Thomas Luckmann y Peter Berger, entre otros). Lo destacable del capítulo será la primacía otorgada al discurso en la esfera de lo cotidiano, ya que propicia un espacio para tratar la idea de *mundo de vida* y para concretizar un *Lebenswelt político*.

Se terminará de posicionar al discurso como acción en el segundo capítulo, con el sustento de las premisas de Max Weber, quien diferencia varios niveles de acción y los separa en acción individual y acción social. Para encontrar la racionalidad en el discurso se presentará la clasificación weberiana de la acción según su orientación, de la que se obtiene una lógica propia (instrumental o normativa).

Jürgen Habermas complementó la tipología de Weber con una variante de la acción: la que se hace con arreglo al consenso y mutuo acuerdo y que genera una lógica argumentativa; es por esto que la mitad del capítulo contendrá un breve recorrido por la teoría de la acción comunicativa y su ideal de entendimiento.

Concluir con el asunto de la racionalidad dejaría un hueco en la base teórica, porque falta relacionar al discurso con el ámbito de la política y observar sus contenidos de poder, evidentes en los actos de habla. Se terminará exponiendo el trabajo de Pierre Bourdieu acerca de dicho vínculo, cuando establece importantes pautas sobre el ejercicio efectivo del poder —en lo referente al uso del poder simbólico—.

Sin duda alguna, el tercero será el capítulo central; en él se aplicarán todos los conceptos mencionados en los dos capítulos precedentes, pero ahora ya dentro de los discursos emitidos sobre la Reforma Fiscal 2008 (que desde el inicio fueron escogidos como el objeto de la interpretación).

Antes de comenzar hay una aclaración para el lector, quien sentirá una posible saturación teórica en la primera parte de la tesis. Sin intentar negarla, más bien se justifica por el carácter práctico de la segunda parte, en donde se interpretará un fenómeno discursivo; para no caer en demasiada subjetividad (inevitable al tratarse de una interpretación) es necesario un sustento sólido. El extenso panorama que se construirá tiene la intención de cimentar el análisis sobre los discursos en torno a la Reforma Fiscal y otorgarle, además de un fundamento metodológico, un sentido teórico y formal.

En el tercer capítulo se detectará un ligero abuso del ejemplo de la toma de las tribunas en el Congreso de la Unión; tal recurrencia obedece a que fue una acción determinante para la aprobación de la reforma y a que reúne las categorías principales: *Lebenswelt*, acción social, racionalidad, intencionalidad y usos del poder simbólico. Ya se juzgará la pertinencia, tanto del ejemplo, como del análisis.

CAPÍTULO 1

MÁS ALLÁ DEL ESTRUCTURALISMO

*"Yeah! I've left the world behind
I'm safe here in my mind
Free to speak with my own kind
This is my life, this is my life
I'll decide not you"*

Beyond the realms of death

Judas Priest

CAPÍTULO 1

MÁS ALLÁ DEL ESTRUCTURALISMO

Este capítulo tiene un objetivo de carácter teórico-conceptual, ya que se definirán los tres aspectos constitutivos del objeto de estudio. El primero (del cual parten los otros dos) incluye situar a la comunicación —y en específico a la comunicación política— como un uso particular, racional e intencional de la lengua, por lo que se retomarán las características intrínsecas a todo proceso comunicativo (que fueron conceptualizadas a lo largo del tiempo por variados teóricos y escuelas desde sus inicios como objeto de estudio científico).¹

Para esta propuesta inicial es importante olvidar el deber ser de la comunicación y entenderla como un proceso intencional humano, cuya manifestación empírica es la producción de discursos y que por lo tanto es un fenómeno susceptible de ser estudiado a partir del enfoque científico-explicativo.

Un segundo aspecto para delimitar es la perspectiva desde la cual se tomará el concepto de discurso en sí, lo cual se hará para no perderse en la amplia variedad de escuelas que han abordado el término desde diferentes ópticas; además no se puede hablar de discurso sin incluir el concepto de lengua, pues a grandes rasgos, el discurso se define como un uso particular de la lengua en un cierto contexto. Así se concebirá por separado tanto al estudio del discurso como al de la lengua, aunque se relacionarán por sus implicaciones mutuas.

¹ Se recordará, por ejemplo, a Shannon y Weaver, quienes, bajo una perspectiva mecanicista y aun sin hacer referencia a la comunicación humana, desarrollaron los primeros modelos de comunicación. Por escuelas se hace referencia a las corrientes más clásicas; es decir, las de enfoque sociológico (Escuela de Chicago, corriente analítica de Harold Laswell, corriente funcionalista de Talcott Parsons, Robert Merton y Charles Wright, corriente empirista de Paul Lazarsfeld, corriente tecnocrática de Marshall McLuhan, tradición racional/utilitarista, etc.), las de enfoque psicológico (Escuela de Yale, dinámica de grupos de Kurt Lewin, corriente conductista, corriente psicoanalítica, Escuela de Palo Alto, corriente de la Gestalt, etc.) y las de enfoque interdisciplinario (con autores como Martin Buber, Theodor W. Adorno, Karl-Otto Apel, Max Horkheimer, entre otros).

La noción de discurso se apegará más hacia la fenomenología y la hermenéutica interpretativa que hacia el estructuralismo; por lo que se encontrarán, a partir de estas corrientes de pensamiento, los elementos necesarios para interpretar los discursos políticos y no caer en un análisis estructural (o en otras palabras, un análisis de discurso o de contenido), que pasaría por alto o no daría tanta importancia a la intencionalidad y contexto de los actores.

Por último, el tercer aspecto a considerar es la noción de lenguaje desarrollada por la tradición fenomenológica y la hermenéutica, que tienden a verlo como constructor de realidades o contextos —una vez distanciando el discurso de los estudios estructurales—.

Al exponer los supuestos básicos de la fenomenología surgirá con más claridad el objeto a tratar, ya que es en el mundo de lo cotidiano (una de sus premisas fundamentales) donde el discurso adquiere mayor relevancia, por constituir la posibilidad de existencia de diferentes contextos y porque gracias a él los seres humanos se relacionan con los demás y con su entorno.

Situar al discurso en la esfera de la vida cotidiana y relacionarlo con los postulados de la fenomenología requiere primero de un acercamiento a las aportaciones conceptuales más importantes de dicha corriente; por eso se presenta la base fenomenológica en lo referente a la participación del lenguaje para la construcción del entorno.

De igual manera, según lo que se expondrá más adelante, es relevante la posición espacial de los discursos, el lugar en donde fueron emitidos; a partir del lenguaje se edifican contextos específicos, dentro de los cuales se generan relaciones intersubjetivas entre quienes los comparten. Así, se pondrá especial atención al concepto de mundo de vida o *Lebenswelt*, fundamento de la fenomenología.

En resumen, el objetivo del capítulo es aclarar el concepto de comunicación política desde un enfoque científico, posicionar al discurso (y al discurso político, en particular) en el ámbito de lo cotidiano desde las perspectivas fenomenológica y hermenéutica y precisar ese vínculo dentro de la noción de *Lebenswelt político*.

1.1 Comunicación política: uso particular e intencional de la lengua.

La comunicación es un fenómeno de interacción que ocurre en diversas formas y niveles, por lo que el término resulta demasiado general y abarcador. Para evitar confusiones con otros tipos de comunicación, desde ahora se hablará de comunicación humana; es decir, interacciones comunicativas que tienen lugar en la materia pensante y que se van aprendiendo desde el nacimiento.

Una de las características de la comunicación humana es que las personas se comunican siempre con algún fin; por lo que es intencional y planeada. Es intencional porque “el hombre persigue objetivos al comunicarse. El objetivo primario o fundamental es ejercer control sobre su entorno para obtener algún beneficio físico, económico o social”². Aun así, no en todos los casos los seres humanos sean conscientes de sus propias intenciones o que controlen con anticipación y por completo los efectos que provocarán.

No solamente existen diversos tipos de comunicación, sino que además, hablando ya de comunicación humana, hay varios niveles que se diferencian por el número de personas involucradas en la interacción comunicativa. Algunos de los niveles más delimitados en disciplinas como la psicología o la misma ciencia de la comunicación son: intrapersonal, interpersonal, intragrupal e intergrupala.³

² Eileen Mc. Entee: *Comunicación oral*, pág. 7.

³ Para conseguir la aplicación de la teoría, se trabaja casi con todos los niveles mencionados. El intrapersonal porque, antes que nada, todo discurso es una producción particular que expresa una idea propia y la conciencia de algún individuo, el interpersonal porque los actores políticos se relacionan a través de sus discursos, el intragrupal porque las bancadas en el Congreso intercambian discursos primero dentro del mismo partido y el intergrupala porque discuten sus posturas con las otras bancadas.

Como ya se mencionó, la comunicación humana no es innata, sino que resulta de la vida en sociedad. En este punto la comunicación se enlaza con el lenguaje, pues las interacciones comunicativas requieren de un código para existir; en otras palabras, la comunicación supone, por fuerza, la utilización de un lenguaje.

La comunicación política también requiere de los discursos para existir; de hecho, al ser una forma específica de comunicación conserva las características generales de ésta. Por ello, la comunicación política será igualmente intencional y necesitará de un código para materializarse como proceso.

Definir la comunicación política supone un arduo trabajo, pues hasta la fecha los autores no han coincidido en la delimitación de aquellos elementos que la hacen caracterizarse como tal. Es conveniente tener presente el vínculo entre política y comunicación, porque se llega a olvidar el proceso básico de comunicación que supone cualquier acto político. Dominique Wolton dice al respecto que “toda política llega a ser comunicación política en el sentido en que la política es constantemente objeto de debates y de comunicaciones”⁴.

Incluso partiendo de una idea sencilla sobre la comunicación política es posible identificar la presencia del discurso, pues esos debates que suscitan el quehacer político son llevados a la práctica bajo la forma de discursos políticos, los cuales conllevan, al mismo tiempo, un proceso comunicativo.

Wolton señala que la comunicación política “es el espacio donde se intercambian los discursos contradictorios de los actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política”⁵. La política comienza a tomar la forma de un mundo independiente, una esfera apta para el intercambio de discursos que materializan relaciones de poder.

⁴ Dominique Wolton: *Las contradicciones de la comunicación política*, pág. 89.

⁵ *Ibidem*, pág. 29.

Como una rama especializada de la comunicación, la de tipo político busca dar cuenta de una serie de interacciones que implican contenidos de poder; las cuales se caracterizan por tener repercusiones en un grupo específico de la sociedad.

Lo anterior es porque, tal como lo afirma Javier del Rey Morató, “hablamos de comunicación política fundamentalmente para referirnos a la relación que mantienen gobernantes y gobernados, en un flujo de mensajes de ida y vuelta [...]”⁶. Dos actores están implicados en la comunicación política: quienes deciden en el ámbito particular de la política y quienes, a nivel social, reciben las consecuencias de tales decisiones.

Una vez más aparece el discurso dentro de la comunicación política, pues todas las interacciones de gobernantes y gobernados pasan por él; la única manera de llegar a la toma de decisiones y de comunicar esos acuerdos es a través de la emisión de discursos políticos, los cuales primero se intercambiarán entre actores políticos (discusión y arribo a consensos) y después se dirigirán a los gobernados (transmisión y aplicación de esos acuerdos).

Dentro del Congreso de la Unión, los legisladores generan múltiples relaciones intersubjetivas, que adquieren un necesario contenido de poder y se convierten, por tanto, en relaciones intencionales de comunicación política.

Según del Rey Morató, interacciones parecidas son posibles con la participación de dos elementos básicos: quienes actúan y quienes reciben las consecuencias de tales acciones; no obstante, en el Congreso sólo tiene voz el primer grupo, por lo que la intencionalidad que se evidencia es, en cuanto a inmediatez, la de los actores políticos.⁷

⁶ Javier del Rey Morató: *Democracia y posmodernidad. Teoría general de la información y comunicación política*, pág. 183.

⁷ Por inmediatez se entiende que en primera instancia, cuando ocurren los procesos de debate en relación con alguna iniciativa de ley, los actores políticos se expresan según su propia intencionalidad o la de sus partidos, no según la intencionalidad de los representados.

Al afirmar que los representados no tienen voz directa en el Congreso no se sugiere que los legisladores cumplan o no su función de defender las intenciones e intereses de sus respectivos representados, sino que sus discursos, al ser manifestaciones de una conciencia individual, materializan la racionalidad de los actores y las relaciones de poder adyacentes.⁸

Se llega a otro punto relevante de la comunicación política: su intencionalidad. La comunicación humana es un proceso intencional que siempre contendrá los fines de quien la ejerce —sean o no conscientes— y que siempre generará un efecto y una respuesta; pues bien, en el caso de la comunicación política ocurre lo mismo, e incluso constituye un espacio en donde la intencionalidad de los actores se observa con más facilidad que en otras formas de comunicación.

En la comunicación política la intencionalidad y la racionalidad de los actores corresponde al fin instrumental del ejercicio efectivo del poder; por lo que en gran medida la actividad política se basa en la utilización de lenguaje.⁹ Así, el discurso sirve para una infinidad de acciones opuestas: por un lado, llegar a consensos y compromisos; por el otro, manipular y aumentar los conflictos —entre muchas otras posibilidades y combinaciones—.

Otro aspecto a tomar en cuenta en la comunicación política es que, por el hecho de utilizar el código vivo del discurso (la lengua) se convierte de inmediato en un proceso simbólico, en donde los discursos de los actores políticos rebasan al mero análisis estructural y se abren a la interpretación simbólica y pragmática.

⁸ El objetivo no es desacreditar o juzgar el grado de representatividad de los actores políticos en el Congreso, ya que se estaría incurriendo en otro objeto de estudio más apegado al “deber ser” del quehacer político. Únicamente se pretende dar cuenta de los procesos comunicativos a propósito de los discursos políticos que tienen lugar en el Congreso.

⁹ Tanto la racionalidad de los actores políticos como la intencionalidad en sus discursos será tratado a profundidad en el capítulo 2.

Jacques Gerstlé sostiene que la comunicación política es un proceso multidimensional y define “tres dimensiones que pueden retenerse como fundamentales para la comunicación política, variando su importancia según las aproximaciones teóricas: la dimensión pragmática, la dimensión simbólica y la dimensión estructural”¹⁰.

Para la dimensión pragmática lo que menos importa es la manera en que están contruidos los discursos, ni siquiera tiene tanta relevancia su propio contenido; lo notable es el uso que se le dieron a esos discursos y las relaciones sociales que se establecieron, por medio de la producción de esos discursos políticos y con la intención de una comunicación mutua.

La dimensión simbólica tiene su base en la utilización del lenguaje, porque acepta que el discurso en la comunicación política es mucho más que una secuencia ordenada de signos y que constituye un complejo sistema de significaciones que encierra, crea y reproduce ciertas relaciones de poder. No en vano Pierre Bourdieu afirma que:

Es legítimo abordar las relaciones sociales —y las relaciones de dominación— como interacciones simbólicas, es decir, como relaciones de comunicación que implican el conocimiento y el reconocimiento, por lo que no se debe olvidar que las relaciones de comunicación por excelencia, que son los intercambios lingüísticos, son también relaciones de poder simbólicas en las cuales se actualizan las correlaciones de fuerza entre los hablantes o sus respectivos grupos.¹¹

Por último, la dimensión estructural de la comunicación política se ocupa de la forma en que se ordenan los discursos; aquí lo más importante es la suma de los elementos; por ejemplo, el tipo de palabras que se usaron, la longitud de las frases, el componente poético del discurso, etc.

¹⁰ Jacques Gerstlé: *La comunicación política*, pág. 24.

¹¹ Pierre Bourdieu (2001) Citado en Jacques Gerstlé: *La comunicación política*, pág. 26.

El término de comunicación política conlleva un debate intenso acerca de su conceptualización y clasificación; al existir una multitud de ellas, las aquí presentadas fueron elegidas debido a los objetivos planteados. En el siguiente apartado se alejará la dimensión estructural, ya que la pragmática y la simbólica se adaptan más a la idea de la política como un entorno particular construido a través del discurso.

Sobre la base de los párrafos anteriores ahora es posible sostener que la comunicación en general y la comunicación política en específico son procesos humanos aprendidos socialmente, son intencionales porque se busca un fin determinado, requieren de un código para existir y su prueba material son los discursos emitidos.

Al mismo tiempo, la comunicación es la base de todas las relaciones sociales, porque posibilita cualquier tipo de interacción humana; la comunicación política muestra las interacciones de poder adyacentes a la práctica política.

1.2 Discurso, discurso político y la distancia con el estructuralismo.

Desde el momento mismo de la aparición del hombre y como resultado de su naturaleza social, el ser humano se ha valido de lenguajes para establecer todo tipo de relaciones (con otros seres humanos, con su mundo, consigo mismos, etc.). Los estudios a propósito del origen de las lenguas, por ejemplo, siempre han estado presentes; sin embargo, hacía falta salir del esquema diacrónico.

El cambio ocurrió cuando Ferdinand de Saussure, precursor del estructuralismo, practicó un corte sincrónico en el estudio de la lengua y la analizó igual que a un sistema completo, independiente de sus cambios históricos.

A partir del legado de Saussure, lingüistas como Roman Jakobson y Sergei Kartsevski, su discípulo, presentaron una crítica al estructuralismo e hicieron aportaciones de corte funcionalista, que daban un papel más relevante al componente social de la lengua en los cambios internos del sistema.¹²

Con el Círculo lingüístico se presenta un enfoque funcional teleológico y se mantiene la concepción de que el valor de cada elemento de la lengua depende de su relación con los otros elementos en la estructura; pero se enfoca la finalidad social como motor, no únicamente de la acción, sino también del cambio que repercute en el sistema.¹³

De esta mención a la evolución en el estudio del lenguaje se pretende rescatar el énfasis puesto en su aspecto social y en el papel del hablante; desde la apropiación misma de la lengua se reconoce un proceso social implicado.

La lengua es un fenómeno social, un código aceptado por consenso, que sirve al ser humano para comunicarse en un sinnúmero de posibilidades y cuya presencia se puede estudiar gracias a las evidencias que ofrece el fenómeno individual del habla.

Según Saussure, la lengua se define como un código, entendiendo por ello la correspondencia que se establece entre “imágenes auditivas” y “conceptos”. El habla es la utilización, la actualización de este código por los sujetos hablantes. La lengua es pura pasividad; correlativamente, toda actividad ligada al lenguaje, pertenece al habla.¹⁴

¹² Después del giro en los estudios del lenguaje aparecieron muchas otras corrientes que criticaban al estructuralismo, entre ellas hubo una que puso énfasis en el descuido que tuvo Saussure al olvidar que la lengua no puede existir por sí misma, sino que necesita un sujeto que se apropie de ella y que en efecto la use. Bajo esta premisa comenzaron los estudios pragmáticos de la lengua (encabezados por el estadounidense Charles S. Peirce), que tomarían en cuenta al sistema y al usuario y sus contextos.

¹³ Josefina García Fajardo: *De los sonidos a los sentidos*, pág. 120.

¹⁴ Oswald Ducrot y Tzvetan Todorov: *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, págs. 143 y 144.

El habla, la puesta en práctica de la lengua, resulta importante porque la pragmática (y una multitud de tradiciones) se vale de ella para sostener que los individuos actúan al hablar y materializan determinadas relaciones sociales; dichos postulados comienzan a formar la concepción del habla como acción social y dan lugar a estudios parecidos a los de los actos de habla de los lingüistas británicos Austin y Searle.¹⁵

La pragmática comienza como un intento de encontrar el sentido en la conducta lingüística. Los filósofos fundadores propusieron que hablar es hacer, y a veces hacer es mucho. En su análisis del lenguaje como acción, la nueva disciplina reafirmó la racionalidad humana, el principio de cooperación que explica que la interacción verbal sea posible.¹⁶

Se acerca ya la noción de discurso, pues si bien es cierto que se asemeja mucho a lo que hasta ahora se ha identificado con el término de habla, tiene sus propias peculiaridades, como el hecho de que, cuando se trata ya de discurso, intervienen el contexto específico del hablante y sus intenciones o motivaciones a nivel cultural, psíquico, social...

Tanto el habla como el discurso son ejecuciones individuales de una lengua; a pesar de ello, el término de habla sólo remite a la idea estructural del sistema de la lengua, mientras que el discurso extiende las posibilidades de acción del sujeto. Al ser una especie de subproducto de la lengua, "el habla de Saussure sólo da cuenta de las oposiciones sistemáticas de la lengua y descarta todos los contenidos psíquicos, afectivos, que el lenguaje refleja"¹⁷.

Debido a lo anterior es preferible el concepto de discurso al de habla; el primero considera de antemano la situación, actuación y espacio del individuo que lo emite, mientras que el segundo sólo hace referencia al sistema de la lengua.

¹⁵ Esta perspectiva del discurso como acción se analizará en el capítulo 2 desde la perspectiva de Max Weber, quien incorpora las nociones de la acción en su estudio de las ciencias sociales.

¹⁶ Graciela Reyes: *La pragmática lingüística: el estudio del uso del lenguaje*, pág. 15.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 38.

Así entendido, el discurso es “una *unidad observacional*, es decir, la unidad que interpretamos al ver o escuchar una emisión (...) pero existe una diferencia entre un discurso como *tipo* y una *emisión discursiva* como *ocurrencia*. Sólo esta última es un “evento” empírico inmediato en un contexto particular y único”¹⁸.

En adelante sólo se manejará el discurso como ocurrencia, ya que “el discurso como tipo es una unidad abstracta que sólo puede ser descrito como tal y que da cuenta de ciertas estructuras regulares y sistemáticas”¹⁹; mientras que el discurso como ocurrencia es la unidad empírica que considera la manera específica y el contexto en que cada individuo emitió ese discurso (lo cual se adapta perfecto a los discursos de los actores políticos emitidos en el Congreso).²⁰

Como se aclaró en los párrafos anteriores, el discurso está vinculado a una base social y es una forma de acción, un medio por el cual los individuos actúan e interactúan en el mundo social y no solamente constituye la expresión de un sistema de signos limitado a describir el mundo.

Todo discurso ofrece las claves empíricas necesarias para reconstruir un contexto específico. Ahora bien, a partir de las huellas que deja el discurso político se rastrean relaciones de poder, establecidas en un contexto social por actores determinados. La dependencia entre el poder y el discurso es que el análisis del primero interesa desde la perspectiva de su ejercicio (y es que con el poder ocurre lo mismo que con la lengua, para estudiarlo es necesario perseguirlo a partir de acciones concretas).

¹⁸ Teun. A. Van Dijk: *Estructuras y funciones del discurso*, pág. 20.

¹⁹ *Idem*.

²⁰ Antes de aislar por completo la noción de discurso como tipo es conveniente señalar que se trabajará exclusivamente con uno sólo de ellos —el discurso político—, pero se utilizarán muchos discursos vistos como ocurrencias —cada uno de los discursos emitidos por actor político, bancada, partido, etc.—.

El lenguaje toma forma de actos discursivos y el poder de actos políticos; ambos complementándose bajo el nombre de discurso político. No en vano Michel Foucault destaca la ejecución y difusión de discursos como una de las principales actividades del poder; sostiene que “las relaciones de poder no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento de los discursos”²¹.

Se observa que el discurso sirve de sostén para el poder, pues, aunque éste tiene otras manifestaciones (en instituciones, por ejemplo), su lugar de nacimiento y reproducción es la sociedad, que tiene cabida sólo a través del uso de un lenguaje.

Todo discurso político, es susceptible de ser utilizado para fines de investigación política, pues el lenguaje es portador de contenido político (y en general de cualquier contenido resultante de la interacción en la base social) y no una mera herramienta descriptiva para captar un mundo que nos es ajeno en cuanto a fenómenos extradiscursivos.²²

Cualquier discurso es mucho más que una simple ejecución del sistema de la lengua: es una forma de acción por parte de un sujeto pensante —quien expresa intenciones comunicativas a través de él—, que determina y está determinado por el contexto en que se emite y cuyo componente social nace de la interacción humana (e incluso por posibilitarla). Todas estas premisas son retomadas por diferentes tradiciones, entre ellas, la fenomenológica y la hermeneuta; ambas serán desarrolladas a continuación en cuanto a sus ideas acerca del lenguaje.

²¹ Michel Foucault: *Genealogía del racismo*, pág. 34.

²² Cuando se toma por unidad de análisis al discurso político es importante tener presente que resultaría inútil tratar de reconstruir todo un contexto a partir de un puñado de discursos aislados y escogidos al azar. Aunque los discursos son huellas visibles de la consciencia individual de quien lo emite, eso no quiere decir que se encuentren separados de su trasfondo social; por lo tanto al analizar el proceso de construcción de contextos, en este caso políticos, se tomará en conjunto a un campo discursivo, no a una serie desligada de discursos individuales.

1.3 Construcción fenomenológica del *Lebenswelt* político.

El discurso representa un papel central para la fenomenología, no sólo como medio de interacción y expresión, sino que es gracias a él que el ser humano construye su propio mundo y puede transitar por esa esfera autocreada. Además, el lenguaje no es ajeno o complementario a la vida normal del individuo; al contrario, es en el mundo de lo cotidiano donde el discurso adquiere mayor relevancia por constituir la posibilidad de existencia de esos contextos y porque gracias a él los seres humanos se relacionan entre ellos y con su entorno.²³

La base fenomenológica, en cuanto a su concepción del lenguaje, se apoya en planteamientos alrededor de la esfera de lo cotidiano y la construcción de otros mundos de vida (*Lebenswelt*). Cabe destacar que la fenomenología moderna relaciona los conceptos clásicos de dicha corriente con la utilización del lenguaje en la cotidianidad, ámbito que tiene que ver con el proceso de captación del mundo por medio de la conciencia y de construcción de mundos de vida a partir del lenguaje.

Más adelante se aterrizarán las premisas de la fenomenología y la hermenéutica en la esfera de lo político (tomando en cuenta el objeto de estudio: los discursos políticos referentes a la Reforma Fiscal) bajo la hipótesis de que todo lo relacionado con el quehacer político conforma —al igual que cualquier contenido surgido de la vida social del ser humano— un mundo de vida con sentido para un actor o grupo político y que existe sólo a través y gracias a sus discursos.

²³ La relación entre discurso político y vida cotidiana se desarrolla desde el concepto de *Lebenswelt* (mundo de vida) en el presente apartado; sin embargo entender al discurso en su perspectiva fenomenológica y hermenéutica sólo es posible si antes se han definido los principales conceptos de ambas corrientes. En el Apéndice se presenta una descripción general de su método y premisas fundamentales, en la cual se incluyen también algunas notas breves sobre el lenguaje y la captación del entorno a través de él con el propósito de abarcar de manera más amplia su base teórico-conceptual. *Cfr. Apéndice.*

Para llegar a lo anterior resulta necesario sustentar la base fenomenológica en cuanto a dos aspectos clave: primero, la noción de “mundo de lo cotidiano” y las consecuencias que su construcción supone para el acontecer y entendimiento de las relaciones sociales, y segundo, la participación del lenguaje en la esfera de lo cotidiano.

Thomas Luckmann y Peter Berger retoman los postulados de la fenomenología y ahondan en la construcción social del entorno; también se replantean la pregunta básica acerca de la forma en que ciertas condiciones sociales posibilitan la captación del mundo.

Fue a partir de ese tipo de cuestionamientos que obtuvieron dos premisas: que el mundo es una construcción social y que un análisis fenomenológico se interesará en mostrar “la manera en la que cualquier cuerpo de conocimiento llega a quedar establecido socialmente como realidad”²⁴.

Ambos autores analizan el tipo de relaciones que orientan la vida cotidiana de las personas y observan la presencia de complejas construcciones de significados sociales, las cuales posibilitan, junto con el actuar rutinario, la existencia misma de la sociedad.

La fenomenología pone un gran énfasis en la labor de la conciencia dentro del proceso de la captación de los fenómenos;²⁵ pero fue Edmund Husserl quien otorgó a la conciencia un carácter intencional, pues señaló que los sujetos no se encuentran pasivos en su actitud natural, sino que es su propio actuar lo que hace pasar los fenómenos a través de su conciencia. Para él, la intencionalidad de la conciencia es el único contenido que permite reconstruir al fenómeno (después de realizar el tercer paso del método fenomenológico que propuso; es decir, la reducción trascendental).

²⁴ P. Berger y T. Luckmann: *La construcción social de la realidad*, pág. 13.

²⁵ Para profundizar en la postura fenomenológica sobre la captación del mundo *cfr. Apéndice*.

Toda intencionalidad entra en el campo de lo vivencial, pues es lo que motiva a que el sujeto intente captar los fenómenos y ponga en práctica su conciencia, ya no en actitud natural. En conjunto, las vivencias constituyen plataformas para la experiencia, en las que el mundo del ser humano se le revela a la conciencia bajo múltiples formas.

La intencionalidad es lo que caracteriza a la conciencia en su pleno sentido y lo que autoriza para designar a la vez a la corriente entera de las vivencias como corriente de conciencia y como unidad de la conciencia.²⁶

Husserl propone que “en la esencia de la vivencia misma entra no sólo el ser conciencia, sino también de qué lo es y en qué sentido preciso o impreciso lo es”²⁷. Por eso las vivencias son mediadoras con el ser humano y su mundo, pues definen espacios de sentido para que ocurran los fenómenos y evidencian un entramado complejo de conexiones mutuas.

La conciencia, al tener un carácter intencional y debido a su tendencia hacia la captación de objetos diferentes, se mueve en múltiples esferas, de las cuales “existe una que se presenta como la realidad por excelencia. Es la realidad de la vida cotidiana”²⁸.

Recordando la idea de actitud natural, se sustenta que ésta constituye lo que Berger y Luckmann aceptan como vida cotidiana y que la fenomenología no anula la cotidianidad; por el contrario, lo que asume es la existencia de numerosos mundos cotidianos, individuales, pero compartidos gracias a una base de significado social.

²⁶ Edmund Husserl: *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica*, pág. 198.

²⁷ *Ibidem*, pág. 82.

²⁸ P. Berger y T. Luckmann: *Op. Cit.*, pág. 37.

El mundo de la vida cotidiana es un espacio de sentido en el que se materializan las conexiones hechas por la conciencia entre los sujetos y el mundo; en él, la conciencia busca un actuar continuo, lo captado sirve para funcionar dentro de lo cotidiano y la adquisición vivencial está dominada por fines puramente pragmáticos.

Además, el mundo se constituye al mismo tiempo que el propio sujeto a través de un continuo intercambio de significados, los cuales siempre deberán pasar por el filtro de la conciencia —que capta, ordena e interpreta los fenómenos—. Como diría Lyotard, “toda vivencia lleva implícita la posibilidad de principio de su existencia”²⁹.

No sólo el mundo se forma a partir de la conciencia del sujeto, él mismo se compone de vivencias, que aparecen bajo innumerables formas en su conciencia y que se conectan y superponen entre sí.

Existe una reciprocidad entre el mundo y el individuo, ya que se van relacionando a partir de un constante intercambio de sentidos (proceso que ocurre en la conciencia del sujeto y bajo su intencionalidad). Al respecto, Alfred Schütz afirma que:

Cada paso de la explicitación y comprensión del mundo se basa, en todo momento, en un acervo de experiencia previa, tanto de las propias experiencias inmediatas como de las experiencias que transmiten los semejantes, y sobre todo los padres, maestros, etc. Todas estas experiencias, comunicadas e inmediatas, están incluidas en una cierta unidad que tienen la forma de un acervo de conocimiento, el cual sirve como esquema de referencia para dar el paso concreto a una explicitación del mundo. Todas las experiencias en el mundo de la vida se relacionan con ese esquema, de modo que los objetos y sucesos del mundo de la vida se presentan desde el comienzo en su carácter típico.³⁰

²⁹ Jean François Lyotard: *La fenomenología*, pág. 32.

³⁰ Alfred Schütz: *Las estructuras del mundo de la vida*, pág. 28.

La esfera de lo vivido refiere a otro de los conceptos base de la fenomenología: el mundo de vida o *Lebenswelt*³¹. Si se parte de que la construcción del mundo se da gracias a la mediación de la conciencia del sujeto, entonces es evidente que ese individuo cuenta con una base previa de significados (a los cuales se le irá sumando la información del ambiente).

Dado que los elementos de sentido de las estructuras fenomenológicas nacen no *de*, sino *en* la conciencia de un sujeto único (quien aprehende los fenómenos de un mundo externo a él mismo) cada vivencia adquiere un carácter empírico y singular que sólo encuentra su correspondencia en el mundo interno de un sujeto. Berger y Luckmann afirman, en relación con la esfera de lo cotidiano, que:

El mundo de la vida cotidiana no solo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos.³²

Así, los significados no serán ordenados y acumulados en la memoria igual que en un almacén vacío; la interpretación de los fenómenos iniciará con un mundo de vida individual que a partir de lo captado desde el exterior construirá elementos de sentido significativos para ese mundo específico.

Es tiempo de preguntarse sobre la forma en que ocurren las relaciones sociales entre sujetos y mundos de vida; pues bien, se logra debido a la participación de un alto grado de intersubjetividad en medio de las conciencias (y en un laberinto de mundos de vida compartidos).

³¹ El desarrollo del concepto de *Lebenswelt* ha sido muy complejo pues, aunque fue desarrollado ampliamente por Husserl, cuenta con herencias importantes (de Hegel y Kant, por ejemplo) y con múltiples derivaciones para la ciencia social (como en las diferentes posturas neo-kantianas que reformularon el concepto aplicándolo al mundo social). Alfred Schütz fue uno de los teóricos que propuso al *Lebenswelt* como un síntoma de la vida social. Cfr. SCHÜTZ, Alfred. *La construcción del mundo social*. Ed. Paidós.

³² P. Berger y T. Luckmann: *Op. Cit.*, pág. 35.

Con el concepto de intersubjetividad se designa al amplio y complejo espectro de conexiones establecidas en los sujetos poseedores de conciencia; es un proceso intencional y no tiene otro fin que construir relaciones de sentido para alcanzar un nivel aceptable de comprensión recíproca. Dentro de esas nuevas redes de sentido, una conciencia cede frente otra, supera sus límites y consigue transmitir sus propios contenidos a otra conciencia diferente de sí misma.

Alfred Schütz hace énfasis en que el hombre no se encuentra sólo en el mundo porque comparte su entorno tanto con objetos como con otros semejantes; por eso, “únicamente en el mundo de la vida cotidiana puede constituirse un mundo circundante, común y comunicativo. El mundo de la vida cotidiana es, por consiguiente, la realidad fundamental e inminente del hombre”³³.

En el mundo de vida, el sujeto interactúa con lo que aprehende a través de los sentidos y se relaciona con sus semejantes a partir de lo que capta en su conciencia (y que por lo tanto es un material interpretado); en otras palabras, el mundo de vida se compone de las interpretaciones que el individuo hace de lo captado por su conciencia y de los elementos que condicionan y posibilitan la interpretación y las acciones que el individuo emprende, a partir de ellas, para conducirse o cambiar su contexto.³⁴

Por ejemplo, para la investigación científica, con el fin de explicar la estructura del mundo social, “es preciso dirigir la atención a aquellas experiencias en las que se hace accesible la conciencia de otro hombre, ya que en ellas se basan las construcciones mediante las cuales son interpretados sus motivos y acciones. Son justamente esas experiencias las que, por diferentes razones, siguen siendo presupuestas en la vida cotidiana y en las ciencias sociales”³⁵.

³³ Alfred Schütz: *Op. Cit.*, pág. 25.

³⁴ En el mundo de lo cotidiano los sujetos comparten experiencias con sus semejantes y actúan impulsados por motivos pragmáticos; de hecho, los individuos dan por supuesto que son capaces de comprender los motivos del otro y que puede reaccionar adecuadamente a sus acciones para sobrellevar las exigencias del mundo práctico.

³⁵ Alfred Schütz: *La construcción significativa del mundo social*, pág. 33.

Con el ejemplo anterior se observa que, a pesar de tener una base social compartida, la interpretación del mundo de la vida cotidiana no puede ser la misma para todos. Los sujetos no se relacionan intersubjetivamente de la misma manera ni actúan igual o con los mismos fines.³⁶

Regresando al tema de la intersubjetividad hay que recordar que la fenomenología sostiene que, aun por encima de los diversos mundos de vida individuales, siempre se encontrarán los fenómenos trascendentes y universales. Esa reducción de los fenómenos, al igual que las propias vivencias, está motivada por la intencionalidad del sujeto que las experimenta; de nuevo, un fin pragmático. Los mundos de vida, por más individuales que sean, ocurren debido a que tienen una base social y siempre serán compartidos.

A partir del recorrido por el mundo de lo cotidiano cabe preguntarse por el papel del discurso en el entramado de redes sociales. Una vez aceptada la premisa de que el sujeto aprehende un entorno exterior a él gracias a su conciencia, la fenomenología pretende encontrar cómo se materializan las esencias obtenidas a partir de la reducción respectiva; tal cuestión sólo podía aclararse con la inserción del lenguaje a los postulados fenomenológicos.³⁷

La fenomenología sostiene que el Ser en la vida cotidiana absorbe la realidad ya interpretada y que se trata de un contenido previamente deformado por el mundo de vida y por la lengua en su rol de consenso social de significados compartidos. Aparece una dependencia entre el lenguaje y el mundo, donde el Ser es al mismo tiempo constructor y constructo de ambos elementos.

³⁶ A diferencia de un planteamiento desde la vida cotidiana, el estudio científico de un contexto social (la discusión de la Reforma Fiscal) bajo el supuesto de la existencia de un mundo de vida cotidiano (*Lebenswelt* político en el Congreso) debe hacerse bajo el método fenomenológico; es decir, eligiendo aquellas construcciones cognoscitivas (discursos políticos) que sean significativas para el objeto de estudio (entornos de aprobación de la RF).

³⁷ Contrarios a Husserl y siguiendo los pasos de autores como Martin Heidegger y Hans-Georg Gadamer, Berger y Luckmann reivindican al lenguaje en cuanto a su papel activo dentro del proceso de interpretación al negar la posibilidad de pureza en la misma. Si se desea ahondar en las diferentes posturas fenomenológicas y hermenéuticas sobre el lenguaje *cf.* *Apéndice*.

Thomas Luckmann, en relación con la interpretación, afirma que “trata de establecer, por medio de reglas hermenéuticas determinadas, los significados típicos que las distintas realidades tienen para los seres humanos que viven en ellas y por ellas, para los seres humanos en tanto que «constructores» originales y herederos de los «constructores» de dichas realidades”³⁸.

La interpretación de las interacciones humanas en la vida cotidiana no sólo abarca los fenómenos, sino cada uno de los entornos que el sujeto ha construido socialmente a partir de sus discursos (desde las conexiones de sentido entre condiciones anteriores y sus consecuencias).

Al respecto, Alfred Schütz muestra la existencia de tipificaciones: un conjunto de saberes que el individuo tiene acumulados de antemano, que acepta y que le ayudan a conducirse en la vida diaria; así, los seres humanos no reaccionan ante situaciones que le son hasta cierto grado familiares y no se ven en la necesidad de pensar cada detalle de su actuar cotidiano.

Igual que Schütz, Berger y Luckmann afirman que en la cotidianidad existen marcos de referencia, que incluyen todas las tipificaciones heredadas o adquiridas por experiencias previas. “El mundo en el que vivimos es un mundo más o menos bien determinado, con cualidades más o menos definidas, entre las cuales nos movemos, que se nos resisten y sobre las cuales podemos actuar”³⁹.

Es ahora cuando se revela la importancia del lenguaje, ya que “la mayoría (aunque no todos) de los procedimientos mediante los cuales se construyen las realidades sociales son procedimientos comunicativos. En cualquier caso, *todos* los procedimientos mediante los cuales se *reconstruyen* las realidades sociales son comunicativos”⁴⁰ y sólo son posibles gracias a que se comparte un lenguaje.

³⁸ Thomas Luckmann: *Nueva sociología del conocimiento*, pág. 166.

³⁹ Alfred Schütz: *Op. Cit.*, pág. 38.

⁴⁰ Thomas Luckmann: *Op. Cit.*, pág. 166.

Debido a que el sujeto se encuentra inserto en la vida cotidiana, siempre intenta comprender los significados típicos de las acciones de sus semejantes; de hecho, su óptima adaptación a la vida social y el orden relativo de su entorno dependen de esa capacidad de comprensión. “La vida social depende de la acumulación y de la distribución de los conocimientos que la sociedad posee sobre el mundo en general, y sobre la realidad social en particular”⁴¹.

Así se vuelve al doble juego entre discurso y mundo: desde la experiencia cotidiana, las lenguas funcionan igual que recursos de significado, histórica y socialmente preexistentes, pero vistos de forma empírica, y determinan la constitución de los significados subjetivos de la experiencia.

Los significados y sus tipificaciones se originan en la experiencia subjetiva; además, las condiciones concretas de vida, naturales y sociales, influyen en dicho proceso y en el que genera que algunos significados se articulen e incorporen a las lenguas. Esta significación no surge a partir de significados recién descubiertos; las nuevas soluciones lingüísticas a los problemas (que se generan en las actividades prácticas de la vida social) se construyen de forma intersubjetiva, a partir de lo que se genera en la experiencia subjetiva.

Pero, “desde el punto de vista empírico, la experiencia subjetiva es una experiencia histórica, lo que significa que incluso las soluciones «nuevas» a los problemas de la vida social *también* forman siempre parte de una «tradición» preexistente de significado, es decir, de una lengua dada”⁴².

El lenguaje funciona para objetivar los significados individuales, que son inestables y variables por haber nacido de múltiples experiencias dentro de la vida cotidiana; tales experiencias adquieren una forma reconocible al ser aceptadas como ejemplos de los significados objetivos de los lenguajes.

⁴¹ Thomas Luckmann: *Op. Cit.*, pág. 167.

⁴² *Ibidem*, pág. 170.

Hasta ahora se han expuesto algunas vertientes en el estudio del discurso y se ha profundizado en las posturas fenomenológica y hermenéutica; de las cuales se rescataron, principalmente, las nociones de mundo de vida o *Lebenswelt* en el ámbito de lo cotidiano y el papel del lenguaje en el proceso de captación y construcción del entorno. A partir de eso se relacionan las categorías descritas —ya no sólo con lo cotidiano, sino ahora en la esfera de lo político— mediante la propuesta de que, al igual que en el mundo cotidiano, la política se materializa en un mundo particular, construido por múltiples actores.

Los individuos se mueven en múltiples entornos creados gracias al ejercicio de su conciencia; tales entornos son posibles porque, a través de la producción de discursos, los individuos evidencian sus marcos de referencia y construyen esferas propias en las que se desenvuelven intersubjetivamente bajo las tipificaciones convenientes.

También se mencionó que el mundo de lo cotidiano es donde se presentan, en su forma más rudimentaria, las conexiones hechas por la conciencia entre los sujetos y el entorno; es en tal espacio en donde las experiencias, lo vivencial, se subordina a la solución de los problemas pragmáticos que continuamente se le plantean al sujeto en el transcurso de la vida cotidiana.

No obstante, el ser humano no sólo puede moverse en la esfera de lo cotidiano; sino que es capaz de construir infinidad de mundos de vida y funcionar bajo diferentes roles. Así, no es lo mismo, aun dentro de lo cotidiano, el mundo laboral, el familiar, el de las amistades; etc.

Entonces, debido a que cada mundo de vida (de los infinitos posibles) se construye junto con el propio sujeto a través del intercambio de significados, se hace viable la existencia de un mundo de vida específico, un *Lebenswelt* político construido por un grupo de individuos (actores políticos) que conscientemente intercambian significados y maneras de actuar (el ejercicio efectivo del poder).

La característica principal del *Lebenswelt* político es que los actores políticos, mediante la producción de sus discursos, lo han consolidado como un espacio propio e independiente, dentro del cual juegan con reglas autocreadas y que les dictan el camino de su actuar.

Al igual que en el mundo de la vida cotidiana, la evidencia empírica de un *Lebenswelt* político es la existencia de discursos políticos, mediante los cuales se pueden rastrear las intenciones de los actores que los producen y las tipificaciones propias del quehacer político (tales tipificaciones son resultado de las intenciones individuales, pero también han sido heredadas y aprendidas socialmente).⁴³

Gracias a lo expuesto se constata que la idea de *Lebenswelt* involucra el aspecto subjetivo e intencional del individuo; pero al mismo tiempo, constituye una base social de significados —que permite la interacción humana en sus múltiples niveles y formas—.

⁴³ Un ejemplo concreto de uno de los muchos mundos de vida que pueden construirse es el Congreso de la Unión en México. Debido a que los discursos políticos sobre la Reforma Fiscal 2008 (objeto de estudio de esta investigación) fueron emitidos en ese espacio, dicho recinto legislativo será establecido como un *Lebenswelt* también de tipo político. *Cfr. Capítulo 3.*

CAPÍTULO 2

ACCIÓN E INTERPRETACIÓN EN EL DISCURSO RACIONAL

*"I hide myself inside the shadows of shame
The silent symphonies were playing their game
My body echoed to the dreams of my soul
It started something that I could not control"*

Megalomania

Black Sabbath

CAPÍTULO 2

ACCIÓN E INTERPRETACIÓN EN EL DISCURSO RACIONAL

Husserl, sus discípulos y todos los herederos de las tradiciones fenomenológica y hermenéutica establecieron los principios que confirman la existencia de mundos creados gracias a la conciencia de los seres humanos, quienes a partir del uso del lenguaje construyen entornos particulares en los que se mueven continuamente en diferentes niveles.

De esos mundos el que se presenta en su estado más básico es el de la vida cotidiana, pues ahí se evidencian los rastros de las relaciones intersubjetivas que los seres humanos entablan con sus marcos de referencia (los cuales fueron aprendidos socialmente y que sirven para resolver cada uno de los problemas surgidos en el acontecer rutinario).

Entonces, según lo explicado en el capítulo anterior, se observa la cualidad activa del individuo en la construcción de su mundo, cuya participación se ejerce a través del pase por la conciencia y se materializa en discursos por el uso del lenguaje. Cada uno de los estadios de ese proceso lleva implícito un componente de comunicación, que constituye un acto intencional y siempre obtiene una respuesta o efecto.

Todo esto equivale a afirmar que el discurso es una forma de acción desde múltiples niveles (social o individual, por ejemplo). En este capítulo el objetivo es desarrollar esta idea bajo la tipología propuesta por Max Weber, quien divide en dos grandes grupos cualquier acción, por el grado de conciencia que ejercen los individuos.

Ahora bien, ese supuesto grado de conciencia refiere a otro de los puntos desarrollados por Weber que se retomará: la racionalidad.

Debido a que ese concepto ha sido estudiado por una infinidad de autores y sus respectivas tradiciones de pensamiento, se aceptará lo dicho por Weber sobre la racionalidad como una forma consciente de acción. De igual manera se utilizará su planteamiento acerca de que todo discurso conlleva la racionalidad de quien lo emite, la cual puede ser con arreglo a fines, con arreglo a valores o con arreglo al consenso y mutuo acuerdo (esta última variante es una aportación de Habermas a las ideas de Weber). En todos los casos se obtiene, respectivamente, una lógica distinta, ya sea instrumental, ético-normativa o argumentativa.

En resumen, se ubicará al discurso como una forma de acción y se clasificará según la tipología de Weber; además se vinculará con la racionalidad de quien produce los discursos (para lo cual se utilizará la teoría de la acción comunicativa desarrollada ampliamente por Jürgen Habermas). Con este último aspecto se volverá a la intencionalidad y motivaciones de los discursos, lo cual cerrará la primera parte del capítulo.

Sobre la concepción del discurso, se da por hecho que presenta, al menos, dos esferas distintas, pero complementarias y subsecuentes: lo que se quiso decir y lo que en efecto se dijo, por un lado, y lo que se entendió y sus consecuencias, por el otro. Ambas relaciones suceden porque el discurso es una forma de comunicación y dado que ésta siempre es intencional, los discursos se abren, antes que a una explicación lógico-formal (semiótico-semántica), a una interpretación comprensiva.

Por lo tanto, el tema para tratar en la segunda sección del presente capítulo es la materialización de las relaciones de poder en los discursos políticos, pues los actores los emiten a partir de su racionalidad individual y bajo propósitos determinados (o en términos de Austin y Searle, persiguen algún resultado a través de sus palabras). Tal premisa requiere el determinar los usos del poder simbólico y la simbólica del poder, lo cual se hará en la parte final.

2.1 Discurso: acto de habla y acción social.

La perspectiva en los estudios del lenguaje cambió a partir del supuesto pragmático del ejercicio de la lengua; es decir que los individuos actúan a través de su habla y que materializan determinadas relaciones sociales. Austin y Searle afirmaron que los discursos ofrecen más que simples descripciones del mundo, porque se convierten en complejas interacciones sociales y porque todos los tipos de habla son formas de acción.⁴⁴

Para sustentar esta noción de los actos de habla es necesaria la existencia de una base de significados y códigos comunes que permitan el entendimiento; por eso se plantearon reglas para la interacción, y más importante aún, para que los discursos funcionaran y fueran susceptibles de interpretarse. Junto con el postulado de Searle acerca de que los actos ilocucionarios son la unidad mínima para la comunicación lingüística, lo relevante es su intento por

explicar la noción de acto ilocucionario enunciando un conjunto de condiciones necesarias y suficientes para la realización de un género particular de acto ilocucionario, y extraer de él un conjunto de reglas semánticas para el uso de la expresión que distingue la emisión como un acto ilocucionario de ese género.⁴⁵

Se observa la preocupación por encontrar las reglas conductoras subyacentes a los actos de habla; en otras palabras, aquellos pasos que determinan los significados de las palabras en cuanto a su uso social. Searle decía que “si el significado es un asunto de reglas de uso, seguramente deberíamos ser capaces de enunciar las reglas para el uso de expresiones de una manera que explicase el significado de esas expresiones”⁴⁶.

⁴⁴ Austin y Searle no fueron los únicos en tratar al discurso como acción; han existido múltiples estudios (como los de Wittgenstein sobre los juegos del lenguaje) que finalmente fueron retomados por Habermas en la teoría de la acción comunicativa bajo la tendencia de una pragmática universal.

⁴⁵ John R. Searle: *¿Qué es un acto de habla?* Pág. 2.

⁴⁶ *Ibidem*, pág. 3.

Vincular al habla con su contenido significante no es difícil, sobre todo si se parte del hecho de que es precisamente eso lo que convierte un sonido cualquiera en un acto de habla; la diferencia radica en que los actos de habla tienen significado y se usan para decir algo.

No obstante, el significado en los actos de habla no puede verse hacia una sola dirección, pues se dejaría de lado la intención con la que se emiten. Por eso cuando alguien dice algo y otro busca entender por completo esa acción, el análisis debe distinguir los diferentes efectos que se intentan producir con un acto de habla y debe dar cuenta del nivel de convención o apego a las reglas que el acto lleva implícito.

Lo interesante de la postura de Searle es que subordina la intención del sujeto a las reglas establecidas socialmente, pues “lo que nosotros podemos querer decir es una función de lo que estamos diciendo. El significado es más que un asunto de intención, es un asunto de convención”⁴⁷.

Tal preponderancia a la convención es comprensible porque el propósito de la teoría de los actos de habla (en Austin y Searle, por ejemplo) era crear una clasificación para todos los actos de habla posibles según los efectos que se suponía deberían lograr.

Ese esfuerzo por encasillar en categorías a los actos de habla —cuyas posibilidades de combinación y existencia son infinitas— suena imposible, pues no bastaría con un puñado de cajones para organizar el resultado de las interacciones en la vida social; aun así es notable la concepción en sí de los actos de habla, pues desde el nombre se observa que el discurso (bajo el término de acto de habla) es una forma de acción individual con base en el código social.

⁴⁷ John. R. Searle: *Op. Cit.*, pág. 8.

Antes de abordar el pase de la acción a la acción social conviene tener presentes los límites y diferencias entre acto y acción; a pesar de tratarse de procesos separados y de temporalidades asincrónicas, se imbrican en los actos de habla. Este punto se vincula a lo que Weber llamó «paradoja de las consecuencias no intencionadas» o «la discrepancia entre lo que los hombres quieren y lo que resulta de su acción»⁴⁸.

Se había establecido que todo discurso (o en otros términos los actos de habla) son producciones intencionales y que, al ser formas de comunicación, suponen que el emisor busca un cierto efecto con sus palabras. Con todo, los individuos no siempre están conscientes de los alcances de sus propios actos de habla porque

más allá del punto, pragmáticamente determinado, en que el actor interrumpe el seguimiento de su acción, ésta genera consecuencias que pueden ramificarse y extenderse hasta el infinito. Tales consecuencias son indiferentes para el actor, por lo que no están incorporadas en su evaluación de la acción; sin embargo, pueden ser importantes para un observador con un interés amplio, sobretodo [sic] si le preocupa el posible encadenamiento objetivo de diferentes líneas de acción.⁴⁹

Se distancian los conceptos de acto y acción; primero, porque el acto es la muestra empírica de la acción (da cuenta de todo el proceso de “hacer algo” a través del discurso) y segundo, porque no necesariamente el acto coincide con el resultado de la acción.

Hasta aquí la acción se ha tratado como un proceso individual en donde se involucra la intención del hablante, traducida ya sea en actos o en efectos conscientes o inconscientes; ahora es turno de extender esa idea a toda la estructura social, ya que las consecuencias de la acción del discurso recaen en la base social.

⁴⁸ Max Weber: *The religion of China. Confucianism and taoism*, pág. 238.

⁴⁹ Emilio Lamo de Espinosa: *El objeto de la sociología*, pág. 26.

Para aterrizar en el conjunto de la estructura social es preciso ubicar el salto que Weber hace de la acción a la acción social, esto a partir de su definición de una sociología comprensiva “basada en una categoría de la acción y como la forma más general de determinación de los objetos sociológicos, la acción como actividad, cuya ejecución es significativa y que ha de interpretarse o comprenderse, por tanto, significativamente”⁵⁰.

La acción weberiana es una expresión de la subjetividad intencional, desde el momento en que se define como “una conducta (*Verhalten*) humana (ya consista en un hacer interno o externo, en un omitir o percibir), siempre que el sujeto o sujetos de la acción enlacen a ella un sentido (*Sinn*)”⁵¹. A partir de esta cita aparecen los tres elementos que estarán permanentemente unidos en el trabajo de Weber: las nociones de sentido y comprensión desde el punto de vista del actor y la identificación de lo racional con un tipo específico de acción.

Si bien es cierto que sólo se ha planteado la acción desde una perspectiva centrada en el individuo, se considera que el concepto más ventajoso para fines de análisis es el de acción social (*soziale Handeln*), que según Weber es una

acción orientada significativamente por las acciones pasadas, presentes o previsibles de otros individuos, bien se trate de individuos concretos o de una pluralidad de individuos indeterminados; una acción en la que el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de *otros*, orientándose por ésta en su desarrollo.⁵²

Así se obtiene que la diferencia entre la acción individual y la acción social radica en el sentido y la orientación que adquiere cada uno; mientras la primera es una materialización objetiva de las intenciones individuales, la segunda está dotada de un sentido subjetivo y presupone la reacción de los actores a quienes va dirigido.

⁵⁰ Ángeles López Moreno: *La teoría de la acción en Weber, Parsons y Habermas: Algunas consideraciones críticas*, pág. 183.

⁵¹ Max Weber: *Economía y sociedad*, pág. 5.

⁵² *Idem*.

La definición weberiana de acción social no excluye lo que se expuso en el capítulo anterior en referencia a la esfera de lo cotidiano; por el contrario, Weber reconoce una acción estrictamente *habitual* que funciona en términos prácticos a los individuos; no obstante, la ubica fuera de la acción social por no cumplir con la primera condición, pues la acción habitual carece de sentido subjetivo para el actor.

Weber estableció su propia clasificación de los tipos de acción, pero antes de presentarla es necesario tratar el tema de la racionalidad; para dicho autor, todo discurso es una forma de acción consciente y lleva implícita la racionalidad de quien lo emite (el discurso es la producción humana por excelencia).

2.2 Racionalidad y tipos de acción en el discurso.

Tanto la división de los tipos de acción como la respectiva racionalidad que suponen serán temas de este apartado, por lo cual no sólo se retomará la propuesta inicial de Weber (racionalidad instrumental - acción con arreglo a fines y racionalidad normativa - acción con arreglo a valores), sino también el complemento que le hace Jürgen Habermas con su amplia teoría de la acción comunicativa (racionalidad argumentativa - acción comunicativa).

Rastrear el camino de la idea del uso activo de la razón sería muy complejo, pues se ha tratado desde varias disciplinas y ha pasado por múltiples transformaciones a lo largo del tiempo, lo cual ha resultado en una infinidad de posturas —la mayoría de ellas contradictorias—. A partir de ahora el concepto se apegará a la visión iniciada por Weber y retomada por Habermas en cuanto a que las personas sólo son racionales cuando ejercen su saber.⁵³

⁵³ Existe una diferencia entre racionalidad y racionalización. La primera hace referencia a un estado (es la consideración estática de la razón) mientras la segunda habla de un proceso (es su consideración dinámica).

En palabras de Habermas, “la racionalidad está relacionada con el saber: los sistemas simbólicos encarnan un saber y los sujetos actuantes disponen de un saber. Pero no se identifican “racionalidad” y saber o adquisición de saber, sino que la racionalidad tiene que ver con el uso de ese saber”⁵⁴.

Según esta definición, la racionalidad es una forma de acción, dado que un saber se convierte en racional hasta que es “usado” (Weber ocupa el término de “acción racional”); de la misma manera un discurso se convierte en acción cuando es materializado en un acto de habla.

Al hablar de racionalidad en Weber es importante tener presente que se trata aquí de la clasificación sociológica del término, no de la “acción económica racional” como él la llamaba y que separó, a partir del estudio del sistema capitalista, en *racionalidad formal* y en *racionalidad material*.

*La racionalidad formal (formale Rationalität) expresa el grado de cálculo que le es técnicamente posible y que aplica realmente una gestión económica, mientras que la racionalidad material (materiale Rationalität) expresa el grado en que el abastecimiento de bienes dentro de un grupo humano tenga lugar por medio de una acción social económicamente orientada según ciertos postulados de valor (cualquiera que sea su clase).*⁵⁵

La clasificación sociológica general de las acciones contempla dos grandes grupos, dentro de los cuales es posible ubicar a los dos tipos de acción económica racional igual que a una aplicación especializada al campo de la economía. Se obtiene, entonces, que a pesar de estar ambas orientadas con arreglo a ciertos fines, la racionalidad formal coincide con un grado de calculabilidad, mientras que la racionalidad material conlleva implicaciones extraeconómicas que se apegan a un conjunto determinado de valores.

⁵⁴ Jürgen Habermas: *Teoría de la acción comunicativa*. Vol. 1, pág. 24.

⁵⁵ Max Weber: *Op. Cit.*, pág. 26.

Para tener más clara la clasificación general de las acciones por su orientación —y con el objetivo de entender cómo es que la racionalidad económica se localiza en esas categorías— se retoman los grupos propuestos por Weber:

En un primer grupo, la acción racional con arreglo a fines (*zweckrationales Handeln*), orientada por expectativas calculables —entre las cuales, si la acción es social, se cuenta también la conducta de los demás— y la acción racional con arreglo a valores (*wertrationales Handeln*), orientada por valores conscientemente mantenidos. En el otro grupo, se incluyen la acción afectiva (*affektuales Handeln*), determinada por estados afectivos y sentimentales imprevisibles, y la acción tradicional (*traditionales Handeln*), determinada por hábitos arraigados.⁵⁶

A partir de la clasificación de las acciones se identifica la separación de medios y fines y una nueva racionalidad de tipo técnico-instrumental, la cual “evalúa los medios o las reglas técnicas más apropiadas para la realización de un fin determinado. Reducida a su más simple expresión, la racionalidad instrumental asume la forma del cálculo (haciendo eco a la significación matemática de logos y de ratio)”⁵⁷.

Dentro de esta racionalidad, el aspecto técnico juega un papel central; a propósito de una acción, Weber lo entiende conforme a los medios aplicados para realizarla en contraposición al sentido o fin por el que se orienta. Así, la cuestión técnica se resume en “la existencia de dudas sobre los medios más racionales que han de emplearse para la reproducción de la acción determinada”⁵⁸.

Se obtienen dos elementos: el vínculo clave entre la racionalidad instrumental y los medios que la posibilitan y la evidencia de uno de los tipos de acción racional que Weber establece en su tipología; es decir, aquella que se genera con arreglo a fines.

⁵⁶ Yolanda Ruano de la Fuente: *Racionalidad y conciencia trágica. La modernidad según Max Weber*, pág. 76.

⁵⁷ Jean Grondin: *Racionalidad y acción comunicativa*, pág. 15.

⁵⁸ Yolanda Ruano de la Fuente: *Op. Cit.*, pág. 79.

La acción racional con arreglo a fines supone que el actor busca conscientemente un fin ya calculado y se apega al principio económico de la eficacia o bien, obtener las mayores utilidades con los medios más reducidos y adecuados.⁵⁹

Alguien actúa racionalmente con relación a fines cuando “orienta su acción por el fin, medios y consecuencias implicadas en ella y, para lo cual, sopesa racionalmente los medios con los fines, los fines con las consecuencias implicadas y los diferentes fines posibles entre sí”⁶⁰.

En párrafos previos se mencionó la división weberiana de racionalidad formal y material; por lo tanto, la racionalidad con arreglo a fines (de esta segunda clasificación de la acción por su orientación) constituiría una parte importante de la racionalidad formal. La racionalidad con arreglo a fines no se agota en la ya tratada racionalidad técnico-instrumental de los medios; incluye la racionalidad en la elección de los fines mismos.⁶¹

Habermas aprovecha la eficacia como criterio de medición para afirmar que, gracias a ese principio, la racionalidad con arreglo a fines entraña la idea de la corrección en el cálculo técnico de los medios para maximizar los resultados. Así, la acción electiva considera los medios para llegar a un fin y la decisión de los fines que se buscan a través de tales medios.

No sólo los medios y el modo de utilizarlos pueden ser más o menos racionales, esto es, eficaces en relación con un fin dado; también los fines mismos pueden ser más o menos racionales, es decir, estar objetivamente mejor o peor elegidos, supuestos unos determinados valores, unos determinados medios y unas determinadas condiciones de contorno.⁶²

⁵⁹ La acción con arreglo a fines tiene que ver con la postura de Weber sobre la modernidad, que se caracteriza, según él, por una racionalidad constante de sus concepciones del mundo y por analizar los fenómenos a la luz de explicaciones racionales de carácter universal.

⁶⁰ Max Weber: *Op. Cit.*, pág. 21.

⁶¹ Este complemento fue propuesto por Habermas, cuya perspectiva de la acción apunta hacia una visión electiva (bajo la posibilidad de escoger entre ciertos fines de acuerdo tanto a los medios disponibles como a las condiciones del entorno).

⁶² Jürgen Habermas: *Op. Cit.*, pág. 230.

Para Weber, de la elección en sí misma se desprenden dos procesos, de los cuales sólo uno se adapta a la racionalidad electiva de Habermas: el que ocurre a partir de la elección de ciertos medios para satisfacer algún fin —cuya determinación no se guía ni por la tradición, ni por el impulso de las pasiones—.

El segundo proceso de elección es opuesto, ya que es impulsado “por la creencia en el valor (ético, estético, religioso o del tipo que sea) de ese fin elegido y, de espaldas a las consecuencias de la elección, se elige cierto fin en virtud de mandatos o exigencias”⁶³. Se obtiene un tipo de acción diferente: la acción racional orientada a valores de la clasificación weberiana (que sigue estando dentro del grupo de la acción racional).

Antes de hablar de este tipo de acción racional es conveniente recapitular acerca de lo que Weber y Habermas consideran como “racionalidad formal”. Tal categoría abarca cualquier acción racional orientada a fines, lo que a su vez incluye el aspecto instrumental (medido por la eficacia de los medios usados) y el aspecto electivo (medido por la corrección en el cálculo de los fines).

Junto con esta racionalidad instrumental y electiva se ubica la racionalidad normativa; de la cual Weber dice que

actúa estrictamente de un modo racional con arreglo a valores quien, sin consideración a las consecuencias previsibles, obra en servicio de sus convicciones sobre lo que el deber, la dignidad, la belleza, la sabiduría religiosa, la piedad o la trascendencia de una “causa”, cualquiera que sea su género, parecen ordenarle. Una acción racional con arreglo a valores es siempre una acción según “mandatos” o de acuerdo con “exigencias” que el actor cree dirigidos a él y frente a los cuales el actor se cree obligado.⁶⁴

⁶³ Yolanda Ruano de la Fuente: *Op. Cit.*, pág. 83.

⁶⁴ Max Weber: *Op. Cit.*, págs. 20 y 21.

La duda al respecto de la existencia de racionalidad en la acción normativa estaría justificada por el hecho de que la elección de contenidos de valor no se mide objetivamente, porque los valores son cambiantes y plurales de acuerdo con el contexto. Es allí mismo donde se obtiene la respuesta, pues no se trata de analizar la elección a partir de valores aislados, pero sí desde una base valorativa, o en otras palabras, un *sistema de valores* que rige conductas y dicta el camino hacia un cierto modo de vivir.

Aquí se acerca ya la noción de sentido, pues “la acción conforme a fines es siempre una acción orientada por intereses, dirigida a la resolución de problemas adaptativos, mientras que la acción conforme a valores es una acción por convicción, con carácter incondicionalmente vinculante, dirigida a solventar problemas de sentido”⁶⁵.

La perspectiva de la acción orientada a valores dicta que para entender la noción de sentido habrá que remitirse no tanto al sentido de la acción por sí misma, sino a aquel que el actor le atribuye en concordancia con un *sistema de valores* —el cual estará presente siempre en toda actividad humana—. ⁶⁶

Este conjunto de valores a los que se hace referencia tienen la característica de la universalidad (al menos dentro de uno o más grupos), pues nacieron socialmente, de la vida común; se puede decir que son “valores culturales contrapuestos a los que vienen dados por la naturaleza”⁶⁷.

Con su particular axiología, Weber llega a proponer los “tipos ideales”, que desemboca en aceptar que, en la mayoría de las ocasiones, la referencia a valores externos trasciende a las acciones efectivas de los individuos e incluso a las intenciones que motivaron su acción en un principio.

⁶⁵ Yolanda Ruano de la Fuente: *Op. Cit.*, pág. 87.

⁶⁶ Weber se dedicó a comprobar cómo las religiones, según esta idea de universalidad, constituyen el marco perfecto para crear “metas de sentido o de salvación”, que se racionalizan y que terminan elevándose a principios generales que sistemáticamente orientan las conductas.

⁶⁷ Max Weber: *Ensayos sobre metodología sociológica*, pág. 509.

Después de haber ubicado a la racionalidad normativa dentro de la clasificación weberiana, aún podría seguir sin respuesta la pregunta sobre la existencia de racionalidad en este tipo de acción; en especial si la duda surge pensando desde la lógica de una racionalidad instrumental.

Para aclarar el problema lo relevante es considerar al sistema de valores en conjunto y la trascendencia del sentido, reconocer que sus consecuencias desbordan tanto al acto como a la intencionalidad original del actor y no agotar la interpretación de una acción en la acción misma.

Al respecto Weber asume que hay una irracionalidad en la acción orientada a valores, pero la justifica diciendo que:

Desde la perspectiva de la acción racional con arreglo a fines, la acción racional con arreglo a valores es siempre *irracional*, acentuándose tal carácter a medida que el valor que la mueve se eleve a la significación de absoluto, porque la reflexión sobre las consecuencias de la acción es tanto menor cuanto mayor sea la atención concedida al valor propio del acto en su carácter absoluto.⁶⁸

En resumen se tiene que la racionalidad en la acción puede ser con arreglo a fines, a valores o al consenso y mutuo acuerdo (aportación de Habermas a las ideas de Weber). En todos los casos se obtiene, respectivamente, una lógica distinta, ya sea instrumental, ético-normativa o argumentativa.

Hasta el momento sólo se han tratado las dos primeras; antes de llegar a la lógica argumentativa de Habermas es vital traer a cuenta su racionalidad comunicativa (que es distinta en muchos aspectos de lo que Weber entendía, en general, desde una perspectiva instrumental). Al respecto se había mencionado la visión pragmática de Habermas sobre la racionalidad como un uso particular que los individuos hacen de sus saberes acumulados.

⁶⁸ Max Weber: *Economía y sociedad*, pág. 21.

Para Habermas hay dos portadores de lo racional: las personas y las expresiones simbólicas; la racionalidad “no se refiere a la posesión de un saber, sino a la manera como los sujetos dotados de palabra y de acción lo adquieren y utilizan”⁶⁹. Son dos elementos porque, así como los individuos emplean su saber en forma de discurso, las expresiones simbólicas adquieren formas propias.

Al igual que en Weber, se puede encontrar una división de la acción social en Habermas; de hecho él parte de la concepción instrumental weberiana para establecer un primer grupo (la acción orientada a fines o al éxito) y un segundo, que entraña una racionalidad comunicativa (la acción orientada al entendimiento).

El primer grupo no es el que más interesa a Habermas; por el contrario, para él la supremacía en la base social se encuentra en la lógica comunicativa, no en la estratégica y se da “cuando el actor de la interacción no se orienta de acuerdo a las eventualidades de la esfera de la influencia de la racionalidad de acuerdo a fines, sino que participa de un proceso de entendimiento en relación con planes de acción comunes o compartidos”⁷⁰.

Habermas habla de acciones comunicativas cuando:

los planes de acción de los agentes implicados no están coordinados por cálculos egocéntricos de éxito, sino por actos de acuerdo (*Verständigung*). En la acción comunicativa, los participantes no se orientan inicialmente hacia su propio éxito; persiguen sus objetivos individuales bajo la condición de poderse entender recíprocamente respecto de sus planes de acción basándose en definiciones comunes de la situación. En un comienzo, la negociación de las definiciones de la situación es un componente esencial de los esfuerzos de interpretación requeridos para la acción comunicativa.⁷¹

⁶⁹ Jürgen Habermas: *Op. Cit.*, pág. 25.

⁷⁰ Blanca Solares: *El síndrome Habermas*, pág. 64.

⁷¹ Jürgen Habermas: *Op. Cit.*, pág. 385.

El eje rector de la acción comunicativa será la aspiración de llegar al entendimiento. “Una situación de *entendimiento* se abre sólo en la medida en que un actor, en una *secuencia* de interacciones, hace una oferta de *acto* de lenguaje (*Sprechaktangebot*) a partir del cual, la cuestión en conflicto se decide ya no a partir de la simple autoridad de un actor, sino a través del mejor argumento y fundamentación”⁷².

Se obtienen varias categorías clave del pensamiento habermasiano: el *entendimiento*, base de la acción comunicativa; la *argumentación*, el sustento, y la necesidad de que la racionalidad comunicativa sea expresada a través del *lenguaje*.⁷³

Debido a su orientación pragmática, el lenguaje en Habermas deberá ser tomado desde esta postura, en donde se asume que sirve para “hacer algo” en su sentido más amplio y como medio de entendimiento en el sentido particular de la teoría de la acción comunicativa, cuyo núcleo sería el acto de habla racional (obtendrá esta cualidad sólo si el hablante es capaz de fundamentar su validez a través de razones y argumentos).⁷⁴

La racionalidad comunicativa contiene siempre al ideal de entendimiento —que se vale del lenguaje para que los participantes de la interacción alcancen acuerdos sobre el nivel de validez de sus propios actos de habla—; la emisión de un acto comunicativo implica la *argumentación*, que remite a la racionalidad inmanente a toda práctica comunicativa.

⁷² Blanca Solares: *Op. Cit.*, pág. 65.

⁷³ Cuando Habermas se refiere al lenguaje lo hace siempre pensando en el discurso hablado, el cual contempla como un medio de acuerdo entre los seres humanos y que tarde o temprano servirá como instrumento de construcción de un orden racional y universal.

⁷⁴ Habermas estableció su propia clasificación de los actos de habla (locutorios, ilocutorios, prelocutorios, etc); sin embargo, más allá de aclarar las funciones de cada una de las categorías lo relevante es tener presente un tipo específico de ellos: el acto comunicativo, que hace explícito el sentido de los enunciados y que alude a la pretensión fundamental de entendimiento.

La capacidad de argumentación en el pensamiento habermasiano es un requisito indispensable para la racionalidad, la cual se expresa a través de actos de habla y gracias a la puesta en práctica del lenguaje.⁷⁵ Si se acepta —al igual que lo hace Habermas— que los actos de habla se desarrollan a lo largo del proceso comunicativo bajo un conjunto de condiciones ideales, también se reconoce la existencia de una *situación ideal del habla*.

Debido a que se comparten determinadas condiciones pragmáticas⁷⁶ y en vista de que los hablantes emiten sus actos de habla anticipando una situación ideal es posible el entendimiento entre los seres humanos; lo que es más, es lo que genera las relaciones intersubjetivas necesarias para que, después del proceso argumentativo, se alcancen el consenso y la mutua comprensión (fin originario del lenguaje, según Habermas).

La anticipación de una situación ideal de habla es lo que garantiza que podamos asociar a un consenso alcanzado fácticamente la pretensión de ser un consenso racional. Al propio tiempo, esa anticipación es una instancia crítica que nos permite poner en cuestión todo consenso fácticamente alcanzado y proceder a comprobar si puede considerarse indicador suficiente de un entendimiento real.⁷⁷

Así, la argumentación tiene éxito cuando se ha aplicado correctamente una de las reglas elementales del juego, que consiste en “aportar todo tipo de razones hasta que se hagan valer como las mejores de acuerdo con el conocimiento disponible en un momento determinado”⁷⁸.

⁷⁵ El lenguaje es entendido por Habermas como una interacción pragmática dominada por reglas, o en otras palabras, para él significa hacer “algo” con el discurso a partir de convenciones pactadas de antemano.

⁷⁶ Habermas dice que estos presupuestos universales no están sujetos a la voluntad del hablante, sino que, al tener un carácter inexcusable, condicionan la práctica comunicativa cotidiana y no se pueden elegir.

⁷⁷ Jürgen Habermas: *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, pág. 105.

⁷⁸ Juan Carlos Velasco: *Para leer a Habermas*, pág. 35.

En lo que va del capítulo se ha desarrollado la concepción del discurso como forma de acción, para lo cual se retomó la teoría de los actos de habla de Austin y Searle, la clasificación de los tipos de acción de Weber y las aportaciones que hizo Habermas con su teoría de la acción comunicativa (estas dos últimas con su respectiva concepción de lo racional).

Podría decirse, en consecuencia, que lo único que falta es relacionar los usos del discurso con el ámbito de la política, aspecto que remite al lado simbólico de la interpretación del lenguaje y a la simbología del poder (ambos elementos intrínsecos al quehacer político efectivo). Tal será el contenido del siguiente y último apartado.

2.3 Poder simbólico a través del discurso.

Suponer que todo discurso es una forma de acción —y que implica la racionalidad de quien lo emite— llevó al reconocimiento de una intencionalidad intrínseca a cualquier discurso; con lo que se aceptó que todos los actos de habla persiguen un objetivo determinado por el hablante (sean o no conscientes de ello).

A partir de estas ideas, varios autores desarrollaron clasificaciones pragmáticas para cada uno de los actos de habla y sus respectivas intenciones; sin embargo, uno de los postulados más destacables fue el descubrir que, sin importar su tipo, los actos de habla implican un cierto grado de poder, determinante para la posibilidad de que los usuarios de la lengua emitan discursos efectivos en contextos cerrados.

Uno de los teóricos que estudia el contenido de poder en el discurso es Pierre Bourdieu, razón por la cual esta última parte del capítulo se dedicará a presentar algunos de sus conceptos principales; sobre todo los que se refieren a la relación simbólica entre habla y poder —por ser el vínculo que más interesa al ámbito de lo político—.

Tal objetivo se inicia con el concepto de orden social, que se erige gracias a la aceptación consensuada de los dominados hacia el principio de su propia dominación. Antes que tratar esas relaciones (enfocadas a una discusión alrededor de las clases sociales), lo que interesa al presente objeto de estudio es la forma en que Bourdieu conjunta la idea de legitimidad con el uso de la violencia simbólica y su manera de entender al orden social.

Para comprender mejor sus postulados es necesario partir de un término más general, en este caso, capital simbólico. Al respecto Bourdieu dice:

Llamo capital simbólico a cualquier tipo de capital (económico, cultural, escolar o social) cuando se percibe según unas categorías de percepción, unos principios de división, unos sistemas de clasificación, unos esquemas clasificatorios, unos esquemas cognitivos, que son, al menos en una parte, el producto de la incorporación de estructuras objetivas del campo considerado, es decir, la estructura de la distribución del capital en el campo considerado.⁷⁹

El capital simbólico recae en un ámbito determinado y siempre bajo la forma de estructuras objetivas; ese proceso se constituye en un entramado de interacciones complejas. Bourdieu da el nombre de *campo* al espacio en donde una gama de interacciones adquiere características propias, que limitan y diferencian un campo de otro (por ejemplo el campo económico del político, del religioso, del cultural, etc.).

Dentro de cada campo intervienen una gran variedad de agentes sociales, quienes ocupan una posición fija en su campo de competencia; cabe destacar que esos puestos son tan marcados que se consideran independientes del individuo que se desempeña en él. Por tanto, “toda interacción se desarrolla en un campo específico y está determinada por la posición que ocupan los distintos agentes sociales en el sistema de relaciones específicas”⁸⁰.

⁷⁹ Pierre Bourdieu: *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*, pág. 161.

⁸⁰ Pedro Castón Boyer: *La sociología de Pierre Bourdieu*, pág. 82.

Dentro de cada uno de los campos, sin importar de qué tipo sea, intervienen tres tipos de bienes: económicos, culturales y sociales. Jugando con los principios de la economía, Bourdieu habla de la transformación de un bien en capital, por lo que identifica al campo (en el que se lucha por la obtención de esos bienes) con un mercado, en donde se fija un precio para cada bien y se abre un proceso de producción e intercambio entre los agentes.⁸¹

En todos los campos se pueden encontrar los tres tipos de bienes, pero el capital social es el más común, pues los mercados se movilizan gracias al intercambio de dicho capital. Pertenecer a un campo significa que debe existir una unión con los agentes a través de una serie de relaciones útiles (que son precisamente capital social), no solamente compartir un conjunto de saberes.

El capital social jamás es completamente independiente de los otros, por el hecho de que los intercambios que institucionalizan el reconocimiento mutuo suponen el reconocimiento de un mínimo de homogeneidad objetiva, y porque ejerce un efecto multiplicador sobre el capital poseído como propio.⁸²

Según esto, el capital social sirve para conformar un espacio concreto para la creación y reproducción de los diferentes campos, que se ligan unos a otros por la distancia; es decir, sus diferencias de intereses los limitan y los juntan a la vez. Tal entramado de relaciones ocurre dentro del sistema de diferencias (en cuanto a posiciones sociales) nombrado por Bourdieu como *espacio social*.

Para Bourdieu “el orden social es el sistema global de espacios sociales, constituido por los conjuntos de posiciones sociales, ligadas y separadas a un mismo tiempo por las distancias que las separan”⁸³.

⁸¹ Las relaciones de fuerza intervienen en el proceso de cambio (de bienes a capital) porque los precios que se mueven en un campo o mercado no son establecidos de inmediato, sino que son impuestos según el nivel de poder de los agentes.

⁸² Pierre Bourdieu: *El capital social, notas provisionales*, pág. 2.

⁸³ Pedro Castón Boyer: *Op. Cit.*, pág. 86.

Uno de los problemas que resuelve Bourdieu en su teoría sociológica es la barrera que aparentemente se levanta con lo individual y lo grupal en el espacio social; el conflicto se presenta porque el capital simbólico juega en dos bandos: por un lado constituye la base que da sentido a las relaciones sociales, y por el otro, es la herramienta de diferenciación para los diversos campos. Así, la pregunta es sobre cómo los agentes reconcilian sus estructuras internas subjetivas con las estructuras sociales externas; la respuesta es el concepto de *habitus*.

El *habitus* aparece como un sistema de esquemas de percepción y de apreciación, como estructuras cognitivas y evaluativas que adquieren (los agentes) a través de la experiencia durable de una posición en el mundo social. El *habitus* es a la vez un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas. Y en los dos casos, estas operaciones expresan la posición social en la que el *habitus* se ha construido.⁸⁴

Tomando en cuenta que el *habitus* es un sistema interiorizado en todos y cada uno de los agentes sociales, se le considera un componente siempre presente en las relaciones humanas; su peculiaridad es que sólo puede materializarse en el espacio social a través del *sentido práctico* de los individuos, que es “la aptitud para moverse, para actuar y para orientarse según la posición que se ocupe en el espacio social. Y todo sin recurrir a una reflexión consciente, gracias a las disposiciones adquiridas que funcionan automáticamente”⁸⁵.

La vinculación entre lo interior y lo exterior en el agente es posible porque su *habitus* le dicta una forma de actuar para cada situación y le ofrece una gama de posibilidades de elección —aunque siempre bajo la condición de no salirse de cierto esquema de sentido—. Por más individual y simbólico que sea el sentido práctico estará subordinado al *habitus* del que proviene, en donde se han mezclado inconscientemente una infinidad de saberes heredados por el influjo social y que aseguran el entendimiento mutuo.

⁸⁴ Pierre Bourdieu: *Cosas dichas*, pág. 156.

⁸⁵ Pedro Castón Boyer: *Op. Cit.*, pág. 81.

Ahora es posible hablar de legitimidad, pues el *habitus* es un reproductor del orden social, un preservador de las relaciones de dominación y por tanto, un instrumento de legitimación del poder. Retomando a Weber, Bourdieu acepta que cualquier forma de dominación debe ser reconocida y aceptada como legítima, con el objetivo de afianzar una relación de sentido dentro del entramado social.

Legitimar significa establecer relaciones de sentido, que generen consensos entre dominados y dominantes sobre la posición de cada uno y establezcan el orden social. Este proceso convierte al espacio social en un sistema simbólico que “debe su fuerza propia al hecho de que las relaciones de poder que allí se expresan no se manifiestan sino bajo la forma irreconocible de relaciones de sentido”⁸⁶.

Producto de los sistemas simbólicos, cada una de las relaciones de sentido sirve para legitimar un tipo de dominación; pero no ocurre de forma espontánea, más bien se impone mediante el uso de la violencia —la cual también se presenta a nivel simbólico y no necesariamente tiene que ser física—.

Ejercer la violencia simbólica es un acto de poder, es el mecanismo con el cual la clase dominante generaliza su visión del mundo al resto de la sociedad y logra que sea aceptada como única para todos los agentes, quienes actúan en lo cotidiano a partir de esa significación individual (que es considerada grupal por consenso). Entonces se tienen dos conceptos ligados uno con otro y cuyo vínculo debe instaurar relaciones de sentido en el espacio social: la *violencia simbólica* como expresión de las formas del *poder simbólico*.

Pero cómo actúa la violencia simbólica y por qué se generalizan ciertas significaciones son cuestiones que remiten, sin más remedio, al uso del discurso, pues gracias al efecto de la enunciación los agentes sociales (dotados con el poder de la palabra) expresan y extienden su comprensión del mundo.

⁸⁶ Pierre Bourdieu: *Sobre el poder simbólico*, pág. 4.

Las relaciones de comunicación son siempre, inseparablemente, relaciones de poder que dependen, en su forma y contenido, del poder material o simbólico acumulado por los agentes (o las instituciones) comprometidos en esas relaciones y que pueden permitir acumular poder simbólico.⁸⁷

Desde la teoría de los actos de habla se identificó que los individuos que usaran su lengua debían tener poder entre sus receptores meta; porque —recordando que todo acto de habla implica un “hacer algo”—, la eficacia de los actos de habla coincide con el grado de poder (y de influencia) que los hablantes tengan en los receptores.

Bourdieu acepta la premisa anterior y la completa con su propia idea del ejercicio de la violencia simbólica a través del discurso, en donde el poder no es solamente un requisito para la acción, es el componente indispensable para una imposición significativa. “La lengua, por su infinita capacidad generativa, se confiere el poder de producir existencia produciendo su representación colectivamente reconocida, y así realizada, es sin duda el soporte por excelencia del sueño del poder absoluto”⁸⁸.

Todo el nudo del asunto se resume en un entramado de interpretaciones, en el cual intervienen dos agentes: los que imponen su visión del mundo y los que la asumen; pero lo importante es que el material a interpretar no está en el espacio social, está en las relaciones de sentido subyacentes a él y que lo sostienen.

Sobre el tema del poder en el discurso, Bourdieu sostiene que la autoridad proviene del exterior de la lengua, porque las palabras sólo se limitan a representar, a simbolizar relaciones de poder. El consenso referente a la legitimidad de una visión del mundo es posible porque los dominados (quienes no tienen o tienen menos poder que los dominantes) han delegado su propio poder discursivo en las manos de un representante, quien decide y *habla* por todos.

⁸⁷ Pierre Bourdieu: *Sobre el poder simbólico*, pág. 3.

⁸⁸ Pierre Bourdieu: *¿Qué significa hablar?* Pág. 16.

Con todo y poseer el poder legítimo del habla, el discurso de los dominantes no siempre es efectivo; para que así sea debe existir una relación de correspondencia en dos sentidos: primero, entre el tipo de discurso y la posición social del locutor y segundo, entre el discurso y el campo al que se dirige.

La eficacia de los discursos cultos procede de la oculta correspondencia entre la estructura del espacio social en que se producen —campo político, campo religioso, campo artístico o campo filosófico— y la estructura del campo de las clases sociales en que se sitúan los receptores y con relación a la cual se interpreta el mensaje.⁸⁹

No basta con que un discurso sea comprendido debe ser reconocido, lo cual se logra legitimando la posición social del emisor y aceptando su capacidad de representación. Tal entramado sigue siendo un proceso de percepciones e interpretaciones, que remite a las relaciones simbólicas subyacentes a la estructura social si se quieren encontrar los vínculos de sentido que la reproducen.

El origen del sentido objetivo que se engendra en la circulación lingüística hay que buscarlo en primer lugar en el valor distintivo resultante de la relación actuada por los locutores, consciente o inconscientemente, entre el producto lingüístico ofrecido por un locutor social caracterizado y los productos simultáneamente propuestos en un determinado espacio social.⁹⁰

De nuevo la distinción es un elemento central de la producción de discursos; por ejemplo, en la diferencia de las posiciones sociales o en la separación de las relaciones simbólicas que construye el individuo y las que le impone su entorno social (conflicto resuelto por el *habitus*).

Lo que aparece aquí es la evidencia de que el sentido del discurso debe buscarse, además de en la estructura superficial del espacio social, a base de las múltiples relaciones simbólicas que se construyen en cada campo, entre los actores y en sus discursos.

⁸⁹ Pierre Bourdieu: *¿Qué significa hablar?* Pág. 15.

⁹⁰ *Ibidem*, pág. 12.

Después de estas reflexiones alrededor del trabajo de Bourdieu se tiene que el poder simbólico, poder subordinado, es una forma transformada —irreconocible, transfigurada y legitimada—, de las otras formas de poder. La legitimidad no se da por sí sola, atraviesa por una serie de condiciones: como el que se genere primero un consenso social (y se ejerza la violencia simbólica, pues se hará pasar una visión individual del mundo como si fuera grupal).

Para lograr la imposición de una visión dominante es necesario el filtro del discurso; sólo a través de él se materializa el poder simbólico subyacente a la estructura social (y que depende, en gran medida, de la posición social de emisores y receptores, de dominantes y dominados).

El que un agente obtenga la capacidad legítima del habla significa que ha obtenido el beneficio de decidir, simbólica y materialmente, en un grupo; también quiere decir que su función es sólo de portador, pues el poder del que está investido proviene del campo al que representa y le fue delegado por los mismos agentes sobre los que se yergue.

Cada campo da valor a su propio capital simbólico, por lo que se juega igual que en un mercado con los tres tipos de bienes, ya sean culturales económicos o sociales. El campo se reproduce dentro del espacio social (a través de la lucha por el poder y las relaciones de fuerza) junto con otros muchos campos diferenciados entre sí, lo cual es posible por la acción del poder simbólico y por la propia voluntad distintiva de los agentes.

Tal voluntad se manifiesta gracias al *habitus*, que constituye una base de experiencias y que dicta la forma de actuar de los individuos bajo estándares aprendidos y heredados. El concepto refiere, a fin de cuentas, a la conciliación del sentido práctico en los agentes —las aptitudes de actuación del sujeto a partir de su posición social— y los límites que le traza el campo donde se desempeña.

Del conjunto de los procesos habría que destacar el papel del lenguaje, pues si se observa con cuidado, todo empieza y termina con él. Las relaciones de fuerza, intrínsecas al espacio social, se materializan y legitiman con el discurso, al igual que el capital simbólico a nivel grupal y a nivel de la voluntad de los agentes. Se confirma que toda comunicación es un ejercicio de poder y que los discursos son la prueba empírica que los posibilita y reproduce.

CAPÍTULO 3

DISCURSOS EN TORNO A LA REFORMA FISCAL 2008

*"Maybe your mind is playing tricks
you sense, and suddenly eyes fix
on dancing shadows from behind"*

Fear of the Dark

Iron Maiden

CAPÍTULO 3

DISCURSOS EN TORNO A LA REFORMA FISCAL 2008

Por el camino trazado en el primer capítulo transitaron el estructuralismo de Saussure, los actos de habla de Austin y Searle, la fenomenología de Husserl y la cotidianidad de Berger y Luckmann; en el segundo capítulo se esbozaron las clasificaciones de Weber, la teoría de la acción de Habermas y el poder simbólico de Bourdieu. En este tercer y último capítulo se busca condensar ese complejo entramado teórico en un contexto político bien delimitado, tanto espacial como temporalmente.

Se trata del entorno político que se construyó a partir de los discursos emitidos en el Congreso de la República sobre la Reforma Fiscal 2008, la cual se ubica, en cuanto a tiempo, en la coyuntura política que va desde la iniciativa de ley —presentada al Senado por Agustín Carstens el 20 de junio de 2007— hasta la aprobación y publicación de las primeras reformas en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2007.

En el segundo capítulo se profundizó en la importancia de tomar en cuenta las intenciones intrínsecas y las consecuencias no deseadas de la acción en los discursos; por eso es necesario que el análisis no se agote en el lapso de tiempo antes mencionado, sino que por el contrario, se interpreten los antecedentes y efectos de la aprobación de la Reforma (o mejor dicho, de los discursos) en acciones políticas previas y posteriores.

Todo esto ocurrió en un espacio determinado que, desde un planteamiento teórico, es un *Lebenswelt* o mundo de vida político; sin embargo, no tiene una existencia empírica y requiere un soporte físico. Para el objeto de estudio de la Reforma Fiscal dicho soporte es precisamente el Congreso, donde se discutió y aprobó.

Así, en la parte inicial del capítulo se decretará la forma en que el Congreso de la Unión (cuya función principal es de representación) se ha transformado en un *Lebenswelt* político ajeno a la cotidianidad de sus representados y que se erige como un espacio de acción política, dominado por las intenciones de sus integrantes, quienes expresan complejas relaciones de poder a través de los discursos.

Entrar al terreno de la intencionalidad en el discurso significa tratar la racionalidad de los emisores y sus respectivas formas de acción; por eso se clasificará la acción en los discursos de la Reforma Fiscal según los planteamientos de Weber y Habermas. Por último, el presente capítulo cerrará con las relaciones de poder que expresaron los actores políticos en sus discursos sobre la reforma, con lo cual se retomarán las ideas de Bourdieu acerca de las formas simbólicas del poder.

3.1 Congreso de la Unión como *Lebenswelt* político.

La Reforma Fiscal 2008 no es más que un ejemplo de las leyes que se discuten en las cámaras del Congreso; cada una de esas iniciativas fue tema de múltiples discursos emitidos en ese espacio físico. Debido a lo que ya se ha tratado antes sobre las implicaciones del uso de la lengua, no es raro afirmar que el recinto legislativo es mucho más que un simple edificio y que constituye un soporte para las relaciones intersubjetivas entre actores políticos.

En el último apartado del primer capítulo se estableció el papel del lenguaje en la esfera de lo cotidiano y en particular en el ámbito de la política. Si los discursos son pruebas empíricas de los mundos de vida internos del hablante, que a su vez son compartidos por un grupo de individuos (y de hecho creados por la convivencia social), ocurre que el Congreso se convierte en un mundo de vida, que no es más que una base previa de significados.

Dicho *Lebenswelt* se constituye como tal porque se crea al mismo tiempo que el propio sujeto a través de un continuo intercambio de significados; así, las relaciones comunicativas de los actores políticos —en el espacio concreto del Congreso— configuran las relaciones intersubjetivas necesarias para el nacimiento y reproducción de un nuevo mundo de vida.

Resultante de los discursos de los actores, el mundo de vida creado no cae en los esquemas de lo cotidiano, sino que se aleja de esa esfera y emerge como un *Lebenswelt* político, muy distante de la normalidad de la vida de los representados. Una de las grandes diferencias entre un mundo de vida de lo cotidiano y uno de lo político (caso del Congreso) es que en el primero se tiene un alto grado de tipificaciones (Schütz) o marcos de referencia (Berger y Luckmann).

Se recordará que las tipificaciones y los marcos de referencia dan cuenta de un conjunto de saberes y experiencias previas, del cual se valen los sujetos para actuar en cada uno de sus mundos. La propuesta radica en señalar que, mientras en lo cotidiano las acciones de los individuos son en gran medida repetitivas y poco reflexionadas, en el *Lebenswelt* político (en el cual se convierte el Congreso) las acciones suponen mayor racionalidad e intencionalidad y no son efectuadas por rutina.

Para ponerlo en términos sencillos sería conveniente exponer el ejemplo, digamos, de una plática casual entre una pareja de hablantes. En el mundo de la vida cotidiana un encuentro parecido ocurre cuando dos transeúntes, de manera informal y fortuita, intercambian una amable plática con respecto al clima; aquí los discursos de ambos seguirán algunas reglas protocolarias, incluirán un elevado nivel de “frases hechas” y nadie se esforzará mayormente en el contenido de sus discursos. La situación cambiará al mudarse de contexto.

Dentro del *Lebenswelt* político del Congreso, esta plática entre una pareja de hablantes ocurre, por ejemplo, cuando dos diputados, quienes pertenecen a bancadas diferentes, debaten en el pleno la iniciativa de Reforma Fiscal. Bajo esas circunstancias, los discursos serán más cuidados, y a pesar de seguir un protocolo (igual que en cualquier mundo de vida), el grado de tipificaciones será menor, pues habrá una intencionalidad mucho más marcada y un fuerte ejercicio de la racionalidad y de la acción.

Continuando con el ejemplo, es posible hablar de la interpretación de los discursos en cada esfera. Por un lado se tiene el ámbito de lo cotidiano, en donde los marcos de referencia son tan comunes para los transeúntes que no tardan en comprender lo que el otro quiso decir o hacer con sus palabras; por el otro lado, en el *Lebenswelt* del Congreso, los diputados tardarán en conseguir un punto de comprensión, ya que sus actos de habla implican una complicada trama de intencionalidades que subyacen al simple discurso.

Gracias al supuesto fenomenológico de la existencia de múltiples mundos de vida es que tiene sentido afirmar que el Congreso se convierte en un *Lebenswelt* político. Ningún individuo podrá escapar de la vida cotidiana, pero todos pueden moverse además en diferentes esferas, que a pesar de compartir la misma base social no tienen por que estar ligadas.

Uno de los elementos más sobresalientes para diferenciar los mundos de vida es que cada uno, al ser resultado de la producción de discursos emitidos por hablantes pertenecientes a un cierto grupo, posee sus propias reglas; es decir, sus formas específicas de interacción social. En el Congreso, los actores políticos responden a procedimientos nacidos del ejercicio efectivo del poder, no tanto de las normas consagradas en la Constitución y en los múltiples códigos legales.⁹¹

⁹¹ De nuevo hay que precisar la idea: no se trata de iniciar una disertación acerca de si los procedimientos de discusión y aprobación de leyes corresponden o no a las normas constitucionales; simplemente se pretende evidenciar una serie de prácticas cotidianas que nacen en el seno de un *Lebenswelt* político (Congreso) a partir del discurso.

Lo anterior se puede estudiar desde dos vertientes: la primera es a través de la base social de significados, que sirve de soporte para los mundos de vida y que a su vez es resultado de las interacciones que generan; la segunda es por la multiplicidad de los discursos, los cuales se entretajan por las intenciones y racionalidad de los hablantes.

En el *Lebenswelt* del Congreso las tipificaciones se han heredado de las Legislaturas pasadas; por lo tanto, la base social (y con ella las reglas compartidas de actuación e interacción) se construye a partir de todas aquellas prácticas cotidianas que poco a poco modificaron el quehacer político y lo dotaron de nuevos sentidos.

Como ejemplo esclarecedor de la forma en que se crean y modifican los marcos de referencia está la tradición de la entrega anual del Informe Presidencial. Dicha práctica está consagrada en términos legales dentro de la Ley de Planeación y en el artículo 69 constitucional, en donde se asienta que:

Art. 69. A la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del Congreso asistirá el Presidente de la República y presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país. En la apertura de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, o de una sola de sus Cámaras, el presidente de la Comisión Permanente informará acerca de los motivos o razones que designaron la convocatoria.⁹²

Después de setenta años de gobierno unipartidista, y aún en la actualidad, el ejercicio de la política en México conserva importantes herencias de la tradición priísta; de hecho, el Informe de Gobierno era una práctica por demás fundamentada en la agenda protocolaria del país. Mientras el PRI gobernó, la entrega del Informe seguía una lógica diferente a lo que puede leerse de manera literal en la Constitución.

⁹² *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Art. 69.

El primer día de septiembre de cada año el Presidente priista en turno hacía su aparición frente al Congreso y comenzaba un ritual sagrado para el partido, en donde el objetivo, más que la rendición de cuentas administrativas, parecía ser la adulación al Presidente por parte de todo el Congreso, que obviamente estaba constituido en su mayoría por miembros del partido.

Hasta el momento en que el PAN llegó al poder, con el Presidente Vicente Fox al frente, nunca se había presentado en el Congreso altercado alguno en torno a la ceremonia del Informe Presidencial, o al menos ningún suceso que transformara de raíz esta práctica.

Desde que empezó a cambiar el sistema político, con las primeras expresiones de pluralidad, una parte sensible fue la ceremonia del Informe. En 1988 se hizo una estruendosa interpelación al presidente Miguel de la Madrid por el fraude electoral. Desde entonces, muchas cosas han pasado en el país, entre ellas se hizo un pacto electoral que posibilitó una transición democrática, pero cada 1° de septiembre continuó la ceremonia del Informe, con todo tipo de interpelaciones y de manifestaciones de inconformidad. Durante años, muchas voces han dicho que ese ritual era caduco y necesitaba cambios, porque representaba al viejo presidencialismo. Cambió el perfil de los poderes, pero la ceremonia permaneció.⁹³

Dicha situación ocurrió durante del sexto y último informe de la administración foxista, cuando a través de la toma de las tribunas varios miembros del Congreso —que ya se encontraba visiblemente segmentado— impidieron que el presidente panista leyera su discurso frente a la audiencia, tal como la tradición lo había marcado desde hacía tanto años.

Lo relevante para el caso es notar cómo la fuerza de las acciones políticas cotidianas en el Congreso lograron romper las tipificaciones heredadas; incluso en una práctica tan posicionada como la del Informe Presidencial. No sólo se rompió la tradición, sino que se crearon nuevas reglas.

⁹³ s/a. "La política ausente". *El Universal*. Año 90. Número 32,455. Sección "México". Sábado 2 de septiembre de 2006.

Para confirmar la generación e imposición de nuevas reglas dentro del *Lebenswelt* del Congreso sólo hace falta recordar el primer informe de Felipe Calderón, sucesor de Vicente Fox. Como resultado de las tensiones del año precedente, a partir del 2007 Calderón prefirió no leer en el pleno su informe y transformó la ceremonia del informe en una entrega, literal, del texto del informe del estado de su administración.

Desde el gobierno calderonista (y teniendo el antecedente del último informe de Fox) se ha instaurado una nueva regla en torno al Informe de Gobierno, la cual, a pesar de no contradecir el artículo 69 constitucional —que obliga al Presidente a rendir cuentas en lo tocante al estado del país—, sí rompe con los marcos de referencia heredados de los años del PRI en el poder.

Con el ejemplo anterior se sustenta que el Congreso sea un *Lebenswelt* político y se aclaran dos cuestiones. La primera es que el ejercicio efectivo del poder, en términos procedimentales, obedece a las reglas autocreadas por los políticos dentro de su mundo de vida (quienes por la fuerza de la cotidianidad actúan más bajo los criterios de sus marcos de referencia, tanto los heredados como los que van surgiendo, que bajo los estándares constitucionales).

La segunda se refiere a la forma en que la práctica del poder transforma las tipificaciones del *Lebenswelt*, incluso las que están respaldadas por la tradición, por ser adoptadas de otras bases sociales.

Esta última cuestión se relaciona con la otra variante que justifica al Congreso como *Lebenswelt* político. La primera de ellas es la base social (que se ejemplificó mediante las modificaciones en la ceremonia del Informe Presidencial), pero ahora toca el turno de la segunda; es decir, la multiplicidad de los discursos que nacen dentro de un cierto mundo de vida y cobran sentido para los agentes sociales que en ellos se mueven.

De lo expuesto sobre el Informe Presidencial vale la pena rescatar la toma de las tribunas, razón inicial de que el presidente Fox no diera su discurso en el pleno; dicho suceso marcó la ruta de una vía diferente para la emisión de discursos, no sólo de un cambio radical en un asunto protocolario.

Más cerca ya del objeto de estudio, la toma de las tribunas será el ejemplo para tratar la manera en que los discursos construyen mundos de vida; al respecto se abordará el proceso que involucró a la Reforma Fiscal, no la discusión sobre el Informe Presidencial.

Como mundo de vida, el Congreso es un espacio adecuado para que se generen relaciones intersubjetivas, que consisten en intercambiar y crear relaciones de sentido; por eso la toma de las tribunas constituye una muestra del peso que tuvo el discurso en la transformación del ejercicio de la política.

A lo largo de la historia legislativa del país, pocas veces se había presentado un escándalo parecido a la toma de las tribunas para impedir la lectura del último informe del ex presidente Fox. Dicha acción resultó muy efectiva para obtener resultados políticos inmediatos (el que se rompiera la tradición de la entrega del informe en el gobierno de Felipe Calderón).

Por ello, los legisladores repitieron esta práctica en el Congreso poco tiempo después, cuando tomaron el pleno para expresarse en contra de la aprobación de la Reforma Fiscal, en específico, en negación a los puntos que tenían que ver con el impuesto del 5.5% a las gasolinas y el diesel, el llamado “gasolinazo”.

Resulta preciso aclarar que la toma de las tribunas no fue un acto generalizado, sino que se efectuó por un grupo de diputados pertenecientes al Frente Amplio Progresista (FAP) —miembros del PRD, PT y Convergencia—; al mismo tiempo hubo inconformidad en otros partidos y el rechazo inicial no vino sólo del FAP.

La aprobación del incremento de 5.5 por ciento al precio de las gasolinazas y el diesel no sólo generó el repudio del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ayer en la Cámara de Diputados; 25 legisladores de Acción Nacional (PAN), incluido el coordinador Héctor Larios Córdova, prefirieron salirse del salón, no sólo para no avalar ese gravamen, sino también para evitar el descrédito entre el panismo por votar en contra. Inclusive, en las filas del pragmatismo priísta sólo cinco rechazaron el conocido como *gasolinazo*.

Al abordar el delicado tema de sumar otro impuesto a los combustibles, la fracción del PRD cumplió con su cometido de manifestar ante la opinión pública su absoluto rechazo a esa medida, y tomó de manera pacífica y parcial la tribuna, hasta donde llevó pancartas que resumían el descontento. “Calderón, cumple con tus promesas; no al *gasolinazo*”, desplegaron una manta a un costado de la tribuna. En otra se leía: “Aunque clavan la daga poco a poco, también mata”. Y una más: “El 5.5 por ciento a la gasolina, ¡un bombazo!”⁹⁴

La cita presentada revela que es la multiplicidad de discursos lo que evidencia la creación de relaciones intersubjetivas, las cuales asumen la forma de actos políticos dentro del Congreso, espacio que surge como un mundo de vida distinto al de lo cotidiano.

Se había dicho —en concordancia con Luckmann— que la interpretación de los discursos supone la identificación de aquellas tipificaciones que conducen la acción de los hablantes y que nacen dentro de un entorno específico: el Congreso. Por eso la toma de las tribunas es vista aquí como una de esas tipificaciones, porque fue heredada de un conflicto pasado y determinó los discursos de un grupo perteneciente al *Lebenswelt*.

⁹⁴ Enrique Méndez: “Larios y 24 panistas dejan la sesión para eludir culpas por el *gasolinazo*”. *La Jornada*. Año 23. Número 8286. Sección “Política”. Viernes 14 de septiembre de 2007.

Al mismo tiempo, la toma de las tribunas fue un acto político y una plataforma del habla, gracias a lo cual se hicieron más notables las diferencias entre los discursos y se concretaron nuevas reglas para las relaciones intersubjetivas —que giraban en torno a la aprobación o rechazo de la Reforma Fiscal y en especial al tan sonado “Proyecto de decreto de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios” (donde se incluía el alza al precio de las gasolinas y el diesel)—.

Desde otra perspectiva, la toma de las tribunas ejemplifica el ejercicio efectivo del poder a través del discurso, pues muestra que los procedimientos muchas veces se ven superados por las prácticas cotidianas en cada contexto, aspecto que no tiene otra vía de existencia que el discurso político de los actores involucrados.

Una vez más, al igual que con el asunto del Informe Presidencial, se aprecia el surgimiento de reglas útiles para el mundo de vida del Congreso, cuyo funcionamiento es dotado de sentido a partir de los discursos políticos (y según los actos de la misma clase) que tienen lugar en el quehacer diario de los legisladores, sean avalados o no por la Constitución.

Se viene a la mente el principio fenomenológico de la adquisición vivencial y su relación con el pragmatismo; la toma de las tribunas constituyó la apropiación y transición de lo que en un momento fue una práctica novedosa (en el contexto de impedir el Informe de Gobierno) hacia lo que, en el caso de la Reforma Fiscal, fue una acción ya cotidiana encaminada a la expresión de una postura política a través del discurso (un fin pragmático).

La toma de las tribunas fue una vivencia ocurrida primero en otro *Lebenswelt* político, pero que después se adoptó a un nuevo mundo de vida en razón de su funcionalidad previamente probada; dicho de otro modo, pasó de ser una simple vivencia u ocurrencia a convertirse en otra forma más, común y aceptada, de hacer política dentro del Congreso (el *Lebenswelt* político actual).

Hasta ahora se han registrado dos grandes procesos alrededor del espacio físico del Congreso: primero, cómo se distancia del mundo de lo cotidiano y se erige como un *Lebenswelt* político —en donde se gestan relaciones intersubjetivas de poder— y segundo, la forma en que el conjunto de las interacciones son a la vez determinadas y determinantes por y para la creación de reglas de actuación (válidas para ese mundo de vida político en contextos diferenciados).

La creación de reglas se justificó por medio de la existencia de una base social de significados y por la multiplicidad de los discursos; en ambos casos, las acciones concretas de los políticos modificaron los procedimientos e incluso rompieron con la tradición heredada de mucho tiempo atrás.

Sin embargo, en los ejemplos expuestos (la toma de las tribunas, el Informe Presidencial, entre otros) no se aplicó toda la teoría desarrollada en los primeros capítulos; quedó pendiente un par de aspectos clave para el entendimiento del *Lebenswelt* político del Congreso: la racionalidad y la intencionalidad en los discursos de los actores políticos.

El sentido que adoptan los discursos —a partir del *Lebenswelt* político en que se convierte el Congreso— y la manera en que se configuran bajo la forma de sistemas de significación tampoco ha sido tratado. Antes de iniciar ese tema es necesario entender el vínculo generado entre la racionalidad e intencionalidad de los discursos (proveniente de quien los emite) y el espacio físico o mundo de vida donde se producen.

Por tal motivo, en el siguiente apartado se profundizará la cuestión de la racionalidad en los discursos sobre la Reforma Fiscal —entendiendo a cada uno como formas de acción intencional— y será hasta la parte final del capítulo que se retome el asunto de la simbólica del poder dentro del Congreso.

3.2 Racionalidad y acción en los discursos de la Reforma Fiscal 2008.

En el segundo capítulo se expuso la clasificación de Weber referente a los tipos de acción, dentro de la cual a cada una de las categorías le corresponde una cierta racionalidad. Antes de eso fue necesario diferenciar las características de una acción individual y una acción social, ya que Weber trabajó con el segundo tipo (en vista de que incluye la noción de sentido).

Para aterrizar en el presente objeto de estudio, se insertarán los discursos sobre la Reforma Fiscal en la división weberiana de la acción (con todo y las aportaciones de Habermas). Se plantea seguir con la lógica del segundo capítulo; es decir, ubicar primero los discursos dentro del Congreso como acciones sociales, más que como acciones individuales, y después analizar la racionalidad que implican.

En el discurso como acción social, las intenciones y las consecuencias (o en otras palabras, el sentido) se fundamentan en las repercusiones directas para una cierta base social; en términos de Weber, motivadas por el sentido subjetivo del hablante y por la orientación que obtiene el actor individual de la conducta del *otro* u *otros*.

A partir de la existencia de una base social en el discurso, se recuerda que los actos de habla se apegan a reglas convencionales; a pesar de que son formas individuales y conscientes de acción deben organizarse en coherencia con las características que les impongan la lengua y el contexto.

Lo anterior no limita la interpretación de los discursos, en este caso, en torno a la Reforma Fiscal; de hecho, la esfera lógico-formal (en donde se encasillan las reglas convencionales) es sólo una de las caras de la racionalidad de la acción, que también implica intenciones y consecuencias y por lo tanto, soportan una interpretación comprensiva.

En la segunda cara de la acción se presentan las consecuencias no intencionales; en otras palabras, los alcances de la acción (a corto y/o a largo plazo) que los actores no se detuvieron a prever antes de emitir sus discursos, pero que son determinantes para la evaluación total del contexto.

Uno de los puntos de tensión en la Reforma Fiscal (que generó gran parte de la controversia discursiva) fue el alza de los impuestos, en cuanto al aumento del 5.5% a las gasolinas y el diesel. Acerca de las consecuencias no intencionales de la acción es inevitable relacionar el comentario que hizo al respecto Guillermo Ortiz, quien en ese entonces se desempeñaba como gobernador del Banco de México:

No puedo dejar de mencionar que la Reforma Fiscal sí tiene un impacto inflacionario, que tiene dos componentes, uno directo y otro indirecto, y que los **efectos indirectos** pueden ser nocivos en la medida en que permeen y que afecten negativamente las expectativas. A mí me preocupan los **impactos indirectos** porque eso puede afectar, obviamente de manera negativa, las percepciones inflacionarias hacia delante.⁹⁵

Sólo se pretende dar un ejemplo sencillo de lo que podría ser un efecto no planeado de la acción; cuyo centro sería la Reforma Fiscal en sí y sus repercusiones en la estabilidad económica del país (como base social afectada por la acción).

Las consecuencias directas de la puesta en marcha de la reforma no es el asunto más relevante en términos de discurso; se pretende estudiar el discurso y la acción en torno a la Reforma Fiscal, no criticar las ventajas o desventajas de su aplicación efectiva. Centradas en el discurso y en la política, las consecuencias discursivas no intencionales que trajo consigo la propuesta de reforma estarían dados conforme al costo político que supuso, en especial, para el PAN.

⁹⁵ Roberto González Amador: "El aumento de la gasolina generará mayor inflación: Guillermo Ortiz". *La Jornada*. Año 23. Número 8278. Sección "Política". Jueves 6 de septiembre de 2007.

Por costo político se entiende al rechazo que el PAN recibiría, de parte de otros actores políticos y de los ciudadanos, al sugerir un aumento tan alto e inesperado al costo de las gasolinas. En general, cualquier impuesto es mal visto por la oposición y por los directamente afectados (la sociedad en conjunto); pero éste tenía el plus de iniciar con el debate en torno a la Reforma fiscal integral, que incluía otros gravámenes aparte del llamado “gasolinazo”.

Para destrabar las negociaciones de la reforma hacendaria, el Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados asumió la paternidad del incremento a las gasolinas y diesel a partir del próximo año mediante la incorporación de una sobretasa de 5.5% al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS). El efecto de la medida representa un incremento de 38 centavos en la gasolina Magna y 47 centavos a la Premium. Legisladores del PRI y PRD coincidieron en que el PAN asume el costo político de una propuesta que ha sido ampliamente rechazada en la Cámara de Diputados.⁹⁶

Así se observan las implicaciones políticas que pueden tener los actos de habla y cómo el discurso es por sí mismo una forma de acción, pues en ese momento el PAN únicamente había presentado una iniciativa y ni siquiera se tenía avanzada la propuesta de todos los puntos de la Reforma Fiscal; así, incluso desde antes de ser aprobada, el discurso sobre la reforma ya había generado consecuencias no intencionales para uno de los grupos en el Congreso.

Según el planteamiento de Weber, las consecuencias no intencionales de la acción pueden ocurrir en diferentes temporalidades; en el objeto de estudio, el costo político implicado para el PAN desde la propuesta de reforma fue un primer efecto a corto plazo. Las consecuencias no quedaron en ese nivel: conforme fue avanzando el proceso —a largo plazo—, la discusión referente a la Reforma Fiscal terminó con la toma de las tribunas en el Congreso (que fue un suceso inesperado, al menos cuando se presentó la iniciativa).

⁹⁶ Andrea Merlos y Ricardo Gómez. “Asume PAN la paternidad del alza de la gasolina”. *El Universal*. Año 91. Número 32,822. Sección “Finanzas”. Martes 4 de septiembre de 2007.

De esos efectos no planeados por parte del actor lo relevante es que, así como “las acciones se entrelazan y encadenan formando líneas interdependientes que constituyen la trama social [...], las resultantes inconscientes de las acciones —especialmente de las acciones pautadas o típicas— pueden encadenarse, originando una trama social de resultantes”⁹⁷.

No es recomendable subestimar las consecuencias inconscientes de la acción, pues sugieren la existencia de niveles más profundos en el proceso discursivo de ésta; además, al aceptar que existen los dos niveles antes propuestos se descubre otra dimensión más compleja, en donde los efectos de una serie de acciones no necesariamente coinciden con tales acciones.

Continuando con la Reforma Fiscal, las consecuencias políticas no planeadas de la iniciativa arrancaron con el costo político para el PAN, pero las inconformidades se agravaron y desembocaron en la toma de las tribunas por parte de algunos legisladores pertenecientes al FAP —evidenciando el encadenamiento de las acciones y sus efectos, cobijado dentro del *Lebenswelt* político del Congreso como base social—.

Weber otorgó un énfasis especial a las acciones pautadas o típicas; en el sentido de que, mientras este tipo de acciones implicara un número mayor de consecuencias no intencionales, más posibilidades había de que se enlazaran y determinaran una nueva estructura social.

En relación con lo anterior se advierte que la toma de tribunas fue un proceso que sí tuvo efectos inmediatos en la esfera política pues, a pesar de que era una práctica muy reciente en el Congreso (heredada del último Informe de Gobierno de Fox), ya se había adoptado como una acción pautada y pasó rápidamente a ser parte de una cadena de consecuencias no deseadas de la acción.

⁹⁷ Emilio Lamo de Espinosa: *El objeto de la sociología*, pág. 30.

Una segunda muestra de que la toma de las tribunas se encadenó a otras consecuencias de la acción (cabe reiterar, la iniciativa de reforma) es que dio lugar a un ambiente diferente para la discusión de la Reforma Fiscal; al crear una nueva vía para la emisión discursiva se afectó a la base social.

De las consecuencias no intencionales de la acción (en términos de discurso), se deriva la diferencia entre acto y acción; más cuando no existe una compatibilidad total con lo que se hizo y la intención del actor, o bien, con lo que se hizo y los efectos que ocurrieron. Existe un problema de intencionalidad, pues la acción concretada refiere más al aspecto subjetivo del individuo —que emprendió ese proceso con su acto de habla— y sólo podría concebirse como la materialización de su intención en un contexto determinado.

Los actos, por su lado, son conductas que se aprehenden e interpretan a partir de una selección previa y desde el exterior de la acción misma. Se convierten en unidades de estudio porque, al conformar un corpus de actos, sirven igual que pistas interpretables del proceso entero de la acción.

Esta diferencia coincide con la intencionalidad de quien emite el discurso, porque evidencia varios niveles en el transcurso de acción del habla. Si bien es cierto que —en un primer nivel— el individuo puede ser consciente de su intención al producir un acto de habla y quizá de algunas consecuencias planeadas con anticipación, en un segundo nivel existen consecuencias inconscientes de su propia acción.

Para el objeto que se analiza, la acción abarca el suceso discursivo completo en torno a la Reforma Fiscal: desde los discursos para proponer la iniciativa de reforma, hasta los discursos en contra y a favor de su aprobación producidos dentro del Congreso (sin mencionar a los discursos posteriores). Los actos estarían dados por cada uno de los discursos políticos emitidos por los legisladores y demás actos individuales.

La característica principal de la acción es su sentido, que remite a la intencionalidad del hablante, quien materializa su racionalidad en un acto concreto. Al ser una iniciativa del Presidente (perteneciente al PAN) al Congreso, la propuesta de reforma fiscal se sustentaba —en palabras de Agustín Carstens, en ese periodo Secretario de Hacienda— en cuatro objetivos base:

La propuesta de reforma hacendaria tiene cuatro pilares: mejorar sustancialmente el ejercicio del gasto público y la rendición de cuentas; establecer las bases de un nuevo federalismo fiscal que acerque la hacienda pública a las necesidades más acuciantes de la población y terminar con privilegios fiscales, así como combatir la evasión y la elusión fiscales.

El cuarto punto busca fortalecer la recaudación de ingresos tributarios para que el gobierno pueda hacer frente a las necesidades de un desarrollo sostenible sin perder competitividad, y para que el gobierno federal pueda cumplir con la deuda social que tiene pendiente con millones de mexicanos que padecen condiciones de pobreza y que están en desventaja.⁹⁸

En los discursos de la Reforma Fiscal (la acción en conjunto) no se puede hablar de un actor o emisor único, sino que debe ser escogido de acuerdo con las circunstancias. Por ejemplo, en los discursos sobre la iniciativa de Reforma puede haber varios actores implicados: Agustín Carstens, Felipe Calderón, el PAN en su carácter de partido, las bancadas, etc.

Distinguir un acto y acción es necesario para aplicar la noción de acción social. Según Weber, una acción social debe cumplir dos requisitos: “que el actor otorgue a la acción un sentido subjetivo y que, en virtud del sentido subjetivo que le otorga, tome en cuenta la conducta de otros y sea así orientado por ella”⁹⁹.

⁹⁸ Antonio Castellanos y Roberto González Amador: “Combatir privilegios, eje de la Reforma: Carstens”. *La Jornada*. Año 23. Número 8201. Sección “Política”. Jueves 21 de junio de 2007.

⁹⁹ Max Weber: *Economía y sociedad*, págs. 19 y 20.

Si la característica distintiva de este tipo de acción es que esté determinada por las acciones pasadas, presentes o previsibles de otros individuos, no se puede encontrar el sentido completo de la acción a partir de un sólo acto (discursos aislados), más bien debe estudiarse la totalidad de la acción —que supone la intencionalidad subjetiva del emisor del discurso—.

La acción y el sentido se relacionan gracias a que comparten la misma base social en dos direcciones (resultando en una acción social); por un lado, la acción adquiere un sentido subjetivo para el actor y por otro, a partir de ese sentido, el actor orienta su acción tomando en cuenta a los demás.

Durante el proceso de discusión de la Reforma Fiscal hubo varias acciones sociales —además, claro, de la propia reforma—; sin embargo, el ejemplo más claro es, de nuevo, la toma de las tribunas en el Congreso. Siendo una acción política cumplió de sobra las características para considerarla una acción social: hubo un sentido subjetivo (evidente a través de los discursos) y existió una orientación según los efectos que tendría para los demás actores.

Antes de que se efectuara la toma de las tribunas hubo un suceso importante que determinó la ocurrencia de esta acción política: desde antes de ser concretada fue orientada por las acciones pasadas de otros individuos. Para ser más exactos, la toma de las tribunas estuvo dirigida por los discursos de Andrés Manuel López Obrador, quien sugirió la acción en repetidas ocasiones.

En su segundo día de su gira por Puebla, Andrés Manuel López Obrador llamó a los diputados federales del PRD, PT y Convergencia, partidos que integran el Frente Amplio Progresista (FAP), a ser congruentes y tomar la tribuna de San Lázaro si el PAN y el PRI insisten en aprobar la reforma fiscal que establece un nuevo impuesto a la gasolina.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Ciro Pérez Silva: “Llama AMLO a *tomar* la tribuna si PRI y PAN pasan la Reforma Fiscal”. *La Jornada*. Año 23. Número 8266. Sección “Política”. Sábado 25 de agosto de 2007.

Y lo hizo de nuevo, dos días después, en la misma gira por Puebla; pero ahora de una forma más explícita:

AMLO reiteró que tampoco debe aprobarse una reforma fiscal que considere un impuesto a la gasolina. “Tenemos que pedir a los diputados, a los senadores nuestros que no vayan... no sólo a aprobarlo, que eso sería una traición, sino que ni siquiera permitan que en las cámaras se toque ese tema; ahí sí, aunque hablen de que somos rijosos y alborotadores y que no somos institucionales y que somos unos conflictivos, ¡que *tomen* la tribuna!”¹⁰¹

Aun cuando los propios diputados perredistas ya habían pactado rechazar la Reforma Fiscal —al menos los puntos referentes a la Contribución Empresarial de Tasa Única (CETU) y al aumento en el precio de las gasolinas y el diesel—, no se había mencionado la posibilidad de tomar las tribunas.

Durante el resto del mes de agosto y las primeras semanas de septiembre, las críticas hacia la reforma no cesaron; pero no sólo de parte del FAP y diferentes organizaciones como la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), incluso los propios diputados del PAN se mostraban inconformes con la iniciativa de reforma (por lo tratado sobre el costo político).

El 11 de septiembre de 2007 López Obrador se presentó en el Congreso de San Lázaro, en donde lanzó un discurso definitivo para la toma de las tribunas —que, tal como se esperaba, fue efectuado por los miembros del FAP dos días después, en el marco de la discusión y aprobación de la Reforma Fiscal—.

La diferencia con la última vez que AMLO llamó a la acción política (durante su gira en provincia) fue que, en el Palacio Legislativo, lo hizo menos explícitamente y prefirió utilizar palabras veladas; aun así, la toma de las tribunas ya había sido un evento tan anunciado que su discurso se entendió por contexto.

¹⁰¹ Ciro Pérez Silva: “Las cámaras se han vuelto ‘un peligro’, dice AMLO”. *La Jornada*. Año 23. Número 8268. Sección “Política”. Lunes 27 de agosto de 2007.

En San Lázaro, AMLO es un político que viene a hacer a sus correligionarios y aliados la “sugerencia respetuosa” de poner en práctica “acciones de resistencia civil pacífica” para que, en caso de presentarse, se “retire” la propuesta de un nuevo impuesto a la gasolina y el diesel. Nadie se engaña tampoco. La propuesta “respetuosa” de López Obrador tiene “un peso brutal” en el ánimo y las decisiones de los diputados del Frente Amplio Progresista (FAP), como define González Garza terminada la reunión de apenas tres cuartos de hora.

Los adelantos de prensa informan que hay “incertidumbre” en el Palacio Legislativo y que la toma de la tribuna es un hecho; sin embargo, el aplauso ya no es unánime, aunque sí mayoritario, cuando López Obrador hace la “sugerencia respetuosa” de evitar, vía “resistencia civil”, que los “enjuagues” del PRI y el PAN logren la mayoría para consumir el aumento de precios.¹⁰²

Varios discursos emitidos ese mismo día mostraron la efectividad de las palabras de López Obrador; obviamente, provenientes de sus diputados simpatizantes y demás miembros del FAP (quienes tomaron la tribuna para expresar su rechazo al aumento de los impuestos).

González Garza refirió que sin la unidad del FAP no se podría avanzar en la lucha legislativa que propuso López Obrador contra medidas impopulares, como el incremento de impuestos. “Sabremos tomar las decisiones que competan, dentro de la Cámara, y estaremos atentos para ligarnos a los asuntos del movimiento. Ese será nuestro trabajo, a eso nos comprometemos todos en el FAP”, dijo.

Alejandro Chanona aseguró que el FAP está más unido que nunca porque tiene un compromiso y una visión de país, “no le demos muchas vueltas, sabemos y tenemos muy claro que hoy, Andrés Manuel, vienes a atajarle el camino a varios intentos por construir más burocracia y menos país, y que podemos, en el Frente Amplio, no votar una reforma fiscal estrictamente neoliberal y un impuesto a la gasolina que se convierte en un acto de represión al pueblo de México.”¹⁰³

¹⁰² Arturo Cano: “López Obrador lanza otro ‘yo acuso’ en San Lázaro”. *La Jornada*. Año 23. Número 8284. Sección “Política”. Miércoles 12 de septiembre de 2007.

¹⁰³ Enrique Méndez: “Aberrante y errónea, la propuesta de gravar combustibles, AMLO”. *La Jornada*. Año 23. Número 8284. Sección “Política”. Miércoles 12 de septiembre de 2007.

La toma de las tribunas fue una acción social consolidada porque implicó la intención de un actor específico y porque desde su planeación se orientó por la conducta que tendrían los otros actores políticos (los diputados del PAN y del PRI al momento de discutir la Reforma Fiscal).

Hablando del sentido de la acción social en la toma de tribunas hay que recordar la subjetividad que supuso; no puede cerrarse a la intencionalidad de un sólo actor (ni siquiera en López Obrador con la fuerza de su discurso), sino que debe tomarse en cuenta la intencionalidad del grupo entero que llevo a cabo la acción (los diputados del FAP, quienes actuaron como partido y organización política, no individualmente).

Tampoco puede olvidarse que al ser parte del conjunto de la acción social de la toma de las tribunas, los discursos de López Obrador orientaron significativamente la acción de los diputados del FAP en el Congreso; cuyos actos individuales se consideran acciones previsibles de otros individuos a partir de una acción social.

Ahora que se ha mencionado la intencionalidad en la acción es buen momento para aplicar las categorías de Weber y Habermas, a partir de las cuales se organizarán los discursos en torno a la Reforma Fiscal —en cuanto al tipo de racionalidad de los actores y la lógica implícita en sus actos de habla—.

Del segundo capítulo se retoma el concepto de acción racional, referente al uso consciente del saber; en términos de acción discursiva, se refiere a la materialización del saber en actos de habla intencionales. A partir de dicha noción de lo racional, Weber propuso una clasificación de las acciones según su lógica intrínseca. Para categorizar los discursos de la Reforma Fiscal se trabajará sólo con el primer grupo, que incluye la acción racional, y se excluirá el segundo grupo; es decir, el de la acción afectiva y la acción tradicional.

Los discursos de la Reforma Fiscal se consideran acciones sociales por su nivel de subjetividad y por estar orientados hacia la conducta de otros; ambas características los distancian de la acción afectiva (orientada por sentimientos) y de la acción tradicional (orientada por la costumbre).

Aunque la categoría de acción social excluye a la acción habitual, Weber clasificó las acciones tradicionales en el segundo grupo —junto con la acción afectiva—. Se consideran no racionales porque, al ser conductas ya aceptadas por una “tradicición”, carecen de sentido subjetivo para el actor.

La acción estrictamente tradicional —en igual forma que la limitación puramente reactiva— está por completo en la frontera, y más allá muchas veces, de lo que puede llamarse en pleno una acción con sentido; pues a menudo no es más que una oscura reacción a estímulos habituales, que se desliza en la dirección de una actitud arraigada.¹⁰⁴

No hay que confundir los tipos de acción con lo que se había mencionado en el ejemplo de la toma de las tribunas. Dicho acto pasó de ser una acción política novedosa (durante el Informe Presidencial de Fox) a una estrategia heredada y cada vez más común en la administración de Calderón; podría concluirse que la toma de las tribunas se adapta más a la categoría de acción tradicional —si fuera una respuesta habitual a un estímulo y estuviera carente de sentido— que al grupo de acción racional.

Por ser una acción social, la toma de las tribunas tuvo un componente demasiado subjetivo (la intencionalidad del FAP); además, como estuvo orientado por las acciones de otros (López Obrador y los demás legisladores del Congreso, por ejemplo), adquirió una importante carga de sentido, tanto para quienes realizaron la acción, como para los que la presenciaron.

¹⁰⁴ Max Weber: *Economía y sociedad*, pág. 20.

La discusión de la Reforma Fiscal, expresada bajo la forma de múltiples discursos, responde a una racionalidad instrumental, pues la mayoría de las acciones políticas (discursos) se efectuaron con arreglo a fines. Una vez más el ejemplo de la toma de las tribunas resulta esclarecedor; en ella se observa la separación entre medios y fines y el principio de la eficacia —elementos que dirigieron la acción y que son típicas de una racionalidad instrumental—.

El separar medios y fines tiene que ver con la cuestión técnica de la racionalidad instrumental, pues en ella se evalúan los medios más apropiados para la realización de un cierto objetivo. La toma de las tribunas fue el medio que el FAP juzgó más adecuado para expresar su inconformidad ante la evidente aprobación de la Reforma Fiscal.

Ya se descartó que la toma de las tribunas, como medio de expresión discursiva, fuera una acción tradicional; no obstante, también podría considerarse un acto impulsivo guiado por las emociones del momento (por lo que se ubicaría en la categoría de acción afectiva).

Para negar esta idea sólo hace falta recordar el llamado previo que existió para la toma de las tribunas; es decir que los actores políticos perseguían un fin previamente calculado (la no aprobación de la nueva reforma, o al menos expresar su desacuerdo), para lo cual hubo una valoración alrededor de las consecuencias que podrían ocasionarse en el Congreso y aun así se decidió que era el mejor medio disponible.

Aquí es en donde aparece el principio de la eficacia —característica de la acción orientada a fines—; es muy posible que los legisladores observaran un precedente en lo ocurrido durante el último informe de gobierno de Fox, pues la acción de tomar las tribunas resultó muy exitosa para impedir que el en ese tiempo presidente emitiera su discurso.

Como derivación de un precepto económico, el principio de la eficacia consiste en obtener las utilidades más grandes a partir de los instrumentos menos costosos; por eso la toma de las tribunas se determinó como el mejor medio disponible, ya que estaba probada su efectividad (al menos de una experiencia pasada) y no significaba mayor esfuerzo para el FAP, grupo que finalmente llevó a la práctica la acción política.

En la toma de las tribunas por la Reforma Fiscal la acción no resultó tan efectiva como en la que se hizo para impedir el Informe Presidencial, puesto que la iniciativa de reforma se aprobó por mayoría; a pesar de ello, se juzga el proceso mismo, no el resultado —en cuanto a que antes de su realización, la toma de las tribunas se escogió por ser el medio más viable y eficaz, sin importar que haya o no funcionado—. ¹⁰⁵

Desde otra perspectiva, lo que sí es posible determinar de la nula efectividad de la toma de las tribunas es la racionalidad en la elección de los fines mismos. Preguntarse los fines que motivaron la toma de las tribunas obliga a reflexionar sobre los actores que la efectuaron. En un principio, López Obrador llamó a rechazar la Reforma Fiscal bajo el pretexto de que cualquier aumento a los impuestos perjudica “a los que menos tienen”; después fue el FAP el que continuó con la misma idea hasta el día de las votaciones en el Congreso.

A partir de lo anterior, el fin sería que los legisladores logaran la no aprobación de la reforma a través de la toma de las tribunas —y en consecuencia ayudar a las familias de clase baja—. Este objetivo quedó claro en varios discursos, por ejemplo en el de López Obrador cuando se presentó en el Congreso (unos días antes de votar la Reforma Fiscal).

¹⁰⁵ Como principio, la eficacia constituye el único criterio de medición para este tipo de acción racional, ya que a partir de ella se determina el grado de adecuación de los medios escogidos con respecto a un cierto fin. La ventaja de tener una medida es que la acción se vuelve objetivamente comprobable.

Dato por dato, López Obrador quiere mostrar que ha recogido, “de manera directa, el sentir de muchos mexicanos de todas las clases sociales, pero fundamentalmente de los más humildes y pobres de México”. En su discurso de cinco hojas también dijo: “No nos preocupemos tanto por lo que dirán nuestros adversarios (ni) por la campaña en contra en los medios de comunicación... Nosotros estamos bien con nuestra conciencia, y lo vamos a seguir estando si siempre estamos bien con el prójimo”.¹⁰⁶

La elección del fin estaría dominada no tanto por sus consecuencias o los medios disponibles, sino por una especie de “deber moral” para con los representados; de modo que el FAP se habría visto “obligado” a tomar las tribunas para “defender” a los “desposeídos” (todo como parte del sistema de valores que, al menos en cuanto a discurso, profesan los partidos políticos adheridos al FAP y demás seguidores de López Obrador).

Si tal fin tuviera validez, se caería en una contradicción: en los párrafos precedentes se refirió a la acción de la toma de las tribunas como un ejemplo de la categoría weberiana de acción racional orientada a fines, no de la de acción racional orientada a valores (porque cuando se actúa bajo convicciones de deber, mandatos o exigencias morales y sin tomar en cuenta las consecuencias, se trata de la puesta en práctica de una racionalidad normativa, no de una racionalidad instrumental).

La pista que resuelve el problema se encuentra en los pésimos resultados de la acción, pues la toma de las tribunas no hubiera tenido ningún sentido si el fin buscado era el rechazo de la Reforma Fiscal. Quienes materializaron la acción, los legisladores del FAP, sabían de antemano que incluso todos sus partidos juntos (PRD, PT y Convergencia) representan una parte minoritaria del Congreso; por tanto, aun cuando expresaran discursivamente su negación al aumento de los impuestos y votaran en contra, no conseguirían su objetivo, pues la Reforma Fiscal fue aprobada por mayoría (PAN, PRI).

¹⁰⁶ Arturo Cano: “López Obrador lanza otro ‘yo acuso’ en San Lázaro”. *La Jornada*. Año 23. Número 8284. Sección “Política”. Miércoles 12 de septiembre de 2007.

Lo que se evidencia es una intencionalidad diferente: al tener la certeza, previa a la acción, de que la toma de las tribunas era insuficiente para que se detuviera la aprobación de la Reforma Fiscal —por la división del Congreso—, el fin no podía ser ese (como se aseguraba en el discurso del FAP), sino que existía una intencionalidad diferente: desprestigiar al PAN (que presentó la propuesta de reforma) y al mismo tiempo favorecer la imagen y credibilidad del FAP, e indirectamente de López Obrador, como un grupo (o político) comprometido “con los pobres”, por ejemplo.

Resulta interesante cómo a través del discurso se enmascaró una racionalidad instrumental con una normativa. El proceso se observa a través del discurso de López Obrador y del FAP a partir de la toma de las tribunas, ya que su eje rector era ayudar a los pobres e impedir la aprobación de la Reforma Fiscal; dicho fin se desmiente por la división en el Congreso, con lo que al mismo tiempo se identifica la existencia de objetivos muy distintos a los que aparecen en los discursos.

El discurso hizo pasar una racionalidad instrumental (la acción de la toma de las tribunas orientada a fines calculados) como una racionalidad normativa (la acción orientada por el deber moral). De ahí se obtiene también la intencionalidad intrínseca al ejercicio del poder, en donde los actores políticos deciden siempre bajo una racionalidad instrumental, pero construyen discursos bajo la apariencia de una racionalidad normativa.¹⁰⁷

Así se reitera que la toma de las tribunas fue una acción conforme a fines —por los intereses de quienes la llevaron a cabo— y no una acción conforme a valores —que habría exigido un alto grado de compromiso por parte de los legisladores, quienes hubieran actuado por convicciones morales para resolver un problema de sentido (la incoherencia entre la Reforma Fiscal y la economía de la clase baja)—.

¹⁰⁷ Esto se relaciona con el establecimiento del Congreso como un *Lebenswelt* político, ya que funciona con reglas propias para el ejercicio del poder.

Debido a que los discursos en torno a la Reforma Fiscal siguieron una racionalidad instrumental, no hubo una racionalidad comunicativa y los actores políticos no alcanzaron un mínimo nivel de consenso. Al respecto se recuerda la clasificación de Habermas, quien separó la acción orientada a fines o al éxito de la acción orientada al entendimiento.

La acción orientada al éxito se presenta cuando el sujeto tiene la intención consciente de manipular o influenciar a otro individuo o grupo, para lo cual premedita una estrategia¹⁰⁸; no necesariamente supone un elemento coercitivo, se refiere más a las capacidades del actor orientado a fines para cumplir ciertas reglas propias de la acción racional.

Entonces es posible afirmar que “una elección racional se encuentra en referencia a una lógica económica o bien burocrática y/o jurídica que establece los medios más adecuados de acción una vez que se ha decidido un objetivo específico”¹⁰⁹.

Para aclarar la ausencia de consenso en el proceso de aprobación de la Reforma Fiscal se utilizará el recurrente ejemplo de la toma de las tribunas, cuyo discurso es considerado una acción orientada al éxito. Entra en dicha categoría porque los actores políticos tuvieron la intención consciente de manipular a otro grupo (los legisladores de los demás partidos políticos); además, la toma de las tribunas fue una estrategia premeditada con fines individuales (o de grupo) delimitados de antemano.

Siguiendo con las ideas de Habermas, la acción política implicó, más que una lógica comunicativa, una lógica estratégica, porque los legisladores actuaron de acuerdo con las eventualidades de la esfera política y complicaron un proceso de entendimiento referente a planes comunes o compartidos.

¹⁰⁸ Para Habermas, las acciones que tengan una intencionalidad orientada al éxito serán consideradas como “estructuras de comunicación distorsionadas” dentro de cualquier proceso de entendimiento.

¹⁰⁹ Blanca Solares: *El síndrome Habermas*. Pág. 64.

La toma de las tribunas es una acción racional con arreglo a fines que sigue una lógica estratégica; por lo tanto se opone a la categoría de acción comunicativa. Uno de los procesos que nunca estuvo presente en la toma de las tribunas —y que es elemento indispensable para la acción comunicativa— fue la definición común del problema a través del discurso; además, los actores políticos tampoco persiguieron el consenso, ni olvidaron sus intenciones de grupo.

Desde el momento en que existieron diferentes opiniones en torno a la Reforma Fiscal (materializadas en votos a favor y en contra de su aprobación) y que se recurrió a la toma de las tribunas como medio de expresión, se evidencia un obstáculo para una lógica comunicativa, cuyo propósito final es el entendimiento entre todos los implicados en la acción.

Cualquier intento de entablar una lógica comunicativa estará siempre ligado con el propósito último del *entendimiento*; concepto que Habermas define como una “enunciación enderezada a un acuerdo válido”¹¹⁰ o bien como “un acuerdo sobre el que se prueba la justeza de una afirmación”¹¹¹.

En el ejemplo no hubo definiciones comunes ni apertura para el acuerdo porque, incluso después de la toma de las tribunas, la decisión de aprobar la Reforma Fiscal estuvo respaldada sólo por la parte mayoritaria del Congreso; de haberse generado una situación de entendimiento, el voto aprobatorio hubiera sido unánime y ni siquiera se habría planteado la toma de las tribunas.

Para Habermas, cuando se llega al completo entendimiento (resultado de la acción comunicativa), la situación de conflicto (la Reforma Fiscal) se decide no por la autoridad de los actores (poseer la mayoría relativa en el Congreso), sino a través del mejor argumento y fundamentación —aspecto del que se careció durante todo el proceso, incluso desde la presentación de la iniciativa de reforma—.

¹¹⁰ Jürgen Habermas: *Teoría de la acción comunicativa*. Vol. 1, pág. 500.

¹¹¹ *Ibidem*, pág. 191.

Un elemento básico para la acción comunicativa es la argumentación, la cual faltó en todos y cada uno de los discursos en torno a la Reforma Fiscal; pues, regresando al ejemplo de la toma de las tribunas, cada uno de los actos de habla estuvo orientado únicamente hacia la expresión de ideas y consignas, mas no a la negociación de la situación o al intento de arribar a un acuerdo válido para conciliar y conjuntar los objetivos de todos los grupos.

Superar la subjetividad inicial de los actores por medio de la argumentación razonada es otro requisito de la acción comunicativa. El habla argumentativa es “la capacidad de actuar sin coacciones y de generar consenso entre diversos participantes que superan la subjetividad inicial de sus respectivos puntos de vista y merced a una comunidad de comunicación racionalmente motivada se aseguran, a la vez, de la unidad del mundo objetivo y de la intersubjetividad del contexto en que se desarrollan sus vidas”¹¹².

Los legisladores nunca tuvieron la disposición de interactuar racionalmente con los demás grupos (lo cual se prueba con la toma de las tribunas), ni se logró asegurar el consenso con actos comunicativos (que se observa al no existir un cambio de postura en las bancadas, que votaron desde su misma subjetividad inicial a pesar de la acción en las tribunas).

Aun sin ser una acción comunicativa, la toma de las tribunas sigue considerándose un discurso racional (además de una acción con arreglo a fines), que en semejanza con cualquier proceso comunicativo reconoce la existencia de una situación ideal del habla; o bien, “una situación hipotética que, de alguna manera, está ya anticipada y, a la vez, es constitutiva de todo discurso (dado que todo uso comunicativo del lenguaje presupone la aceptación de algunas reglas o condiciones mínimas)”¹¹³.

¹¹² Jürgen Habermas: *Op. Cit.*, pág. 27.

¹¹³ Juan Carlos Velasco: *Para leer a Habermas*, pág. 41.

Tomar las tribunas puede ser reflejo, al mismo tiempo, de una situación ideal del habla y de una acción que rompe con ella; en ambos casos depende del discurso desde el cual se observe (desde la racionalidad en el Congreso o desde la de quienes la presentaron).

La toma de las tribunas fue una situación ideal del habla —para los discursos en el Congreso—, porque la acción estuvo previamente anunciada por López Obrador. Aunque los demás legisladores no tenían la certeza de lo que ocurriría durante la discusión de la reforma, hubo varios discursos precedentes que hacían suponer un posible levantamiento por parte del FAP, lo cual determinó el proceso de aprobación aun sin haber iniciado.

Se recordará que una situación ideal del habla incluye la construcción de una hipótesis anticipada a la acción, que deriva en la aceptación de ciertas condiciones mínimas; también se supone que esas condiciones servirán para que, después del proceso argumentativo, se alcance el consenso y la mutua comprensión.

Así, desde la racionalidad de quienes propusieron la iniciativa de reforma, la toma de las tribunas rompe con una situación ideal del habla, pues más que fomentar la argumentación, sólo obstaculizó los acuerdos.

Una situación ideal del habla hubiera sido que nadie protestara contra la Reforma Fiscal y que se aprobara por unanimidad el día de las votaciones en el Congreso, sin necesidad siquiera de discutirla; así la toma de las tribunas termina con todo lo imaginado como ideal y pone en evidencia un entramado de intencionalidades adyacente al discurso.¹¹⁴

¹¹⁴ En aspectos políticos es muy difícil que exista unanimidad en los discursos, ya que cada uno de los partidos defiende objetivos de grupo y actúa bajo intencionalidades propias; de hecho, el Congreso mismo es un lugar para la expresión de esas posturas (además de que el ejercicio de la política sigue reglas demasiado cambiantes).

Para cerrar esta parte del capítulo se recordará que, en la primera parte, se identificó al Congreso con un mundo de vida (*Lebenswelt* político), que es creado a través de las relaciones intersubjetivas de todos los actores políticos —expresadas por medio de sus discursos—. También se habían separado el *Lebenswelt* del Congreso y el mundo de la vida cotidiana de sus representados; tanto por el alto grado de tipificaciones que maneja, como por las reglas que se han adoptado y creado.

Desde el punto de vista de los representados, el Congreso no es un mundo de vida, porque las acciones realizadas en ese espacio persiguen fines estratégicos y el ejercicio de la política se apega a reglas consensuadas; además, los nexos de acción social se construyen a expensas de los actores. Así, al no tener participación directa (ni siquiera a nivel discursivo), los representados aprehenden al Congreso como un ámbito desligado de su esfera de actuación.

En cambio, el Congreso es un *Lebenswelt* para los legisladores, porque son ellos quienes, gracias a las relaciones de sentido en sus discursos, instauran su propio *Lebenswelt* político, que se apega a sus reglas internas (bajo una racionalidad instrumental).

Con la aplicación de las clasificaciones de Weber y Habermas y una vez identificado el Congreso como un *Lebenswelt* político, se describió el vínculo entre racionalidad e intencionalidad en los discursos en torno a la Reforma Fiscal y el espacio físico donde se producen (el Congreso). Ahora sólo resta ahondar en el sentido que adoptaron las acciones políticas, la manera en que se configuraron sistemas de significación y la expresión de formas simbólicas en las relaciones de poder.

3.3 Poder simbólico en los discursos de la Reforma Fiscal 2008.

Pierre Bourdieu desarrolló con amplitud la relación entre habla y poder a partir del reconocimiento de contenidos simbólicos y de relaciones de poder dentro de todo discurso. Al mismo tiempo retomó las ideas de Weber sobre la legitimidad, cuya presencia es indispensable para la creación y reproducción del orden social, no sólo para la efectividad de los actos de habla.

De la concepción weberiana de la legitimidad, Bourdieu recupera que “la realidad social es también un conjunto de *relaciones de sentido*, y que toda dominación social (de un individuo, de un grupo, de una clase o de una nación), a no ser que acuda a la violencia armada, debe ser *reconocida*, aceptada como *legítima*, es decir, cobrar *sentido*, de preferencia positivo”¹¹⁵.

Aterrizar en el objeto de estudio requiere aproximarse, más que al discurso, al lugar en el que éstos ocurren; notar una vez más que el Congreso aparece como un espacio para la construcción de sentido y como la materialización de una figura de poder: el Poder Legislativo.

Si se observa al recinto legislativo en su significación representativa, entonces es posible estudiarlo como el lugar donde nace y actúa un sistema de dominación; siguiendo a Weber y a Bourdieu, el Congreso requiere de un cierto grado de legitimidad (al ser el ambiente material del Poder Legislativo y porque las decisiones que ahí se toman generan repercusiones directas en el espacio social).

En términos de Bourdieu, el Congreso es uno de los muchos campos subsistentes en el espacio social; para el caso sería un *campo de la producción de lo político*, pues cuenta con interacciones propias, se diferencia de otros campos y los agentes sociales (actores políticos) que en él intervienen tienen una posición específica.

¹¹⁵ Pedro Castón Boyer: *La sociología de Pierre Bourdieu*, pág. 79.

Del segundo capítulo se recordará que un campo funciona igual que un mercado, en donde se movilizan bienes de todo tipo; dichos bienes son producidos e intercambiados por los agentes. Aquí intervienen relaciones de fuerza, que determinan el proceso de cambio y fijan un precio para cada bien; por eso “el valor de un capital no está fijado de una vez por todas, sino que no para de fluctuar según la relación de fuerzas de cada campo”¹¹⁶.

La Reforma Fiscal constituyó un bien dentro del Congreso, cuyo precio se estableció por el poder de los agentes.¹¹⁷ Cuando se menciona que se fijó un “precio” para la reforma, se hace referencia al hecho mismo de su aprobación, pues con ese acto se concretaron las relaciones de poder entre los partidos que la discutieron. El resultado de todo el proceso en torno a la Reforma Fiscal fue su aprobación por mayoría, lo cual ocurrió porque los grupos que votaron a favor ostentaban un nivel más alto de poder que los que votaron en contra.

Como se considera un campo político, en el Congreso siempre se juega con tres tipos de capital (o bienes): económicos, culturales y sociales; el más común es el capital social, pues crea relaciones útiles hacia los agentes y permite la conjunción de todo el campo.

Así, en el Congreso, el capital social estaría dado por su función de crear, discutir y aprobar leyes adecuadas para el espacio social. Para Bourdieu, el capital social une a los agentes dentro del campo a través de relaciones útiles; por eso la discusión de las leyes forma parte de este capital —sin importar los intereses de los agentes alrededor de los otros bienes (económicos y culturales) deben cumplir con el objetivo que justifica su existencia: dar representatividad al aprobar las leyes y reformas pertinentes para sus representados—. ¹¹⁸

¹¹⁶ Pierre Bourdieu: *El mercado de los bienes simbólicos*, pág. 56.

¹¹⁷ La Reforma Fiscal se considera un bien porque fue producida a partir de la interacción de los agentes y se “comercializó” con ella dentro del Congreso (bajo la forma de discursos políticos y a través de un proceso de discusión).

¹¹⁸ El capital social sería tanto el objetivo legislativo, como todas las interacciones que se establecen entre los actores políticos para conseguirlo; ya que, al tener todos los agentes la misma función, surge la homogeneidad en el proceso de intercambio de capitales.

El Congreso como campo político se encuentra inmerso en el espacio social, que está conformado por una multiplicidad de campos (posibles gracias al intercambio de capital social). Cada uno de los campos se distingue de los otros, porque, dentro de ellos y según su posición social, los agentes desarrollan interacciones únicas que no pueden ocurrir en otros campos.

Bourdieu definió el fenómeno mencionado con el nombre de *voluntad de distinción* (la necesidad de distanciarse del resto de los involucrados en un campo determinado). La posibilidad de que los agentes se limiten y al mismo tiempo preserven un cierto grado de conformidad con su campo está dada por el capital simbólico; “los símbolos son los instrumentos por excelencia de la „integración social’: en cuanto que instrumentos de conocimiento y de comunicación hacen posible el consenso sobre el sentido del mundo social, que contribuye fundamentalmente a la reproducción del orden social”¹¹⁹.

El ejercicio de la voluntad de distinción se encuentra dentro de cada campo individual y no sólo se hace en los múltiples campos del espacio social; en el Congreso, cada actor político o agente social pone en práctica su voluntad de distinción mediante el uso de capital simbólico.

Uno de los elementos más determinantes para la aprobación de la Reforma Fiscal fue la división del Congreso, en bancadas y por partido. En el palacio legislativo todos los actores políticos pertenecen a un cierto grupo, diferenciado de los demás. La voluntad de distinción se observa en los partidos políticos, cuyos miembros se esfuerzan por separar sus decisiones políticas de aquellas provenientes de otros grupos y han creado un conjunto de símbolos distintivos (colores, logotipos, etcétera).

¹¹⁹ Pierre Bourdieu: *Sobre el poder simbólico*, pág. 2.

Debido al intercambio de capital simbólico, en el espacio social nada está dado previamente; de hecho, a pesar de aparentar una estructura sólida y hasta cierto punto cerrada, Bourdieu afirma que puede ser reconstruido de diversas formas dependiendo de la interpretación que los agentes hagan de él, a partir del capital simbólico y dice que los objetos del mundo social son indeterminados y elásticos en su sentido semántico, lo cual abre la posibilidad de múltiples interpretaciones.

La Reforma Fiscal fue un bien que se comercializó dentro del Congreso; pero también se intercambió bajo la forma de capital simbólico, porque fue percibida e interpretada de diferente manera por cada uno de los agentes involucrados (dependiendo el actor o partido político).

Con la distinción entre discursos emitidos en el contexto de la reforma, se evidencian múltiples interpretaciones, las cuales fueron contradictorias al derivarse de grupos y actores diferenciados —aun cuando, sin excepciones, interactúan dentro del mismo campo político—.

Un ejemplo surge al comparar la opinión del Secretario de Hacienda con la de algunos grupos campesinos y obreros —la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT)— quienes, a diferencia de Carstens, interpretaron la reforma como un “IVA disfrazado”, no como una “vía para combatir privilegios”.

Gracias a que los objetos del mundo social están abiertos a la interpretación semántica, el orden social se vuelve flexible y fluctuante. La Reforma Fiscal es una más de las innumerables reformas que se discuten, aprueban y modifican en el Congreso; pero igual que todas las leyes, objetos del mundo social (aun dentro de un campo diferenciado) son susceptibles de interpretación; entonces, el conjunto del proceso legislativo y todas las acciones alrededor de él son procesos interpretables para los agentes.

El planteamiento anterior remite a la distancia en medio de las reglas procedimentales y el ejercicio efectivo del poder. Se había tratado dicha desvinculación a partir del Congreso a partir de un *Lebenswelt* político, en donde los actores crean sus propias reglas mediante sus acciones cotidianas. Para situar el problema en términos de Bourdieu habrá que adoptar el concepto de *habitus*, pues es a través de él que los agentes reconcilian sus estructuras internas con subjetivas con las estructuras sociales externas.

Con la mediación de su *habitus*, los agentes perciben ciertos esquemas dentro del orden social, pero son ellos quienes los producen con sus prácticas cotidianas. En el Congreso, al ser un campo político, interviene un *habitus*, que impone un cierto sistema de percepción a los legisladores y que domina la actividad política. La diferencia en lo procedimental y el ejercicio efectivo del poder se traduce en una constante tensión entre el *habitus* (como esquemas de percepción de la práctica política) y el *sentido práctico* de los legisladores (expresado en actos políticos).

La existencia del *habitus* en el Congreso (el conjunto de prácticas políticas y formas de acción, creadas o heredadas) sólo puede observarse a través del sentido práctico de los legisladores, quienes orientan sus acciones según la posición que ocupan en el Congreso —ellos mismos y su respectivo partido— y bajo las tipificaciones de conducta en el entorno.

El sentido práctico impide la reflexión anticipada de los actos, ya que los agentes actúan siguiendo inconscientemente las disposiciones heredadas; al respecto, la toma de las tribunas es más bien un contraejemplo:

Andrés Manuel López Obrador llamó a la toma de las tribunas, que al ser un acto político poco habitual e incluso subversivo permitía suponer una posible agitación en el Congreso; además, prever algunas consecuencias del levantamiento en las tribunas era más fácil por los sucesos de los sexenios anteriores.

Desde el momento en el que se tenían precedentes sobre los efectos que tendría la toma de las tribunas, ya no puede considerarse una acción producto del sentido práctico; de haber sido así, la toma de las tribunas tendría que ser una regla común entre los procedimientos aceptados en el Congreso.¹²⁰

Reproducir el orden social y preservar las relaciones de dominación son funciones del *habitus*; incluso en el Congreso como campo político, el *habitus* cumplió su tarea: en la toma de las tribunas se utilizaron los canales de comunicación propios del recinto legislativo. La toma de las tribunas, en su carácter de acto político, intentó salirse de la cotidianidad de los mecanismos usuales para discutir una ley; sin embargo, no se rompieron los procedimientos legislativos heredados de administraciones pasadas y consagrados en la Constitución.

Gracias a la existencia del *habitus* no solamente se hereda y reproduce una forma particular de emitir actos políticos, sino que se expone la estructura social del campo. Todos los legisladores actúan a partir de una serie de reglas procedimentales (tomadas de la Constitución y de la práctica cotidiana), pero su comportamiento también es resultado de la posición social que ocupan.¹²¹

Por ejemplo, a pesar de que su función es siempre la aprobación y modificación de leyes, los diputados actúan diferente cuando discuten una reforma con sus compañeros de partido, que cuando lo hacen desde la tribuna, frente a otros diputados de los demás partidos; ocurre así porque se ven determinados por las posiciones sociales, cambiantes en conformidad con el contexto.

¹²⁰ La toma de las tribunas no es una regla estandarizada de actuación, porque a pesar de ser cada vez más recurrente, todavía es un suceso inesperado que rompe la cotidianidad en el Congreso. Se recordará que en el apartado anterior del capítulo se clasificó como una acción instrumental orientada a fines y se excluyó de la categoría de acción tradicional (que podría apearse más a una acción provocada por el sentido práctico).

¹²¹ De nuevo la posición social es determinante, pues el *habitus* se construye diferente en cada agente según el lugar que ocupa en el espacio social y el papel que desempeña en su campo de acción. Ocurre lo mismo que con el establecimiento de valor de los diferentes tipos de capital, con todas las interacciones de sentido y con la correlación de fuerzas, sus estructuras son movibles y se ven influenciadas por la posición del agente.

Las características del *habitus* lo convierten en un instrumento de legitimación, pues al estandarizar esquemas de percepción generaliza ciertas prácticas, que se convierten en códigos de actuación. Con todo, el *habitus* no es suficiente para legitimar las relaciones de dominación; antes que nada, dicen Weber y Bourdieu, debe ser aceptada por los dominados bajo la forma de relaciones de sentido.

Para el Congreso, como recinto que acoge una parte del poder Legislativo, la legitimidad es un elemento necesario, que lo obliga a generar consensos entre dominados y dominantes en cuanto a la posición de cada uno y a estabilizar el orden social. En otros términos, el Congreso adquiere su legitimidad mediante el ejercicio de su función principal: la modificación y aprobación de leyes (que podrían considerarse relaciones de sentido para con los dominados).

En vista de su función representativa, los términos adecuados para el Congreso, en lugar de dominantes y dominados, serían representados y representantes. El trabajo legislativo se constituye en relaciones de sentido, porque es la razón de ser del Congreso y porque es lo que vincula a ambas partes en el campo político.

Cuando se tiene legitimidad, se establece la posición social de cada uno de los agentes; al respecto es preciso retomar lo que se había dicho antes sobre el desligamiento del mundo de vida del Congreso y la cotidianidad de los representados. Precisamente es debido a que se aleja de la vida diaria, que se distingue una nueva esfera (un *Lebenswelt* político); tratándose de legitimidad constituye un ejemplo del fenómeno nombrado por Bourdieu como *neutralización*.

La eficacia simbólica de las palabras ocurre sólo bajo condiciones de legitimidad, las cuales llegan a ser adoptadas a un nivel tan alto que se inicia un proceso de *neutralización*. La autoridad (afianzada con el discurso) se generaliza entre los actores —quienes tienden a olvidarse de ella y se limitan a someterse de antemano— y la acción del discurso se experimenta naturalmente, sin ponerla en duda; lo que resulta es la construcción, voluntaria o involuntaria, de una *ficción social*.

Desde el momento en que el Congreso se aparta de la esfera de lo cotidiano (y se convierte en un campo político en términos de Bourdieu o en un *Lebenswelt* en términos fenomenológicos) aumenta la distancia en medio de representados y representantes; tal situación influye para que los discursos emitidos por los representantes pasen desapercibidos entre los representados, incluso las modificaciones a la ley o las nuevas reformas se aceptan como algo que simplemente ocurre, sin que se analicen sus repercusiones para el espacio social (que es en su mayoría cotidiano).

Aceptar el postulado de la ficción social provocaría una apuesta atrevida para el Congreso: si los representados no tienen conciencia plena de la autoridad que se ejerce sobre ellos, ya sea a través de discursos o de las leyes por sí mismas, el recinto legislativo —como espacio en donde se ejerce el poder Legislativo— carece de legitimidad y solamente reproduce un fenómeno de neutralización, pues el espacio de los campos (el político y el cotidiano) es tan grande, que la autoridad pasa desapercibida.

Según Bourdieu, la autoridad proviene del exterior de la lengua y los discursos se limitan a expresar las relaciones de poder intrínsecas a él. “El poder de las palabras sólo es poder delegado del portavoz, y sus palabras —es decir, indisociablemente la materia de su discurso y su manera de hablar— sólo pueden ser como máximo un testimonio, y un testimonio entre otros, de la garantía de delegación del que ese portador está investido”¹²².

En el asunto del Congreso los representados no sólo olvidan la autoridad ejercida por los representantes, sino el hecho de que son ellos mismos quienes revisten de poder y dan sentido a los legisladores y a todos los elementos del Poder Legislativo; tienden a aceptar las decisiones del Congreso como si vinieran de un poder superior, sin comprender que cada una de las leyes y modificaciones que se aprueban son el ejercicio de su propio poder.

¹²² Pierre Bourdieu: *¿Qué significa hablar?*. Pág. 67.

Por medio de las votaciones, los ciudadanos *delegan* su poder a un candidato, que deberá *hablar* en su nombre o ejercer en actos políticos el poder de los representados. Materializar cualquier acción política requiere de los medios legítimos que lo permitan, por eso es que son los legisladores quienes, al portar el poder de los representados, pueden utilizar los espacios del Congreso (por ejemplo, las tribunas) para emitir sus discursos.¹²³

Junto con el poder delegado, y más importante incluso que haber recibido el poder y sus instrumentos de expresión, todos aquellos que han sido dotados con capacidades discursivas concentran también un alto grado de capital simbólico, ya que se apropian de los medios discursivos y del capital simbólico que de antemano ya tienen en sus campos —a través de sus respectivos partidos y fracciones—.

Esa clase de poder sirve para ejercer lo que Bourdieu llamó violencia simbólica; en el segundo capítulo se explicó que dicho fenómeno comprende a los actos enfocados a legitimar un tipo de dominación, la cual se generalizará en el espacio social y será una pauta de acción para los dominados.

La violencia simbólica necesita al discurso para expresar, mediante el uso de la lengua, el poder material o simbólico acumulado por los agentes. En párrafos anteriores se describió, en términos de Weber, cómo los miembros del FAP enmascararon el acto político de la toma de las tribunas con una racionalidad normativa, cuando las motivaciones se dirigían más hacia una racionalidad instrumental.¹²⁴

¹²³ Los representantes (legisladores) se apropian de los instrumentos legítimos de expresión gracias a que previamente les fue cedido el poder para ello; tienen una autoridad digamos prestada y sólo son *portadores* de un poder *delegado*.

¹²⁴ Sin importar lo que buscara con la toma de las tribunas, la intencionalidad de los actores era lograr “algo”, no defender ideales o valores.

Dentro del proceso de discusión de la Reforma Fiscal, el acto de la toma de las tribunas es un ejemplo breve de violencia simbólica. Andrés Manuel López Obrador fue el primero que hizo un llamado, verbal y explícito, para actuar en contra de la reforma. Si bien su discurso y visión sobre las desventajas de la reforma no logró ser aceptada en todo el Congreso, sí repercutió en los miembros del FAP, quienes rechazaron la aprobación de la Reforma Fiscal tomando como pauta de actuación los discursos de AMLO.

Cualquier ejercicio de la violencia simbólica funciona en varios niveles, pues a pesar de no afectar a la totalidad del espacio social, basta con que influya en los actos de alguno de los muchos grupos que se mueven en un determinado campo (el campo político del Congreso).

La toma de las tribunas es un caso extremo de este tipo de violencia, porque López Obrador ejerció un poder meramente simbólico; de hecho, ni siquiera tenía la posibilidad de votar —al no ser representante en el Congreso y carecer del poder material delegado por los representados—.

Se había afirmado que la toma de las tribunas no tenía posibilidades de éxito, ya que la división en el Congreso fue determinante para el caso (si el objetivo hubiera sido no aprobar la Reforma Fiscal). No obstante, la utilidad de la toma de las tribunas, más que ser un ejercicio de poder material, fue la puesta en práctica de un poder simbólico, o en otras palabras, el FAP pretendía equilibrar su falta de poder real con el acrecentamiento de su poder simbólico.

Bourdieu afirma que los discursos de los dominantes no siempre son exitosos, pese a que acumulen el poder material de los delegados y el poder simbólico de sus campos y grupos. Para empezar, la eficacia de los actos de habla está en concordancia con el grado de poder que los emisores tengan en los receptores; y después, el tipo de discurso debe corresponder tanto con la posición social del locutor, como con el campo al que se dirige.

El discurso de la Presidencia en torno a la Reforma Fiscal (emitido a través de Agustín Carstens, Secretario de Hacienda) fue poco o nada aceptado en todas y cada una de las etapas del proceso de discusión y aprobación en el Congreso; inclusive los legisladores del PAN tuvieron reacciones en contra al momento de la presentación de la iniciativa de ley.

Para entender las razones del poco éxito en el discurso de la Reforma Fiscal (desde el punto de vista de la Presidencia) es conveniente dividirlo en cuanto a los receptores: por un lado, el discurso de la reforma hacia los legisladores del Congreso, y por el otro, el discurso hacia los ciudadanos.

Al principio el discurso tenía posibilidades de ser aceptado, porque la iniciativa de reforma vino directamente del Presidente, quien está dotado con el poder legítimo para llevar propuestas al Congreso. Agustín Carstens tenía el poder material para que su discurso funcionara; sin embargo, no cumplía con el primer punto señalado por Bourdieu, porque ese poder no era extensivo para todas las bancadas (sólo era significativo, en dado caso, para los legisladores del PAN).

Desde el punto de vista de los receptores iniciales del discurso (los legisladores en el Congreso), Carstens estaba en concordancia con el campo político desde el que hablaba y su posición dentro del espacio social (fungía como Secretario de Hacienda y le correspondía presentar la iniciativa). La situación cambia al tomar en cuenta al segundo grupo de receptores: los ciudadanos.

Los discursos de la Reforma Fiscal rompieron las cadenas simbólicas que dotan de sentido a la relación de representantes y representados (que los primeros velan por los intereses de los segundos). Desde un inicio, el discurso en torno a la reforma estuvo dirigido al aumento de los impuestos; aunque se trató de paliar el término agregando que sería proporcional a los recursos con que se contarán.

No es raro que el discurso sobre la Reforma Fiscal haya sido rechazado por los representados, más si se toma en consideración que el sentido final de todos y cada uno de los actos en el Congreso es que los legisladores representen los intereses de quienes les otorgaron el poder; en otras palabras, perjudicar a los ciudadanos mediante el alza de los impuestos atenta contra las relaciones de sentido que vinculan a representados y representantes en el Congreso, teniendo como consecuencia la negación del discurso.

La neutralización de los actos de habla de López Obrador también influyó para que fallara el discurso en torno a la Reforma Fiscal y el sentido de las palabras pasó a segundo plano frente a su poder simbólico. Esto sucede con frecuencia en la vida cotidiana, cuando se da mayor preferencia a las interpretaciones de los agentes sociales que al significado estructural o gramático de los discursos.

Producto de la neutralización de las relaciones prácticas en que funciona, la palabra de los diccionarios no tiene ninguna existencia social: en la práctica, sólo existe sumergida en situaciones hasta el punto de que el núcleo de sentido que se mantiene relativamente invariante a través de los mercados puede pasar inadvertido.¹²⁵

Cuando López Obrador empezó a emitir declaraciones sobre las desventajas de la Reforma Fiscal para la economía “de los más pobres” logró generalizar su propia visión en los miembros del FAP y una buena parte del espacio social, lo cual consiguió mediante el uso del capital simbólico en sus discursos.

Se observa la neutralización porque en sus actos de habla nunca hubo un análisis de la Reforma Fiscal en su nivel gramatical o semántico —desde el aspecto económico, utilizando la metodología propia de esa ciencia— y aun así repetía que los resultados de la reforma serían catastróficos para el país. La neutralización ocurrió en el momento en que tanto los legisladores del FAP como los ciudadanos simpatizantes de Obrador actuaron según ese discurso, en lugar de profundizar en el contenido económico de la reforma.

¹²⁵ Pierre Bourdieu: *Op. Cit.*, pág. 13.

Así es como, después de aplicar varias de las categorías de Bourdieu referentes al poder simbólico y demás conceptos, se reitera la supremacía del discurso, no como una simple cadena de palabras ligadas entre sí, sino como medio de expresión para la infinita cantidad de relaciones de poder (y por tanto, de sentido) que yacen en la superficie y en la profundidad del espacio social.

CONCLUSIONES

*“Don’t expect any answers, dear,
for I know that they don’t come with age, no, no.
Well, ain’t never gonna love you any better, babe.
And I’m never gonna love you right,
so you’d better take it now, right now”*

Kozmic Blues

Janis Joplin

CONCLUSIONES

No existe trabajo académico alguno que sea capaz de agotar el tema del discurso; por sus múltiples facetas, cualquier objeto de estudio relacionado con él se convierte en un monstruo difícil de dominar. Debido a sus implicaciones comunicativas, políticas, científicas, filosóficas, sociales, individuales,... y en fin, debido a sus innumerables implicaciones, el discurso está siempre abierto a estudios de todos tipos y niveles.

Sobre la base de un recorrido teórico, se emprendió la interpretación de un discurso político —en torno a la Reforma Fiscal 2008—, pero no desde la perspectiva estructural, sino desarrollando conceptos referentes al lenguaje de las tradiciones fenomenológica y hermenéutica. Se escogieron tan sólo unas cuantas categorías que, sin ser demasiado extensivas, pretendían vincular dos grandes esferas alrededor de un tema delimitado: el discurso y la política.

Reducir en un grupo de discursos (como los de la Reforma Fiscal) varias tradiciones de pensamiento y utilizar las ideas de importantes teóricos en relación con el lenguaje y la política fue una empresa arriesgada, pues se jugó con una gran cantidad de variables y enfoques; sin embargo, la mezcla resultó provechosa para desmenuzar los discursos y ofrecer más allá de lo que se hubiera encontrado en un típico análisis de discurso.

Aun cuando el estudio de ciertas acciones discursivas de la Reforma Fiscal evidenció interesantes fenómenos, procesos, y demás relaciones de sentido, sería pretensioso afirmar que se ha llegado a un descubrimiento acerca del uso de la lengua en contextos específicos; es más, ni siquiera podría hablarse de un análisis intensivo de un hecho concreto, ya que no se utilizaron ni todas las perspectivas, ni todas las categorías existentes. Sólo queda reconocer que, del objeto de estudio elegido y de la metodología aplicada, se consiguió una interpretación —de las muchas posibles— apoyada en un delimitado fundamento teórico.

La interpretación aquí presentada, por más subjetiva que parezca, no está edificada en el aire, sino que lleva tras de sí una sólida justificación; gracias a que se explicó la procedencia de los conceptos antes de utilizarlos, se validaron las aplicaciones hechas en los discursos de la Reforma Fiscal y resultó un largo ejemplo acerca de la realización efectiva de las teorías del lenguaje en un fenómeno empírico, como lo es el discurso y sus infinitas derivaciones.

Para cerrar esta intrincada empresa académica, a continuación se reunirán las principales líneas que fueron trazadas en cada uno de los capítulos y que buscan alumbrar el inicio de caminos mucho más largos y tortuosos, quizás, con respecto al paradójico constructo y constructor del ser humano: la lengua materializada en discurso.

En vista de que en los dos primeros capítulos se estableció la estructura conceptual, las conclusiones partirán de lo expuesto en el tercer capítulo; debido a que consistió en la aplicación teórica en el objeto de estudio, se facilita el concentrado y organización de los resultados.

No está demás mencionar la definición de discurso con la que se estuvo trabajando, porque en ella se sustentó la base fenomenológica y hermenéutica. Para los objetivos de esta investigación, el discurso se refiere a una acción humana, racional e intencional, individual y social, que forma parte de un proceso comunicativo y que, por usar el código de la lengua, puede ser interpretado desde una perspectiva simbólica y pragmática.

De esta noción general del discurso se extrajo la idea de discurso político, que gira alrededor de las relaciones de poder intrínsecas y extrínsecas a él. Aun cuando todos los discursos contienen un cierto grado de poder (y de hecho lo necesitan para su éxito), la peculiaridad en los discursos políticos es que gran parte de la intencionalidad de los actores incluye materializar dichos contenidos y conseguir la reproducción y mantenimiento de las relaciones de fuerza.

Los discursos de la Reforma Fiscal 2008 fueron considerados políticos porque evidenciaron múltiples relaciones intersubjetivas entre los actores implicados, cuya racionalidad instrumental (presente en los discursos estudiados) coincidió con los postulados sobre el poder en los discursos y la intencionalidad en los hablantes.

Debido a que la lengua requiere de un soporte material para convertirse en discurso (el fenómeno del habla, por ejemplo) es necesario un espacio físico para su realización. En el caso de la Reforma Fiscal, los discursos tuvieron cabida dentro del Congreso de la Unión, lugar que funciona como un *Lebenswelt* político por la acción discursiva de los legisladores y en donde se tienen reglas de actuación y significados compartidos (resultado de la mezcla de herencias anteriores y de las novedades surgidas de la misma convivencia social).

Al constituirse en un mundo de vida propio de los políticos, el Congreso se diferencia de los *Lebenswelten* de la vida cotidiana de los representados y se establece una desvinculación insalvable con ambos actores y sus esferas de competencia: todo lo que resulte de ese mundo de vida político será adecuado para quienes participaron en su construcción, no para quienes observan desde fuera y ni siquiera comparten los códigos de significación.

Se obtienen dos consecuencias al momento de situar al Congreso como un *Lebenswelt* político: primero, que es una esfera demasiado alejada de la cotidianidad de los representados y segundo, que las acciones de los legisladores corresponden con frecuencia a las reglas heredadas y autocreadas en el ejercicio efectivo del poder, que a las disposiciones y procedimientos constitucionales (que no nacieron de las interacciones cotidianas de los políticos actuales).

Con la separación social de Habermas, el Congreso no es un *Lebenswelt*, sino un sistema, porque muy difícilmente las bancadas establecen acciones comunicativas y casi nunca hay acuerdos totales; además, los medios utilizados son de tipo técnico-funcional y las acciones tienen un sentido estratégico.

La multiplicidad de los discursos se clasificó según los postulados de Weber y Habermas. Para diferenciar acto y acción, se determinó que todos los discursos relacionados con la Reforma Fiscal 2008 forman parte de una acción conjunta, que tuvo su manifestación empírica en una gran cantidad de actos (discursos) provenientes de los sujetos implicados. No obstante, el encasillamiento de los discursos resultó ser muy flexible, porque acciones y actos son unidades de análisis previamente seleccionadas.

Fue gracias a esa movilidad en los discursos —en cuanto acto y acción— que se desenmascaró el fenómeno de las *consecuencias no intencionadas de la acción* (concepto acuñado por Weber) y se pudo aplicar la categoría de *acción social* de Weber en los discursos de la Reforma Fiscal.

Al tener la acción de la iniciativa de reforma, se encontró que su principal consecuencia no intencionada, al menos a corto plazo, fue el costo político que supuso para el Partido Acción Nacional (PAN), como sujeto participante de la acción. Las consecuencias no intencionadas de la acción se encadenaron y extendieron hasta desembocar en la toma de las tribunas, pues las inconformidades adquirieron la forma de esa expresión discursiva.

La toma de las tribunas, el suceso más socorrido en el último capítulo, sirvió para mostrar las dos características principales de una acción social: que el sujeto iniciador de la acción plasme en ella su racionalidad e intencionalidad (le otorgue un sentido subjetivo a su acción) y que desde un principio se oriente por y hacia la conducta de quienes recibirán dicha acción.

Respecto la subjetividad intrínseca a la toma de las tribunas se aclaró que no proviene de un actor único, ya que fue realizada por varios diputados en nombre de un grupo político (el Frente Amplio Progresista, FAP); por ello, aunque hubo muchos implicados, la acción plasmó la racionalidad del grupo.

Debido a que el discurso se estableció como una forma de acción racional (por suponer la racionalidad e intencionalidad de quien lo emite), al momento de aplicar las categorías de Weber en los discursos sobre la Reforma Fiscal se excluyó al grupo no racional de la acción afectiva y la acción tradicional.

Con el ejemplo de la toma de las tribunas se mostró que, a pesar de parecer una acción afectiva o una acción tradicional, el discurso se adapta mejor a la categoría de *acción racional orientada a fines*; tan sólo por el hecho de ser una acción social (y orientarse por la conducta de los otros actores) ya contiene una subjetividad y no es impulsado por sentimientos.

En cuanto al principio de la eficacia, la acción de tomar las tribunas se efectuó por considerarse un medio viable y sencillo; a pesar de no resultar igual de exitosa que la toma de las tribunas previa (para impedir el Informe Presidencial de Vicente Fox), el FAP la utilizó porque con ella se habían logrado resultados importantes, al menos a nivel de forma de expresión. Pensar en la eficacia de la toma de las tribunas, desde la perspectiva de los pésimos resultados de la acción, llevó a considerar la elección de los fines mismos (categoría aportada por Habermas a la acción racional orientada a fines de Weber).

Los discursos de López Obrador y de los miembros del FAP aseguraban que el fin de tomar las tribunas era impedir la aprobación de la Reforma Fiscal, cuyos efectos inmediatos recaerían en la clase media y baja; sin embargo, el que toda la acción estuviera orientada a fines —y no a valores— evidenció un objetivo más elaborado, invisible en la parte superficial de los discursos.

Considerando que las leyes se aprueban por mayoría relativa, el fin de la toma de las tribunas no podía ser el rechazo a la Reforma Fiscal, pues aun cuando se juntaran todos los miembros del FAP, los votos en contra no representaban mayoría y la reforma se aprobaría de cualquier manera.

Hacer pasar una racionalidad con arreglo a fines por una normativa (caso de la toma de las tribunas) es una práctica relativa al ejercicio efectivo del poder, pero pasa inadvertida por la función del discurso. A través de él se enmascararon los objetivos instrumentales adyacentes a la acción y se divulgó una intención que no correspondía ni con los medios, ni con los fines profundos del discurso.

Según la clasificación de Habermas, el proceso de discusión y aprobación de la Reforma Fiscal careció del consenso y mutuo acuerdo, los discursos no se orientaron por una racionalidad comunicativa y no tuvieron una base argumentativa; no obstante, se categorizan desde una racionalidad con arreglo al éxito y bajo una lógica estratégica —volviendo susceptible a la acción de la toma de las tribunas de convertirse en una *situación ideal del habla*—.

Para reconocer los contenidos simbólicos de los discursos en torno a la Reforma Fiscal y el vínculo entre habla y poder (evidente por las relaciones de dominación) se aplicaron varios conceptos de Pierre Bourdieu. El Congreso se consideró como un *campo de la producción de lo político*, en donde nace y actúa un sistema de dominación, que requiere un cierto grado de legitimidad, cuenta con interacciones propias, se diferencia de otros campos y los agentes sociales (actores políticos) que en él intervienen ocupan una posición específica.

Un campo de lo político funciona en semejanza con un mercado: es un espacio para intercambiar bienes y fijar precios a partir de una correlación de fuerzas; la Reforma Fiscal, siendo una ley aprobada, se comercializó igual que un bien en el Congreso y su precio fue dotado por el hecho mismo de su aprobación (pues concretó relaciones de poder en los partidos que la discutieron).

De los tres capitales de un mercado, el capital social siempre está presente porque configura relaciones útiles para los agentes; en del Congreso, el capital social es el proponer y aprobar leyes adecuadas para el espacio social, función en la que debe haber congruencia con los representados.

Todos los campos son ajenos entre sí, pero los agentes sociales crean límites, aun dentro del mismo campo; su voluntad de distinción se observó en los partidos políticos, cuyos miembros separan sus acciones de aquellas provenientes de otros grupos y han creado y asumido un conjunto de símbolos característicos.

Cada uno de los objetos del espacio social es susceptible de interpretación; por eso, los agentes involucrados percibieron la Reforma Fiscal de diferente manera (dependiendo el actor o partido político); prueba de ello fueron los discursos contradictorios emitidos durante su discusión y aprobación. En este caso, el espacio social de la reforma fue el Congreso, pero en general es un escenario para el conjunto del proceso legislativo y las acciones alrededor de él, que se vuelven interpretables para los agentes.

Al ser un campo político, intervino un *habitus* en el Congreso, pues se impuso un cierto sistema de percepción a los legisladores —que dominó la actividad política—; la existencia del *habitus* remite al distanciamiento de las reglas procedimentales y el ejercicio efectivo del poder, que se traduce en una constante tensión en medio del *habitus* (esquemas de percepción de la práctica política) y el *sentido práctico* de los legisladores (expresado en actos políticos).

Por sus múltiples funciones (estandarizar esquemas de percepción, generalizar ciertas prácticas y transformarlas en códigos comunes de actuación), el *habitus* es un instrumento de legitimación. El Congreso necesita legitimarse porque acoge una parte del poder Legislativo, debe consensuar a dominados y dominantes sobre su posición respectiva y estabilizar así el orden social.

Las relaciones de sentido legitiman los actos de dominación; la modificación y aprobación de leyes genera una razón para el Congreso (sentido) y legitima la dominación de los legisladores frente a los representados. Por la brecha insalvable en los mundos de vida de ambos agentes ocurre un fenómeno de neutralización con el discurso dominante —las acciones se aceptan inconscientemente—.

Según Bourdieu, a partir de la neutralización de los discursos surge una ficción social. En el análisis, la apuesta fue que el poder Legislativo (materializado en el Congreso) se ha convertido en eso; es decir, que desde el momento en que únicamente reproduce discursos neutralizados, carece de legitimidad, acrecienta el alejamiento de los campos y la autoridad pasa desapercibida.

Además de la autoridad que se ejerce sobre ellos, los representados tampoco son conscientes de su propio poder delegado. Los legisladores son capaces de utilizar los medios de expresión y de decisión en el Congreso porque los ciudadanos *delegan* su poder a un candidato, que deberá *hablar* en su nombre; en otras palabras, ejercer el poder de los representados en actos políticos.

Con el dominio de los medios de expresión, los legisladores usaron la violencia simbólica a través de sus discursos; en la toma de las tribunas fue López Obrador quien incurrió en un acto de este tipo. Aunque él no tenía votación directa, sus llamados al rechazo de la Reforma Fiscal repercutieron en los miembros del FAP, quienes votaron en contra de la iniciativa. Se evidenció el poder simbólico que posee el discurso de López Obrador, aun sin tener un poder delegado por la vía del voto.

El discurso de la Reforma Fiscal, igual que cualquier otro, tiene distintos niveles de interpretación; desde el punto de vista de la Presidencia, se afirmó que el discurso acerca de la reforma no tenía posibilidades de ser aceptado, pues su poder simbólico aplicaba exclusivamente para una de las bancadas: la panista.

Para los ciudadanos, receptores del discurso, era menos probable su aceptación, ya que se rompieron las cadenas simbólicas que dotan de sentido a la relación de representantes y representados. Si el sentido final del Congreso es de representación, el aumento de los impuestos (tema siempre presente en el objeto de estudio) atentaba contra los intereses de la mayoría de la población y era obvia su poca efectividad.

Hasta aquí se resumió el contenido de los tres capítulos que conforman este trabajo; a pesar de ello, podría condensarse todavía más en términos de lengua y discurso —que a final de cuentas fue el objeto de estudio en su forma general—. A continuación se enlistan diez puntos concluyentes, contruidos después de aplicar los conceptos básicos respecto a la fenomenología y uso del lenguaje, la racionalidad y el poder simbólico en los discursos en torno al proceso de iniciativa, discusión y aprobación de la Reforma Fiscal 2008 en el Congreso de la Unión:

1. La comunicación es la base de todas las relaciones sociales, porque posibilita cualquier tipo de interacción humana; en específico, la comunicación política muestra las interacciones vinculadas con el poder, adyacentes a la práctica política.
2. Para la fenomenología, el discurso es, al mismo tiempo, el constructo y constructor del ser. No existe el uno sin el otro porque, si bien es cierto que los seres humanos crean códigos de interacción en y con el mundo, también se ven determinados por sus discursos, que objetivan sus significados inestables y variables bajo la forma de lenguajes estructurados y compartidos.
3. Todo discurso está sujeto a interpretación y es una forma de acción, pues significa que un individuo ha decidido poner en práctica el sistema de la lengua en un contexto determinado; implica la racionalidad e intencionalidad de quien lo emite y supone que el hablante espera obtener un cierto resultado a partir de sus palabras.
4. El discurso constituye un puente de expresión para la infinidad de relaciones de poder (y por tanto de sentido) que yacen en la superficie y en la profundidad del espacio social.

5. Como lugar de interacción, donde se crean, reproducen e intercambian significados y relaciones de sentido, el Congreso de la Unión es un mundo de vida, erigido a si mismo en un *Lebenswelt* político y materializado en los discursos y acciones de los actores.
6. Mediante la producción de sus discursos, los actores políticos han convertido al Congreso en una esfera particular, donde juegan con reglas autocreadas y que les dictan el camino de su actuar; tales condiciones propician que el mundo de vida político de los representantes pierda coherencia con el mundo de vida cotidiano de los representados.
7. El proceso de discusión de la Reforma Fiscal generó varias acciones sociales concretadas en términos de discurso; un ejemplo es la toma de las tribunas: fue una acción política que tuvo un sentido subjetivo y se orientó por los efectos que tendría en los demás actores.
8. Las acciones relacionadas con la Reforma Fiscal siguieron una racionalidad instrumental —las acciones políticas (discursos) se efectuaron con arreglo a fines— y fueron una muestra del ejercicio efectivo del poder, cuando se decide bajo una racionalidad instrumental, pero se construyen discursos bajo la apariencia de una racionalidad normativa.
9. Debido a que las acciones en torno a la Reforma Fiscal siguieron una racionalidad instrumental, no hubo una racionalidad comunicativa; por lo tanto, los actores políticos no se apoyaron en una argumentación razonada, ni alcanzaron un consenso total.
10. El Congreso es un campo de lo político, cuyo capital social primordial es su función legislativa; reproduce e intercambia un alto grado de capital simbólico, que es ejercido por los representantes (a partir del *habitus* y del *sentido práctico*) en su función de *delegados* del poder de los representados.

APÉNDICE

APUNTES DE FENOMENOLOGÍA

*"I know, I know
You'll probably scream n' cry
That your little world won't let you go
But who in your measly little world
Are you trying to prove that
you're made out of gold and -a can't be sold."*

Are you experienced?

Jimi Hendrix

APÉNDICE

APUNTES SOBRE FENOMENOLOGÍA

Antes de ubicar al discurso desde una perspectiva fenomenológica resulta interesante recordar el origen de esta tradición de pensamiento; al señalar las razones del surgimiento de este método revolucionario y al tener claras sus premisas básicas, se entenderá mejor lo que significó para los estudios del lenguaje el conceder un papel activo al individuo dentro del proceso de construcción de contextos.

Debido a que la fenomenología se originó en el periodo posterior a la Primera Guerra Mundial,¹²⁶ no es raro que constituya un intento por restablecer el orden perdido a causa de tan violentos episodios. Entre ruinas, en medio de un ambiente social agitado por múltiples revoluciones y con la desconfianza de la capa ilustrada hacia las ideologías (por creerlas causantes de las destrucciones por la guerra), la ciencia no tuvo más remedio que refugiarse en un positivismo añejo.

En consecuencia, se presentó un aumento de las posturas que defendían la objetividad total en los estudios, idea inalcanzable para cualquier objeto social. Además, se pretendía que el humano fuera un observador inactivo de su propio entorno, que su acción se limitara a servir de receptora, sin opinión ni voluntad de lo ocurrido a su alrededor.

Respondiendo a la anulación del sujeto, Edmund Husserl¹²⁷ y otros autores propusieron el método fenomenológico, para reivindicar la naturaleza creadora del individuo en tanto ser que hace existir al mundo a través de sí mismo.

¹²⁶ Se habla del surgimiento de la fenomenología moderna; es decir, aquella que vincula los supuestos de esta corriente de pensamiento a las ciencias sociales. No obstante, la fenomenología ya había recorrido desde antes un largo camino; sólo hace falta recordar que Hegel ya hablaba de una —fenomenología del espíritu”.

¹²⁷ Entre sus principales obras se encuentran: *Invitación a la fenomenología*, *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una fenomenología fenomenológica* y *Meditaciones cartesianas: Introducción a la fenomenología*. Todas han sido editadas por el FCE en su traducción al español.

Premisas semejantes marcaron un rompimiento radical con la tendencia de la época; ahora, gracias a su conciencia, todo individuo poseía la capacidad de construir un mundo propio, que lo alejaba de la atrocidad de las condiciones presentes y le permitía ejercer su capacidad creadora.

La fenomenología no reconocía el surgimiento de una existencia o mundo alterno, únicamente la posibilidad de una mayor capacidad de decisión, aun al interior del viciado orden.

A propósito, Terry Eagleton sostiene que: —En el contexto de la honda crisis ideológica —de fecha muy anterior a la Primera Guerra Mundial—, Edmund Husserl se propuso desarrollar un sistema filosófico que proporciona certezas absolutas a una civilización que se desintegraba”¹²⁸.

Dichas certezas se asentaban en la seguridad que el sujeto obtiene a partir de su conciencia —según el supuesto fenomenológico de que el mundo existe para alguien, cuyo sentimiento de —*presencia*” aparece al entender que su entorno termina cuando los fenómenos dejan de ser percibidos por la conciencia—. Se establece un proceso dialéctico en donde entran en juego la mente del ser humano y el mundo externo a él, creaciones uno del otro.

El objeto de la investigación fenomenológica es el *fenómeno*, aquello proveniente del mundo externo presente ante la conciencia del ser humano; sólo es posible captar al mundo a través de un pase por dicha conciencia, constituyéndose en contenidos intuitivos. Tal experiencia supone que no hace falta que el individuo haga una —*interpretación*” pasiva de los fenómenos, sino que él mismo es fuente y origen de todo significado.

¹²⁸ Terry Eagleton: *Una introducción a la teoría literaria*, pág. 73.

Intuitivo se refiere al hecho de que cualquier ser dotado de conciencia podrá captar el mundo externo (que a pesar de estar siempre ahí, no es significativo si no se capta por la conciencia), gracias a ella se construye un mundo interior al sujeto. Así se entiende el rechazo de la fenomenología hacia el llamado —conocimiento racional”, que no agotaba las posibilidades creadoras del sujeto y sustituía las riquezas perceptivas por esquemas abstractos y conceptos cerrados.

La fenomenología funda su método de pensamiento cuando sospecha de los resultados de la actitud natural, de su negación a que el sujeto mantenga una posición espontánea frente al mundo exterior y a sus vivencias. Sin embargo, su premisa de arranque es dicha actitud natural, al menos que el sujeto realiza ese proceso, intencionalmente o no.

Todo contenido debe ser desconectado, abstraído de la esfera de la conciencia, para que posteriormente pueda ser reconstituido desde una posición trascendental. El saber que se obtiene no es sólo la suma de experiencias empíricas, sino que se aprehenden las esencias mismas de los fenómenos —que se acumulan y ordenan en la memoria de las personas—.

Al preguntarse sobre la captación del mundo se llega al propio método fenomenológico: hacer pasar los fenómenos por una serie de reducciones y rupturas. Es necesario descartar los prejuicios para permitir el despliegue de las esencias, de los llamados *residuos eidéticos*, que constituyen los elementos propios de la conciencia pura.

Establecer los presupuestos de la conciencia pura (condición de toda definición del mundo) aclara los elementos que posibilitan la obtención de lo trascendental, de las esencias, las cuales —~~de~~ son constituidas por lo invariable que se mantiene idéntico a través de las variaciones”¹²⁹.

¹²⁹ Jean François Lyotard: *La fenomenología*, pág. 21.

Según los principios básicos de la fenomenología, Edmund Husserl la propuso como un método que debía convertirse en ciencia universal. Para él, los planteamientos del positivismo respecto a la experiencia resultaban superados, porque no puede ser aprehendida a partir de modelos contruidos artificialmente.

Al otorgarle una mayor participación a los sujetos, la fenomenología toma las características de una ciencia del espíritu autosuficiente (entendiendo por —espíritu” a la captación de las esencias, extraídas de los contenidos trascendentales en los fenómenos puros).

En primera instancia, Husserl se manifiesta en contra de la —actitud natural” de los sujetos, por considerarla una simple posición espontánea frente al mundo exterior; parecía una tendencia a captar al entorno y a sus componentes siempre en su estado natural, sin la participación intencional de un sujeto.

La fenomenología sostiene que la experiencia intuitiva es lo más importante, porque el exterior es percibido por la conciencia de manera inmediata y en su estado natural. Con todo, dice Husserl, la captación del mundo participa de un *círculo de copresencia* al que —pertenece también las cosas no directamente percibidas, pero que sabemos que están ahí, los objetos que están acá o allá en el contorno inmediato que entra en el campo de mi conciencia”¹³⁰. La noción de certeza se relaciona porque, debido al *círculo de copresencia*, el sujeto siempre tiene seguridad de un mundo externo, sin importar que ejerza o no una acción intencional sobre su propia conciencia.

El mundo y el entorno se disponen en *contenidos trascendentales*, objetividades que la conciencia refiere luego de percibirse a través de los sentidos y de reflejarse de acuerdo con las vivencias personales; son las esencias mismas de los fenómenos —obtenidas a partir del método en sí: las reducciones fenomenológicas—.

¹³⁰ Edmund Husserl: *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica*, pág. 65.

Husserl dice que los fenómenos puros, percibidos de manera individual por un sin fin de sujetos dotados de conciencia y mundos personales, se convierten en particularidades individuales aleatorias: —Constituyen un sistema de *esencias* universales, pues la fenomenología modifica cada objeto en la imaginación hasta descubrir lo que en él es invariable”¹³¹. Se obtienen tipos universales o esencias.

Martin Heidegger¹³² propuso un sistema contrario al de Husserl en cuanto a la naturaleza trascendental de la fenomenología. Su postura sigue una línea más existencialista al sostener que el ser humano siempre está en el mundo (*Dasein*) y depende del tiempo, porque estructura su vida con una temporalidad (incluso antes de que el sujeto pueda captar y disolver los fenómenos en su conciencia).

La crítica de Heidegger hacia la fenomenología es que no es posible captar fenómenos puros. El sujeto parte de un gran número de suposiciones tácitas que lo ligan al mundo y lo convierten en elementos de esa estructura; con lo que resulta inútil intentar captar el entorno desde una postura libre de prejuicio.

Es posible que la mayor aportación conceptual de la fenomenología sea su propio método, el cual supone la aplicación de una serie de reducciones en el fenómeno. Antes de explicar sus pasos es preciso entender que comienzan con la captación de los fenómenos por la conciencia; se intenta superar la etapa de lo intuitivo y de la actitud natural para estar en posibilidades de extraer las esencias puras.

Como primer paso se realiza una *reducción fenomenológica* (establecer una exclusión del yo habitual o actitud natural), pero como debe hacerse en un estado libre de juicios y supuestos teóricos previos, una de las condiciones para realizarla es que el sujeto mantenga una actitud receptiva y abierta ante lo dado, que tenga una conciencia de su conciencia.

¹³¹ Terry Eagleton: *Op. cit.*, pág. 74.

¹³² Es uno de los mayores exponentes de la hermenéutica. Se considera que *El Ser y el tiempo* (1927) es su obra más importante, la cual tiende a un enfoque fenomenológico porque todavía no rompe del todo con Husserl, su mentor.

Esta reducción inicial tiende a la unidad de lo múltiple, lo cual se vuelve más fácil si se excluye con rigor todo aquello que no sea captado por la mente; de igual manera se descarta al famoso *círculo de la copresencia*, porque sólo se toma lo que es directamente percibido por la conciencia.

Aquí es relevante la memoria, ya que las esencias encontradas son invariables y están acomodadas en la imaginación y en la propia memoria. En un razonamiento de corte estructuralista podría decirse que se pretende sacar a relucir la estructura profunda de la mente en relación con los fenómenos.

La *reducción eidética* constituye el segundo paso del método y tiene una estrecha relación con la participación de la intuición en el proceso. Realizar esta reducción a manera de profundización intuitiva tiene la ventaja de posibilitar la investigación de la esencia como algo simplemente captado por la intuición, prescindiendo incluso del fenómeno.

Un tercer paso —la *reducción trascendental*— es necesario para cerrar la aprehensión del sujeto mismo que capta el exterior junto con dicho acto de captación. El mundo es neutralizado para llegar hasta la conciencia y sus contenidos trascendentales. No se trata de negar al mundo o de edificar una dimensión alterna, sino que el mundo aparece superado por lo que ahora será un entorno fenomenológico¹³³.

Lo que permanece luego de la reducción son los contenidos de los fenómenos y el lugar donde aparecen: el *yo trascendental*, no empírico, el sujeto puro del conocimiento, receptor de los fenómenos, algo que no posee ninguna de las propiedades comúnmente atribuidas a los sujetos psicológicos, y que mantiene, sin embargo, una relación intencional con el objeto.¹³⁴

¹³³ En el capítulo 1 se describió cómo ese entorno —construido después de aplicado el método— puede constituirse en un *entorno político* en la esfera de lo cotidiano.

¹³⁴ Edmund Husserl: *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica*, pág. 85.

Hasta ahora parecería que los supuestos fenomenológicos y hermenéuticos poco o nada tienen que ver con el discurso; de hecho, en la descripción general que se ha presentado de su método y premisas fundamentales se excluyó por completo la noción que ambas tradiciones desarrollaron respecto al lenguaje y a la captación del entorno a través de él. Para Husserl, la única herramienta posible para expresar los fenómenos en su forma más pura debía ser un lenguaje (igualmente puro) que se limitara a reproducir las esencias.

La consecuencia es que la captación de lo trascendente precede al lenguaje e incluso constituye un proceso independiente. Husserl concluye que —el significado antecede al lenguaje; el lenguaje no pasa de ser una actividad secundaria que da nombres a significados que en alguna forma el sujeto ya posee”¹³⁵.

Heidegger, por otro lado, niega que el lenguaje se agote en su función nominativa y le concede una participación vital para la existencia del Ser, en tanto que lo considera, más que un simple signo convencional, un ámbito de corte espiritual en donde el hombre se desenvuelve. En otros términos, es la única esfera donde el Ser logra manifestarse en todas sus potencialidades.

Continuando con el planteamiento hermenéutico de Heidegger, su afirmación se cierra al plantear que tanto el *Ser-en* como el *Ser-con* (el mundo y los otros individuos sociales) son modalidades constituyentes de lo humano y que el *Ser-con* es la justificación de la existencia de la comunicación interpersonal, pues es considerada un vínculo intersubjetivo; es decir, compartido con otros.

Gadamer retoma las ideas de Heidegger y plantea una concepción del lenguaje relacionada con su interpretación de la hermenéutica acerca del *arte de escuchar*; otorga una importancia central al proceso de la comprensión —fenómeno en donde la existencia se gesta históricamente en el interior de un lenguaje y de un conjunto de tradiciones que determinan, a su vez, la comprensión del mundo—.

¹³⁵ Terry Eagleton: *Op. cit.*, págs. 79 y 80.

Para este autor, el discurso no puede separarse del contexto en el que surge y es por eso que no lo entiende (podría pensarse, a la manera de Wittgenstein) igual que a un conjunto de enunciados lógicos, sino como algo ocurrido en el *mundo de vida*; el discurso entendido fundamentalmente como habla y como el horizonte y —*medium* en el que se puede realizar el acuerdo entre los interlocutores y el consenso sobre las cosas”¹³⁶.

Si la comprensión es algo que ocurre siempre de forma lingüística, entonces el lenguaje es, él mismo, comprensión e interpretación. —el lenguaje nos rodea como lo hablado y el *vivir en el lenguaje* significa siempre moverse en el lenguaje sobre algo y en el lenguaje encontrarse con alguien”¹³⁷.

Desde la visión de Gadamer, el discurso cotidiano tiene su importancia en la toma de consensos; toda la existencia humana dependerá de la habilidad de entrar en el diálogo y del éxito al comprender al otro.¹³⁸

El discurso es así el verdadero centro del ser humano si se contempla en el ámbito que sólo él llena: el ámbito de la convivencia humana, el ámbito del entendimiento, del consenso siempre mayor, que es tan imprescindible para la vida humana como el aire que respiramos. El hombre es realmente, como dijo Aristóteles, el ser dotado del lenguaje. Todo lo humano debemos hacerlo pasar por el lenguaje.¹³⁹

En su vida cotidiana, el ser humano puede existir en la medida en que llega a la toma de acuerdos con sus semejantes; debe buscar la oportunidad de establecer un diálogo que le permita comprender y edificar con ello significados compartidos; todo posibilitado por el lenguaje.¹⁴⁰

¹³⁶ Hans-Georg Gadamer: *Verdad y método: fundamentos de una hermenéutica filosófica*, pág. 462.

¹³⁷ H.-G. Gadamer: *La herencia de Hegel*. 1980.

¹³⁸ La postura de Gadamer se adapta a la hipótesis de esta investigación en cuanto a la toma de consensos a través del discurso.

¹³⁹ H.-G. Gadamer: *Hombre y lenguaje*. (1965, pág. 152) en Gadamer: *Verdad y Método II*.

¹⁴⁰ Experiencias intersubjetivas a partir de significados individuales, dirían Berger y Luckmann.

En último término, el lenguaje para Gadamer no es otra cosa que —«ni estar de camino a lo común de unos con otros» (*ein Unterwegs zum Miteinander*), pero no una comunicación de hechos y estados de cosas a nuestra disposición, sino un lenguaje que solamente llega a ser tal si porta tentativas de entendimiento, de apertura y escucha al otro”¹⁴¹.

Vale la pena mencionar que, a pesar de que exista una correspondencia entre los significados de múltiples individuos y de que se comparta un sentido común de realidad con una cierta sociedad (en relación con el afán histórico de la fenomenología por ofrecer certidumbre al individuo), el sujeto siempre conserva su individualidad y su espacio personal de existencia:

En el mundo compartido de la vida cotidiana, el cual es tan real para mí como para los otros, los otros tienen de este mundo común una perspectiva que no es idéntica a la mía. Mi aquí es su allí. Mi ahora no se superpone del todo con el de ellos”¹⁴².

La comunicación resulta ser una interacción que opera encima de una base social de sentidos compartidos, los cuales son construidos desde un *Lebenswelt* individual —punto de partida de la interpretación de los fenómenos captados por la conciencia— y expresados con el lenguaje. Por lo tanto, también es consecuencia de un proceso intersubjetivo sujeto a las transformaciones de la vida cotidiana.

Relacionado con el lenguaje, se admite una división en las posturas clásicas y las ideas más novedosas que rompen con ellas. En la primera, encabezada por Husserl, se afirma que el lenguaje *debería ser* una herramienta estática de materialización de las esencias que conservara la pureza de las mismas; autores posteriores contradicen estas posturas y asimilan al lenguaje con una esfera, sí de expresión, pero al mismo tiempo, de creación y construcción de significados compartidos.

¹⁴¹ Hans George Gadamer: *La diversidad de las lenguas y la comprensión del mundo* (1990, pág.111) en Gadamer: *Arte y verdad de la palabra*.

¹⁴² P. Berger y T. Luckmann: *La construcción social de la realidad*, pág. 39.

Heidegger, por ejemplo, sostiene desde su hermenéutica que el lenguaje es el único espacio propicio para la realización del *Ser* en la extensión más amplia del término. Gadamer, por otro lado, centra su atención en el papel del diálogo y del lenguaje para que el sujeto se comprenda a sí mismo y a los demás a través del consenso.

La mayor crítica hacia la fenomenología clásica es su concepción del lenguaje, materializador pasivo de lo trascendente, porque jamás existirá un lenguaje puro; además se contradice la existencia del mundo de vida (antecedente y resultado de la interpretación). Ni el lenguaje y la comunicación, ni cualquier fenómeno preceden al significado; ambos mantienen una relación dialéctica de continua creación y transformación. El método fenomenológico obliga un proceso en donde no existe lo uno sin lo otro.

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- s/a. "La política ausente". *El Universal*. Año 90. Número 32,455. Sección "México". Sábado 2 de septiembre de 2006.
- BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires, Argentina. 2006. 240pp.
- BOURDIEU, Pierre. *¿Qué significa hablar?* Ed. Akal. Madrid, España. 1985. 160pp.
- _____ . *Cosas dichas*. Ed. Gedisa. Barcelona, España. 1988. 199pp.
- _____ . *El capital social, notas provisionales*. En *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*. ISSN 0335-5322. No. 31. 1980. Págs. 2 y 3.
- _____ . *El mercado de los bienes simbólicos*. En *L'Année Sociologique*. ISSN 0245-9051. No. 22. 1973. Págs. 49 - 126.
- _____ . *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Ed. Anagrama. Barcelona, España. 1997. 232pp.
- _____ . *Sobre el poder simbólico*. En *Intelectuales, política y poder*. Ed. Eudeba. Argentina. 1999. 270pp.
- CANO, Arturo: "López Obrador lanza otro „yo acuso’ en San Lázaro". *La Jornada*. Año 23. Número 8284. Sección "Política". Miércoles 12 de septiembre de 2007.

- CASTELLANOS, Antonio y GONZÁLEZ AMADOR, Roberto: "Combatir privilegios, eje de la Reforma: Carstens". *La Jornada*. Año 23. Número 8201. Sección "Política". Jueves 21 de junio de 2007.

- CASTÓN BOYER, Pedro. *La sociología de Pierre Bourdieu*. En *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas*. ISSN 0210-5233. No. 76. Octubre-diciembre. 1996. Págs. 75-97.

- DEL REY MORATÓ, Javier. *Democracia y posmodernidad. Teoría general de la información y comunicación política*. Ed. Complutense. Madrid, España. 1996.

- DUCROT, Oswald y TODOROV, Tzvetan. *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. 21ª ed. Ed. Siglo XXI. México. 2000. 421pp.

- EAGLETON, Terry. *Una introducción a la teoría literaria*. FCE. México. 1988. 267pp.

- FOUCAULT, Michel. *Genealogía del racismo*. Ed. Altamira. La Plata, Argentina. 1990. 218pp.

- GADAMER, Hans-Georg. *Hombre y lenguaje en Verdad y método II*. Ed. Sígueme. Salamanca, España. 1998.

- _____ . *La diversidad de las lenguas y la comprensión del mundo en Arte y verdad de la palabra*. Ed. Paidós. España. 1998.

- _____ . *La herencia de Hegel en Antología*. Ed. Sígueme. Salamanca, España. 2001.

- _____ . *Verdad y Método: fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Ed. Sígueme. Salamanca, España. 1977.

- GARCÍA FAJARDO, Josefina. *De los sonidos a los sentidos. Introducción al lenguaje*. Ed. Trillas. México. 1997. 163pp.

- GERSTLÉ, Jacques. *La comunicación política*. Ediciones LOM. Chile. 2005. 230pp.

- GÓMEZ, Ricardo y MERLOS, Andrea. "Asume PAN la paternidad del alza de la gasolina". *El Universal*. Año 91. Número 32,822. Sección "Finanzas". Martes 4 de septiembre de 2007.

- GONZÁLEZ AMADOR, Roberto: "El aumento de la gasolina generará mayor inflación: Guillermo Ortiz". *La Jornada*. Año 23. Número 8278. Sección "Política". Jueves 6 de septiembre de 2007.

- GRONDIN, Jean. *Racionalidad y acción comunicativa*. En *Ideas y Valores: Revista colombiana de filosofía*. ISSN 0120-0062. No. 83. Bogotá, Colombia. 1990. Págs. 15-33

- HABERMAS, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. Ed. Taurus. Madrid, España. 2v. 1987-1988.

- _____ . *Teoría de la acción comunicativa: Complementos y estudios previos*. Ed. Cátedra. Madrid, España. 1989. 507pp.

- HUSSERL, Edmund. *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. La fenomenología y los fundamentos de las ciencias*. Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM. México. 2000. 157pp.

- LAMO DE ESPINOSA, Emilio. *El objeto de la sociología. Hecho social y consecuencias no intencionadas de la acción*. En *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas*. ISSN 0210-5233. No. 48. 1989. Págs. 7-51.

- LÓPEZ MORENO, Ángeles. *La teoría de la acción en Weber, Parsons y Habermas: Algunas consideraciones críticas*. En *Foro: Revista de ciencias jurídicas y sociales, Nueva época*. ISSN 1698-5583. No. 1. 2005. Págs. 179-201.
- LUCKMANN, Thomas. *Nueva sociología del conocimiento* en *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*. No.74. 1996. Págs. 163-172.
- LYOTARD, J. François. *La fenomenología*. Ed. Paidós. España. 1989. 158pp.
- McENTEE DE MADERO, Eileen. *Comunicación oral. El arte y la ciencia de hablar en público*. 4ª ed. Ed. Alhambra. México. 1992. 313pp.
- MÉNDEZ, Enrique: “Aberrante y errónea, la propuesta de gravar combustibles, AMLO”. *La Jornada*. Año 23. Número 8284. Sección “Política”. Miércoles 12 de septiembre de 2007.
- _____: “Larios y 24 panistas dejan la sesión para eludir culpas por el *gasolinazo*”. *La Jornada*. Año 23. Número 8286. Sección “Política”. Viernes 14 de septiembre de 2007.
- PÉREZ SILVA, Ciro: “Las cámaras se han vuelto ‘un peligro’, dice AMLO”. *La Jornada*. Año 23. Número 8268. Sección “Política”. Lunes 27 de agosto de 2007
- _____: “Llama AMLO a *tomar* la tribuna si PRI y PAN pasan la Reforma Fiscal”. *La Jornada*. Año 23. Número 8266. Sección “Política”. Sábado 25 de agosto de 2007.
- REYES, Graciela. *La pragmática lingüística: el estudio del uso del lenguaje*. 2ª ed. Ed. Montesinos. Barcelona, España. 1994. 151pp.

- RUANO DE LA FUENTE, Yolanda. *Racionalidad y conciencia trágica. La modernidad según Max Weber*. Ed. Trotta. Madrid, España. 1996. 222pp.
- SCHÜTZ, Alfred. *La construcción significativa del mundo social: Introducción a la sociología comprensiva*. Ed. Paidós. Barcelona, España. 1993. 279pp.
- SCHÜTZ, Alfred. y LUCKMANN, Thomas. *Strukturen der Lebenswelt* (Edición póstuma a partir del manuscrito transmitido por Ilse SCHÜTZ) en dos volúmenes por Thomas Luckmann, Frankfurt-am-Main, Shurkamp, 1979 (primer volumen) y 1982 (segundo volumen). Versión en inglés: *The Structure of the Life-World*, Traducción de Zaner, Engelhardt y Evanston, Northwestern University Press, 1973 y en castellano por N. Mingués, *Las estructuras del mundo de la vida*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires, Argentina. 1977.
- SEARLE, John R. *¿Qué son los actos de habla?* en *Actos de habla: ensayo de filosofía del lenguaje*. Ed. Cátedra. Madrid, España. 1980. 201pp.
- SOLARES, Blanca. *El síndrome Habermas*. UNAM-FCPyS. México. 1997. 174pp.
- VAN DIJK, Teun A. *Estructuras y funciones del discurso*. 14^a ed. Ed. SXXI. México. 2005. 223pp.
- VELASCO, Juan Carlos. *Para leer a Habermas*. Ed. Alianza. Madrid, España. 2003. 189pp.
- WEBER, Max. *Economía y Sociedad*. FCE. México. 1944.
- _____ . *Ensayos sobre metodología sociológica*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires, Argentina. 1973. 269pp.

- _____ . *The religion of China: Confucionism and taonism*. The Free Press. Glencoe. 308pp.
- WOLTON, Dominique. *Las contradicciones de la comunicación política*. En GAUTHIER, Pilles et al. *Comunicación y política*. Ed. Gedisa. Barcelona, España. 1998.